



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

**Año IV.** Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º **Madrid 24 de Octubre de 1860.** Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. **Núm. 16.**

<b>DIRECTOR PROPIETARIO,</b> <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b>	Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herreros (M). Briester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes (J.E.).	Sres. Cesar Machado (Julio). Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (O. Fernandez). <i>Escalante (Alfonso).</i> Escosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem.).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Ferrer del Rio (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Goni (Facundo). Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Pedro). Gñell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). <i>Jimenez Serrano (José).</i> La Fuente (Modesto).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J., Bar.º). Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquín de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Navarro (Carlos). Ochoa (Eugenio).	Sres. Olavarría (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Palmeirín (L. A.). Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.). Paula Madrasto (Fr.º de). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Raneés y Villanueva (M.). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagaminaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Serpa Pimentel (A. de). Torres (Jose del). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (J. A.). B. Vieuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	---	--	---	--	--	---

### SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—La Tutelar, por D. F. Pi y Margall.—Sueltos.—El poder temporal del Papa, por D. Emilio Castelar.—Bibliografía, por D. José Joaquín de Mora.—Anuario estadístico de 1859 y 1860 (conclusion), por D. Angel Castro y Blanc.—Premios a la virtud, por D. José Luis Retortillo.—El Arelino, por D. Tibarcio Rodriguez y Muñoz.—Bellas Artes, por D. P. de Madrazo.—Tipos femeninos, las tres diosas, por D. A. P. Lopes de Mendonça.—Memoria de la isla de Cuba (continuación), por el Excmo. Sr. D. José de la Concha.—Las mugeres, por D. José Selgas.—Sucesos de Italia.—Documentos.—Rompiendo de España con Venezuela.—Comunicaciones oficiales.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

### LA AMÉRICA.

#### ADVERTENCIA.

A fin de insertar integros todos los documentos referentes a la gravísima cuestion de Venezuela, sin perjuicio de la amenidad que procuramos dar constantemente a nuestra Crónica, aumentamos con cuatro páginas el número de hoy.

#### REVISTA EXTRANJERA.

Aguardábase con inquietud en el mundo político la apertura de las Cámaras piamontesas, anunciada para el 2 del presente. En esta solemnidad debía afianzarse ó disolverse el ministerio Cavour; debía explicarse la desavenencia entre este personaje y Garibaldi; debía revelarse el plan decisivo del gobierno de Turin sobre la erección del nuevo reino de Italia; debía autorizarse al rey para que aceptase y estableciese por medio de decretos la anexión al Estado, de las provincias italianas que expresasen su voluntad en ese sentido. Este programa ha sido cumplidamente desempeñado. El discurso pronunciado por el gran ministro en apoyo de aquella proposición, ha excitado la admiración general. Lenguaje mas sincero, mas patriótico, mas noble y decoroso no ha resonado jamás en ningún cuerpo representativo. Jamás ha salido de los labios de un primer ministro la expresión de mas elevados sentimientos; ni mas cándida y franca exposición de principios, considerados como fundamentos de una política adoptada con resolución. Ca-

vour no ha querido que se ignore nada de cuanto se propone hacer el gobierno que tan dignamente preside. No hay en su discurso retenciones cautelosas, ni falaces promesas, ni jactanciosos alardes, ni precauciones oratorias empleadas como paliativos de verdades amargas ó de mal disimulados resentimientos, recursos tan frecuentemente empleados en documentos de esta clase. Cediendo a los deseos pacíficos de las grandes potencias, el ministro calma los temores de los amigos de la paz, declarando que las tropas piamontesas no atacarán el territorio veneciano, y, en cuanto a la cuestion de Roma, despues de reconocer la obligacion de respetar la ciudad en que tiene su asiento el Padre Santo, confiesa que «no es cuestion de aquellas que pueden resolverse con la espada. Encuentran en su camino obstáculos morales que solo fuerzas morales pueden vencer.» Mas no por esto desconfia de un éxito grato a los amigos de la libertad. «Tenemos fé, dice, de que tarde ó temprano estas fuerzas producirán en el destino de la insigne metrópoli un cambio homogéneo con los deseos de su pueblo, con las aspiraciones de todos los buenos italianos, y con los verdaderos principios y duraderos intereses del catolicismo.» ¿Qué quieren decir estas últimas frases sino que Roma está destinada a ser la capital del reino de Italia? ¿No se infiere claramente de ellas que esta transformación tiene en su apoyo el consentimiento de la Francia? ¿De qué servirían las fuerzas morales que se declarasen en favor de la emancipacion de Roma, si llegase a comprimir la fuerza física de seiscientos mil bayonetas?

Singular es, a la par que doloroso, el contraste entre este manifiesto de un gobierno liberal, y la alocucion del Papa en el consistorio secreto. Ambos documentos han visto la luz pública el mismo día, y no parece sino que una mano oculta los ha trazado con el designio de hacer resaltar la diferencia que separa, por medio del lenguaje, dos causas que tan opuestos medios emplean de alegar sus respectivos derechos ante el tribunal de la razon pública de Europa. No hay un periodo en el discurso ministerial que no refleje la moderacion con que se ha consumado la independencia italiana: todo en él respira la urbanidad, la tolerancia, la cultura que caracterizan aquella distinguida raza: el influjo del amor a las artes que tanto predomina en ella, y la verdad del *neq; sinit esse ferus* del poeta latino, nunca mas literalmente realizado que en la ocasion presente. Con razon ha dicho una señora de mucho ingenio que la revolucion de Italia ha sido una revolucion elegante, y en ella, en efecto, no se ha manchado la mas justa de las causas con ninguno de los excesos que en otros países la han asociado; con el saqueo, con el incendio, con la proseripcion y con el asesinato. Otra ha sido la conducta del partido opuesto, como lo prueban las atrocidades

cometidas en Perugia por las bandas pontificias, y el injustificable y destructor bombardeo de Messina. La alocucion parece animada por los mismos principios que aquellos dos hechos revelan. Cada una de sus frases parece una explosion de mal disimulado despecho, de reconcentrado espíritu de venganza. Los epitetos injusto, cruel, impio, detestable, sacrilego, hipócrita, imprudente, insolente, atroz, etc., que prodiga al rey Victor Manuel, a su gobierno y a sus actos, no son los que aplicaba el fundador del Cristianismo a los que lo llevaron al suplicio, ni suenan bien en los labios del que en este mundo lo representa.

La parte del discurso de Cavour en que alude a Garibaldi, ha debido ser altamente satisfactoria a los amigos de la causa que aquellos dos grandes hombres sostienen. El ministro habla del guerrero con todo el respeto que por tantos títulos merece, y ya esta noble conducta ha producido el efecto deseado. Garibaldi ha reconocido y confesado la injusticia de sus acusaciones, y la reconciliacion que ha vuelto a unir a estos insignes patriotas, ha debido proporcionar malisimos ratos a los neo-católicos y a los partidarios del despotismo. Fundaban estos grandes esperanzas en aquella enemistad, así como en la independencia con que suponian que Garibaldi intentaba obrar con respecto al rey de Cerdeña. Atribuíasele la intencion de fundar una república; sacábase gran partido de sus entrevistas con Mazzini, y el primer ministerio que nombró en Nápoles, compuesto de liberales exaltados, prestaba apoyo a toda clase de calumnias. Recientes y notorios son los hechos que las desmienten. Garibaldi, tanto en Sicilia como en Nápoles, no ha cesado de darse a conocer como súbdito del monarca piamontés y general a su servicio; no ha cesado de prodigarle elogios y protestas de adhesion. La bandera que ha enarbolado, donde quiera que ha llevado sus armas victoriosas, ha sido la cruz de Saboya. En Nápoles promulga el Estatuto del Piamonte, y allí en Sicilia manda que se administre justicia en nombre de Victor Manuel. La escuadra napolitana se le rinde, y él la entrega al almirante sardo Persano. Por último, cuando las tropas piamontesas se ponen en marcha hácia el Sur, él anuncia su próxima llegada a los pueblos y al ejército, previniendo que sean recibidas con las mas inequívocas demostraciones de benevolencia y fraternidad. ¿Qué mas podria hacer en su caso el general de un monarca absoluto?

Pero Garibaldi ha retardado cuanto le ha sido posible la anexion de Sicilia al Piamonte, y, contra la voluntad del monarca a quien sirve, ha declarado su intencion de apoderarse de Roma y de invadir el territorio veneciano. Esta parte de su conducta admite dos interpretaciones: ó con esos alardes de independencia, cu-

ya realización comprometería innegablemente la paz de Europa, ha querido forzar, en cierto modo, al gobierno sardo á intervenir con sus armas en los negocios del Sur, so pena de verlos en manos de la demagogia, y de provocar la acción de las grandes potencias, ó estaba de acuerdo con ese mismo gobierno para obrar como lo ha hecho, á fin de que Victor Manuel hiciese el papel de mantenedor del orden y del principio monárquico, mereciendo de este modo la aprobación hasta del Austria y de la Rusia, las cuales, por muy enemigas que sean de la revolución, más bien querrán verla capitaneada por un monarca que por un advenedizo, elevado de la clase de marinero á la de conquistador y héroe. Cualquiera de estas dos explicaciones tiene en su favor el resultado satisfactorio de que estamos siendo testigos. Los que no admiten ninguna de ellas, y creen capaz á Garibaldi de haber intentado sinceramente atacar á Roma y al territorio véneto, sin calcular las consecuencias de tamaña calaverada, lo colocan en un grado inferior al mas consumado idiota, de lo cual no ha dado hasta ahora muchas pruebas.

En medio de todas estas complicaciones ¿quién puede caracterizar con epítetos definidos y claros el sistema de conducta del gabinete de las Tullerías? ¿Quiere ó no quiere que la revolución progrese hasta consumir su obra? ¿Aprueba ó desaprueba la invasión del Sur de Italia por las tropas del Piamonte? Si su antipatía á la raza de los Borbones lo induce á favorecer el destronamiento del rey de Nápoles; si la equivoca y limitada protección que concede al Papa, revela su oculto designio de oponerse á su salida de Roma; no es bastante fuerte y preponderante para obrar á cara descubierta y sostener sin rebozo el papel de Libertador que tan jactanciosamente adoptó al emprender la última guerra contra el Austria? ¿Se figura acaso que el Papa, el clero y el mundo católico creen en su adhesión á la Santa Sede? Si hubiera sinceridad en esta adhesión tantas veces proclamada, los Estados pontificios no habrían perdido una pulgada de su territorio. Seis mil franceses han bastado para conservarlos en toda su integridad por espacio de muchos años, y ahora se necesitan veinte mil para hacer respetar el pequeño triángulo que forman Roma, Viterbo y Civitavecchia! ¿A quien se quiere engañar con tan chocantes contradicciones? No hace muchos días que el *Constitutionnel* de París tronaba contra la política piamontesa, mientras la *Patrie*, que se publica en la misma capital, defendía con calor la causa de la unidad italiana. ¿Quién ignora que no se escribe una línea en aquellos dos periódicos que no haya sido dictada en lo que se llama en el día altas regiones? En el estado de abyección en que vemos actualmente á la prensa periódica de Francia, ¿se atrevería algun escritor á expresar una opinión contraria á la del hombre que concentra en si todo el poder y toda la autoridad?

Y lo peor del caso es que todo el mundo está en el secreto de esta *prestidigitación*, si se nos perdona el galicismo, ya que hablamos de cosas de Francia. La palabra *farsa*, traducida en todos los idiomas de Europa, ha salido espontáneamente de los labios y de la pluma de cuantos hablan y escriben de los sucesos políticos de nuestra época. El velo con que se encubre la *idea* es tan transparente, que no hay miope que no penetre lo encubierto. Se ha querido adoptar un sistema de equilibrio absolutamente irrealizable. Contentar á los obispos de Francia y á los liberales de Italia; combinar el título de hijo primogénito de la Iglesia, con el de vencedor de Magenta, son cosas imposibles: tanto valdría refundir la *Discusión* en el *Pensamiento Español*, y la *Regeneración* en las *Novedades*. En el siglo en que vivimos, en este siglo de libre exámen, de diafanidad y de emancipación de la inteligencia, tenemos derecho á exigir más franqueza de parte de los que se erigen en árbitros de la suerte de las familias humanas.

No puede echarse en cara este reserva á los órganos del partido reaccionario, ya que tan ásperamente, y con tanta parcialidad y malevolencia se explican al tratar de las cosas de Italia. Los epítetos de *Antecristo* y *Pillo* con que deueñan al que ha roto las cadenas de diez millones de esclavos, y á un monarca cuyos extravíos políticos no lo han privado del derecho de ser tratado con los miramientos con que se tratan entre si los hombres bien educados, prueban cuán familiar es á los fanáticos y á los hipócritas, la amalgama del lenguaje de la Inquisición con el del Rastro. Pocas veces hemos visto en ninguna clase de polémica un desentono mas frenético, un cinismo mas repugnante que el que predomina en los escritores de quienes se trata. La insistencia con que reclaman un día tras otro, la intervención de la Europa armada, para devolver el dominio temporal á Roma y al rey de Nápoles sus Estados; las injurias que prodigan á los gobiernos que rehusan acometer tan quijotesca empresa, parecen mas bien síntomas de un desorden cerebral, que expresiones de un sentimiento puro y sincero. Ignoran que han pasado los tiempos en que Felipe II prodigaba la sangre de sus vasallos y el oro del Nuevo-Mundo, interviniendo en Francia, para evitar la subida de Enrique IV al trono que le correspondía.

*Et par droit de conquete et par droit de naissance,*

como despues Luis XVIII, intervino en España, convirtiéndolo en un cordon sanitario en ejército de invasión, para derrocar la Constitución á cuya observancia se habían obligado con juramento la nación y el rey. Por fortuna de la humanidad, este inoportuno clamoreo se pierde en la inmensidad del espacio, y el grito de libertad que por donde quiera resuena, lo ahoga en sus sonorosas vibraciones, haciendo palpar de gozo y esperanzas todos los corazones nobles y generosos. ¿Y qué contradicción tan manifiesta en estas desatentadas aspiraciones! Quieren intervención entre el despotismo y la libertad, y la reprobaban y anatematizan cuando se ejerce entre el principio monárquico y la demagogia. Porque ¿qué sería hoy de la Italia del Sur sin la entrada de los piamonteses

en los territorios pontificio y napolitano? El nombre de Mazzini responde por si solo á esta pregunta, prescindiendo de los recuerdos que han dejado las repúblicas de la Edad Media, Toscana, Génova, Venecia, Pisa, y que, si no justifican, explican á lo menos las tendencias populares de la nación. Hasta la hora en que escribimos, la presencia de Victor Manuel, saludada con entusiasmo en todos los puntos invadidos, ha bastado á calmar todas las inquietudes que aquellos síntomas podrian excitar. El voto público, tanto en Nápoles como en las Marcas y en la Romania, se declara por la erección del reino de Italia, pensamiento cuyas probabilidades de ejecución se apoyan, no solo en la uniformidad de su adopción por aquellos á quienes inmediatamente concierne, sino en el interés general de las potencias europeas, por que no conviene á todas ellas, no es esencial al ponderado principio del equilibrio político, que en el Sur del continente se erija una barrera de veintidos millones de habitantes contra el torrente que tantas veces ha penetrado por los valles alpinos? Y esta consideración demuestra con cuánta imprevisión y aturdimiento se lanzó al mundo el proyecto de una confederación italiana, proyecto abandonado ya por el vigor y la unanimidad con que se ha manifestado el principio unitario. La historia y el sentido comun están de acuerdo en reconocer el vínculo federal como demasiado flojo y débil, para resistir á los potentados que, de tiempo inmemorial, han visto en Italia un campo de batalla, abierto á sus luchas y á sus miras de engrandecimiento.

Cuanto hemos dicho sobre la conducta de Francia en este espinoso y complicado problema, forma un singular contraste con la línea observada por Inglaterra. Nadie ignora la singular predilección con que en aquella nación se ha mirado siempre la causa italiana, aun mucho antes que el célebre folleto de Mr. Gladstone revelase al mundo las atrocidades de la policía napolitana. Desde los primeros barruntos de la presente crisis no ha cesado el pueblo inglés de manifestar su opinión acerca de la cuestión pendiente. Fiel á su dogma favorito que «una onza de hechos pesa mas que una tonelada de palabras,» no se ha limitado á manifestar sus simpatías en esas reuniones públicas, en esos solemnes *meetings*, en que toman la palabra los hombres mas elocuentes y los personajes mas distinguidos, y que, en cierto modo, constituyen la base de la representación nacional. Ni se ha satisfecho con suministrar á Garibaldi cuantiosas sumas de dinero, armas, municiones, buques de vapor y toda clase de auxilios. Una legión de jóvenes de buena familia, armados, uniformados y mantenidos á su costa ó la del público, ha ido á participar de los azares y peligros del conflicto, y ya su sangre se ha mezclado con las aguas del Volturno. El gobierno ha tolerado que estos armamentos se hagan ostensiblemente, como toleró los que se hicieron en Irlanda, para las filas del ejército de Lamoriciere: mas no por esto ha perdido de vista su política especial ni los intereses de la paz del mundo. Lord John Russell, en una nota que los diarios franceses llaman *doctrinal* y *seca*, sin duda porque no se expresa con la elegante oscuridad del *Moniteur*, ha intimado al Piamonte que no tiene que pensar en atacar el territorio véneto, haciéndolo responsable de las agresiones que puedan cometer los cuerpos francos, y dando á entender en términos inequívocos que el gobierno de la Reina no vacilará en reprimir semejantes tentativas.

Es demasiado temprano para hablar con alguna certeza de lo que va á tratarse en la conferencia de Varsovia. Generalmente se cree ver en ella la antigua coalición europea en cuanto al recelo comun de los planes del imperio francés: pero quizás no desconocieran los soberanos reunidos que los mezquinos recursos del poder despótico no ofrecen en el día bastante seguridad contra invasiones extranjeras. Si se adoptase en las circunstancias presentes la política de Verona y de Toeplitz, la Alemania entera caería á los pies de la Francia, y la disolución del imperio austriaco sería inevitable. Todos los repúblicos del continente saben que la Gran Bretaña, desdeñada algun tanto por Alejandro, Metternich y Talleyrand, es en la actualidad la protectora de la libertad de las naciones, y, al mismo tiempo, el freno de los extravíos en que pueda caer el liberalismo perturbador y subversivo. Si fuera posible que se renovase la liga de los principes contra sus súbditos, Francia podría sacar provecho del descontento de los oprimidos y amenazar la existencia de algunos tronos, y, en este caso, no serian los ingleses quienes le opondrían el menor obstáculo. Si los potentados desean surja de su reunion el valladar ante el cual se reprima la invasión, cualquiera que sea su origen, lo mejor que pueden hacer es colocar á la Prusia en el puesto que le corresponde; conferirle la dirección de los negocios de Alemania; poner en sus manos la defensa de sus fronteras, y emplearla como garantía de las rectas intenciones de los soberanos reunidos, ya que todos la reconocen como la mas liberal y la mas ilustrada de las naciones germánicas y teutónicas.

Los escritores políticos de París se consuelan como pueden del vacío que deja en Varsovia la ausencia de su Emperador, y, sacando fuerzas de flaqueza, se esmeran en repetir, no sin algunos ribetes de jactancia, que el imperio nada tiene que temer de lo que allí se sancione; que es cosa muy natural que los negocios exclusivos del Norte se arreglen por los monarcas que tienen en el Norte sus Estados. De algun paliativo habían de echar mano para suavizar la impresión que esta exclusión ha debido hacer en el mundo político. Tampoco asiste Inglaterra á la conferencia: pero el caso es muy diferente. Aliada todavía de Francia, á pesar de toda la desconfianza que esta debe inspirarle, es natural que evite darle pretextos para un rompimiento que ninguna otra circunstancia podría justificar. Absteniéndose de asistir á Varsovia, no hace mas que salvar las apariencias, mientras en realidad nada se hará sin su consentimiento, siendo quizás mas probable que nada se haya hecho á la

hora esta sino por su iniciativa. Se ha dado mucha importancia al discurso que en un banquete público ha pronunciado Lord Woodhouse, subsecretario de Estado, en el cual hizo dos declaraciones harto significativas, á saber: que la alianza de Francia con Inglaterra no estorbaría á esta última potencia contraer otras que le pareciesen convenientes á su política, y que todas las simpatías del gabinete inglés estaban en favor de la unidad italiana.

La causa en que predomina este gran pensamiento, ha dado un gran paso desde primero de octubre, día en que la batalla de Volturno, que pudo abrir á Francisco II las puertas de su capital, terminó con la destrucción de todas sus esperanzas. Atacados los garibaldinos por fuerzas muy superiores á las suyas, en un semicírculo de mas de diez millas de extensión, en cuyos puntos vulnerables habían distribuido sus cañones y su infantería, viéronse próximos á ceder á tan adversas circunstancias, y habrían tenido que retroceder á Caserta y presenciar desde allí la entrada de las tropas reales en Nápoles, si no los hubieran salvado el valor y la prodigiosa actividad de su caudillo, y la oportuna llegada de los refuerzos piamonteses. No han dado nuestros periódicos á este hecho de armas toda la importancia que merece. Las relaciones que de él se han publicado en Inglaterra, escritas por testigos presenciales é inteligentes, ofrecen un cuadro interesantísimo, en que rivalizan por una y otra parte el valor personal y la inteligencia estratégica. Más de una vez estuvieron cortadas las tropas libertadoras por las formidables masas que lanzaban incesantemente las puertas de Cápua. Cinco mil hombres de caballería napolitana no fueron parte á desbaratar el débil cordon de puestos diseminados que sus enemigos cubrían, y tuvieron que retroceder ante las bayonetas calabresas, y ante la firme actitud de los *barsiglieri*. Se ha dicho que la acción quedó indecisa. La verdad es que los garibaldinos conservaron sus posiciones, y los napolitanos volvieron á encerrarse en Cápua.

En otro lugar verán nuestros lectores el manifiesto dado en Ancona por el rey Victor Manuel, pocos días despues de la batalla, documento que ha tenido la honra de ser encarnadamente combatido por todos los órganos del partido reaccionario, y que, en nuestro sentir, debe considerarse como la primera demostración auténtica y oficial del nuevo Derecho Público que va á regir los destinos de Europa; esto es: el voto de las nacionalidades. Sobrado tiempo han ocupado su lugar la conquista y la diplomacia, y harto deplorables han sido las consecuencias de su acción malefica y destructora. No citaremos mas que un solo caso de los muchos que podríamos descubrir sin mucho trabajo en los anales de Europa, desde la fundación de sus grandes monarquías. ¿Puede compararse, en punto á injusticia, la invasión de los Estados del Sur de Italia por Victor Manuel con la inicua división de Polonia, impunemente y á sangre fria ejecutada por tres potencias cuyos sucesores escojen hoy la que fué capital de aquel desventurado reino, quizás para anatematizar un hecho que contrasta por su imperiosa necesidad con el crimen que sus abuelos perpetraron? Y si estas dos líneas de conducta difieren tanto entre si bajo el punto de vista de los principios que las han impulsado, no difieren menos en sus consecuencias. La división de la Polonia produjo destierros, persecuciones, llantos y despojos, y Victor Manuel recibe en Ancona diputaciones de todas las provincias romanas y napolitanas, cuya voz se levanta unánime para confiarle su suerte y recibir de sus manos las instituciones que ha de trasformarlas de rebaños en nación, y á sus pobladores, de esclavos en hombres libres.

Con ocasion de estas grandes vicisitudes, se expresa en los términos siguientes una de las Revistas mas sentas y acreditadas de Europa: «el mundo tiene actualmente á la vista dos revoluciones estrechamente ligadas entre si, y de las cuales puede decirse que han ocurrido inopinadamente, en virtud de la rapidez con que han sobrevenido los sucesos, y de la ceguedad y las vacilaciones de los gobiernos interesados en evitarlas. Estas dos revoluciones son la erección de un reino italiano, y el fin del poder temporal de los Papas. Las dos han sido consideradas, por espacio de muchos siglos, como puras utopías... La unidad de Italia! ¿Se concibe distintamente lo que estas palabras significan? ¿Se concibe esta improvisación, en medio de la Europa moderna, de un Estado que, en una época no muy remota, constará de treinta millones de habitantes? Este Estado poseerá, desde su nacimiento, ademas de las abundantes riquezas naturales, los recursos y los instrumentos de la mas refinada civilización. Llegará á entrar en la vida política, sin el estorbo de una plebe demagógica, y su revolución se habrá consumado por medio de la aristocracia, dejándole la popularidad en recompensa. Las luces que nacen del genio natural y del cultivo de la inteligencia, serán quizás mas abundantes en ese pueblo que en ningun otro de los conocidos. Comparando individuos á individuos, hay relativamente en Italia á la hora esta mas hombres eminentes y superiores que en ningun otro pais de Europa. Hace treinta años, decía el ingenioso Enrique Heine, que toda la política de los italianos se reducía á la música, y que el unico hombre de Estado que poseían era Rossini. Hoy tienen un Cavour, y pueden gloriarse de tenerlo. A todos los alicientes con que atraen á los extranjeros, se agregará un aliciente mas: la vida política en la libertad. Quieren tener su capital en Roma, y cuando hayan colocado en Roma el foco de la vida literaria, el centro de la vida política, el gobierno de la elocuencia, ¿qué capital de Europa podrá disputarle la supremacía?... Sería terrible cosa despertar de este sueño al ruido de la guerra general, que es lo que únicamente puede impedir su realización.»

No creemos que los sucesos lleguen á justificar estos temores. La solemne declaración de la voluntad nacional, que habrá salido de las urnas en los comicios convocados

dos para el 21 del presente mes, y en que es de esperar que hayan reinado la misma independencia y la misma unanimidad que reinaron en los de Parma, Módena, Toscana y Emilia, pondrá en claro la situación de los napolitanos, imponiendo silencio á toda pretension que tenga por objeto segregarlos del gran todo á que desean pertenecer. Inmensa sería la responsabilidad de la potencia que provocase la inevitable consecuencia de una intervencion armada: esto es, la guerra europea, y tras ella la revolucion, que tal vez solo aguarda que se cometa tanta imprudencia para enseñorearse sobre las ruinas de los tronos absolutos. Se habla de los grandes cuerpos de ejército austriaco que se reúnen en el Véneto: se anuncia como próximo el rompimiento de las hostilidades por parte del Austria. ¿Es creíble que haya aguardado á realizarla el momento en que los franceses se han reforzado en Roma y en que los piemonteses han logrado reclutar y organizar un ejército de cien mil hombres? ¿Es creíble que se desentienda de los grandes peligros que la amenazan? Si es cierto que un cuerpo piemontés que marchaba hácia Nápoles ha recibido orden de no continuar adelante ¿quede significar esta medida un cambio de política en el gabinete de Turin, cuando ya ocupan aquella capital las fuerzas piemontesas embarcadas en Génova; cuando el ayuntamiento de Nápoles prepara las solemnidades con que ha de celebrar la entrada de Victor Manuel en sus muros; cuando estaban distribuidas en todo el reino las papeletas impresas que han de responder á la pregunta que Garibaldi le dirige?

Y á todo esto ¿no se cuenta para nada con el gobierno francés? Por muy tenebrosos, por muy contradictorios que parezcan sus designios, creer que después de haber sacrificado cincuenta mil hombres y tesoros incalculables en la iniciativa (que fué exclusivamente suya) y en la consolidacion de la libertad de Italia, Luis Napoleón miraría con los brazos cruzados la destruccion de su obra, y consentiría en que el Austria recobrase la preponderancia que pulverizaron las bayonetas francesas en Magenta y Solferino, se nos figura uno de los mayores absurdos que caben en cerebro humano.

En vista de todos estos antecedentes, al catálogo de los grandes Estados europeos, otro se añadirá muy en breve, igual á algunos de ellos en poblacion y recursos de ataque y defensa, superior á muchos en ventajas geográficas, y que no reconoce su igual en cultura intelectual, patriotismo y espíritu público. Y en vano gritarán los descontentos que la fundacion de este nuevo Estado es una violacion del Derecho Público existente, entendiendo por esta voz los tratados de 1815. ¿Quién ha pensado jamás que los tratados diplomáticos son tan invariables como las leyes de la Naturaleza? Además de que, si la violacion de un tratado, consentida por las partes interesadas, lo anula y restituye las cosas á su estado anterior, hace mucho tiempo que los de 1815 han dejado de formar parte de la legislación internacional, y han pasado de la jurisdiccion política á la de la Historia. Violáronse cuando la Bélgica se separó de la Holanda; quedó violada su cláusula secreta, cuando Napoleón III fué reconocido Emperador de los franceses, y el primero de estos dos ejemplos suministra materia á una curiosa observacion. Esos mismos neo-católicos, esos absolutistas, esos fanáticos que invocan hoy los tratados de París contra el Piemonte, ni siquiera los tomaron en boca cuando la casa de Orange se vió despojada por la revolucion, del territorio que los tratados de París le aseguraban. Esta inconsecuencia se explica fácilmente: en el caso de la Holanda se trataba de hostilizar á un monarca protestante, y en el caso de Italia se trata de restituir á una nacion sus legítimos derechos. Los que aplaudieron la ereccion de la autonomia belga esperaban fundarla en el poder absoluto, y son los mismos que aspiran á restablecerlo en Italia. Frustráronse sus designios en el primer caso, como están frustrándose en el segundo.

Y en efecto, al enviar este manuscrito á la imprenta se recibe en Madrid la noticia de haber triunfado en los comicios napolitanos, por votacion casi unánime, el gran pensamiento de la unidad italiana. Los deseos de los hombres libres se realizan. No desesperemos de Roma y Venecia.

M.

## LA TUTELAR.

Se ha suscitado estos dias entre *El Diario Español* y el Director de *La Tutelar* una acalorada polémica, en que no podemos menos de tomar parte por versar sobre un asunto que afecta grandes intereses. Los agentes de *La Tutelar* en la Isla de Cuba, los Sres. Alzugaray y Compañía, han distraído al parecer fondos cuantiosísimos que habian recibido de mas de tres mil cuatrocientos suscritores para remitirlos á la caja central de la Sociedad en esta córte. Niégase *La Tutelar* á darse por entregada de estos fondos, y este es el origen y el motivo de la polémica.

Sostiene *El Diario Español* que, pues eran los señores Alzugaray los legítimos representantes de la Sociedad en la Isla, no pueden menos de haberla obligado por todas las operaciones que hayan hecho á su cuenta y en su nombre; y el Director de *La Tutelar*, que pues era limitado y condicional el mandato de sus agentes, no pueden haberla obligado fuera de los límites y las condiciones del mandato. Con arreglo al artículo diez y seis de los Estatutos sociales, añade este, las imposiciones han de satisfacerse precisamente en España y en la caja central ó la de sus banqueros de provincia, entregarse en cambio recibos expedidos por la Direccion, numerados, cortados de un registro de talones y autorizados con la rúbrica del delegado régio y el sello de la Compañía. Estando además prevenido en el texto de las pólizas, que

sin estos recibos la administracion de la sociedad no reconoce las imposiciones hechas, es evidente que los señores Alzugaray no han podido obligar á *La Tutelar* su mandante por los simples recibos provisionales que hayan podido dar á los suscritores de Cuba en garantía de las anualidades recaudadas. Se han obligado solo á sí mismos, continúa, y solo contra ellos tienen espedida su accion los suscritores. No empieza la obligacion de la Sociedad para con estos sino desde el momento en que les ha expedido la Direccion los recibos de que habla el citado artículo de los Estatutos.

No bastan á satisfacer estas razones la opinion pública que se ha sublevado desde luego contra la conducta de la sociedad aseguradora: pero imparciales como en todo, no podemos menos de confesar que las creemos irrefutables en el terreno del derecho estricto. La póliza es un verdadero contrato sinalagmático cuyas condiciones son leyes, lo mismo para la sociedad que para el sócio; y está sobre el particular clara y terminante. Inexacto de todo punto que la cláusula donde se establece que la administracion no reconocerá las imposiciones si no por sus propios recibos, falsee ni exagere, ni modifique en lo mas mínimo ese mismo artículo de los Estatutos en que el Director de *La Tutelar* se apoya; lejos de falsearlo, es una de sus mas naturales é ineludibles consecuencias, sobre todo, tratándose de Cuba. Si las imposiciones se han de satisfacer exclusivamente en España, lo lógico es que fuera de España no tenga la sociedad caja alguna donde pueda darlas por entregadas. Luego no puede hacerse cargo de ellas por los recibos que fuera de España se expiden. Luego es justo que diga que no las reconoce por los resguardos provisionales que pueden librar otros, bien en el extranjero, bien en las colonias aun cuando usen de su nombre. Luego está en su lugar la cláusula.

Los Estatutos, que son tambien leyes lo mismo para la sociedad que el asociado, no son menos explícitos. No es tampoco exacto que *La Tutelar* haya caído en la contradiccion de negarse á reconocer la validez de los recibos librados por sus agentes y dar desde luego por buenas y obligatorias para sí las pólizas que estos firmen; estas pólizas para ser válidas, dice el artículo 11 de los Estatutos, deberán indispensablemente ser inscritas en el registro de matriculas, acto en que serán ratificadas por la Direccion general y autorizadas con los sellos de la Compañía. Centralizadora *La Tutelar* y temerosa de que puedan comprometerla sus representantes, exige precisamente la intervencion de su Director en todos los actos en que se trate de obligarla, y acepta la obligacion solo después de intervenidos y confirmados. ¿Cómo, atendidos su espíritu y la ley de su conducta, habia de creerse obligada por los simples resguardos provisionales que sus agentes expidiesen?

No solo resulta limitado y condicional el mandato de los agentes de esta sociedad de seguros; lo está de modo que no pueda ocultarse á los ojos de los que con ellos contraten. Lo ha debido ver el suscriptor, primero, en los Estatutos, luego en la póliza, y mas tarde, según afirma *La Tutelar*, en su *memorandum*, por advertencias que se le han circulado, más claras, si cabe, que la póliza y los Estatutos. No pudiendo alegar ignorancia, es obvio que si ha entregado sus imposiciones á quienes carecian de facultades para darlas por recibidas en nombre de la Compañía, no ha podido considerarse ni un solo momento con derecho para reclamarlas, en el caso de no llegar á las cajas de *La Tutelar*, de otros individuos ni otra personalidad que los mismos agentes. No eran los agentes en aquel acto representantes de la Sociedad; y la Sociedad no podia quedar por lo tanto mas ni menos obligada de lo que habria quedado si el suscriptor hubiese satisfecho su anualidad en la caja de un banquero que la fuese completamente extraño. La entrega de las cantidades á los Sres. Alzugaray no ha constituido en realidad sino un nuevo mandato para transmitir las á las cajas de España, únicas en que cabia satisfacerlas. El suscriptor ha sido el mandante, los Sres. Alzugaray los mandatarios; y como *La Tutelar* carecia de accion para reclamarlas de estos, carecia de accion el suscriptor para que *La Tutelar* se las diese por entregadas. ¿Había acaso mediado el contrato entre el suscriptor y *La Tutelar* ni entre *La Tutelar* y los Sres. Alzugaray y Compañía?

Lo repetimos, por lo tanto, sin vacilacion de ningún género: no creemos que en el terreno del derecho escrito pueda *La Tutelar* salir vencedora. Hablan demasiado alto en su favor la letra y aun el pensamiento de sus Estatutos y pólizas. No sería legal que se la condenase á darse por entregada de cantidades que no ha recibido ni puede suponer recibidas en su nombre, atendidas las condiciones de su existencia. No es responsable de esas cantidades la Sociedad ni aun la persona de su Director, como ha querido suponerse, fundándose en el artículo cincuenta y tres de los Estatutos, que le hace solidariamente responsable, tanto de sus actos como de los del Sub-director y demas subalternos y empleados suyos. Aun no admitiendo la interpretacion restrictiva que ha dado el Sr. Uhagon á este artículo, resulta claro que esta responsabilidad no puede hacerse extensiva á los actos que hayan verificado sus dependientes, no como tales, sino como personas ajenas á la Compañía.

¿Qué importará, con todo, que *La Tutelar* obtenga victoria ante los tribunales de justicia? Las sociedades de seguros viven principalmente del favor de la opinion pública; y la opinion pública, como hemos manifestado, le es contraria. No juzga nunca la razon popular por el estrecho criterio de la ley escrita: siente en su conciencia otra ley superior y por ella aplaude ó condena. Condena aquí á *La Tutelar*; y bajo su punto de vista, la verdad sea dicha tambien, no sin motivo.

Hay, en primer lugar, hechos extraños á la Sociedad que contribuyen á legitimar este fallo. Otras dos compañías de seguros, el *Porvenir de las familias* y el *Montepío Universal*, en casos análogos acaecidos dentro de la

misma isla de Cuba, se han apresurado á tranquilizar los ánimos y se han comprometido á cubrir con sus fondos de administracion las pérdidas ocasionadas á los imponentes por la mala fé de sus representantes. Ninguna se ha negado hasta ahora á darse por entregada de las imposiciones satisfechas en las Antillas bajo resguardos provisionales, por mas que todas tengan estipulado como regla general que á cambio de las cuotas pagadas se hayan de dar recibos espedidos por las direcciones centrales. La significacion de estos dos hechos no puede ocultarse á *La Tutelar* misma aun cuando la defraudacion hecha á las otras dos compañías no haya tenido de mucho la importancia que la de que han sido victimas sus suscritores de Cuba.

No la tienen menor otros hechos propios de la Sociedad que esta ha revelado en su defensa. Hacia, según confiesa, algunos años que recibia por conducto de sus representantes anualidades de muchos de sus imponentes de la isla de Cuba. Mandaba en cambio los oportunos recibos de su Direccion, que eran en seguida canjeados por los resguardos provisionales. Los años de duracion de esta práctica, la afluencia de suscritores á la caja de los Sres. Alzugaray y compañía, su doble carácter de agentes y banqueros de *La Tutelar* con que estos, fundada ó infundadamente se presentaban, todo habia ido naturalmente fomentando la ilusion de que los pagos en las arcas de Alzugaray equivalian á los hechos en las de la misma Sociedad por mas que no autorizasen para abrirla, ni los Estatutos, ni las pólizas, ni el texto mismo de los resguardos. Lejos de considerar los suscritores el cange de estos documentos por los recibos de la Direccion como una garantía que se les daba para la seguridad de su dinero, lo habian ido poco á poco mirando como una garantía para la Administracion y no tenian reparo alguno, según ha hecho observar la misma Sociedad en su *memorandum*, en contentarse meses y años con los recibos provisionales, sin acordarse de reclamar los definitivos. *La Tutelar*, para prevenir en beneficio de sus imponentes de Cuba esta ilusion peligrosa, debia, permaneciendo fiel á su intento, no limitarse á circular mas ó menos claras advertencias, sino prohibir terminantemente que sus representantes se convirtiesen en banqueros de sus mismos suscritores. Hechos los agentes de *La Tutelar* banqueros de los suscritores de la Isla, los habia de llevar su propio interés á ocultar la importancia de los recibos de la Direccion y poner de bulto la de sus resguardos. No muy expertos los imponentes en su gran mayoría ¿cómo no habian de caer en la ilusion de que estamos hablando?

Hay mas sin salir del mismo hecho. Por confesion de *La Tutelar*, los suscritores cubanos que han pasado diez y ocho meses y aun dos años sin exigir los recibos definitivos, han sido muchos; los que han pagado en la caja de los Sres. Alzugaray sin que la Direccion haya recibido el importe de sus anualidades ni tenido noticia de su entrega, escuden de tres mil cuatrocientos; la suma de las imposiciones defraudadas asciende á millones. ¿Cómo por las pólizas de la Isla que tenia inscritas en su registro de matricula, por las imposiciones que solian remitirle sus agentes en Cuba y por las que ha debido recibir luego de menos sin que se le diese por caducado el contrato de los imponentes, no ha conocido la defraudacion ó no se ha apresurado á corregirla mucho antes de que hubiese tomado tan gigantescas y tan funestas proporciones? No tenia para conocer tan grave mal necesidad de quejas ni reclamaciones de los suscritores: sus libros de contabilidad no podian tardar en revelárselo. Ha permanecido, sin embargo, con los brazos cruzados hasta poco antes de la suspension de pagos de sus representantes. Esto indica, cuando menos, falta de inspeccion, de celo: falta de celo, no solo por los intereses de sus suscritores de Cuba, sino tambien por los de la masa social, para la cual no puede dejar de ser de importancia la regular y constante percepcion de las anualidades de todos los imponentes.

La significacion de estos hechos no creo que pueda tampoco ocultarse á los ojos de la Compañía. Otro hecho hay aún que contribuye á legitimar el fallo de la opinion pública. Descubierta la falta de remision de las imposiciones, los Sres. Alzugaray fueron sustituidos en la representacion de *La Tutelar* por los Sres. D. Jorge Arellano y D. Agustin Herrera. Uno y otro se presentaron tambien á los suscritores de la Isla como agentes y banqueros de la Compañía. En vez de manifestarles desde luego enérgica y categóricamente que no estaban ni podian estar facultados para recibir imposiciones que debian satisfacerse exclusivamente en las cajas de la Península, las siguieron autorizando y luego cobrando, y declararon aseguradas todas las que se habian verificado, bien en sus manos, bien bajo su vigilancia. Si iba á sostenerse que *La Tutelar* era irresponsable por las cuotas entregadas á los primeros agentes y no acreditadas por los recibos de la Direccion central, ¿cómo se atrevian á dar por aseguradas imposiciones de que la Direccion central no habia aun expedido recibo? Una inconsecuencia tal, sobre acabar de confundir en el suscriptor las nociones que debia tener sobre el carácter de los representantes de la Compañía y la validez de las operaciones, habia de oscurecer indefectiblemente el derecho de *La Tutelar* á la irresponsabilidad que desde entonces sostiene y defiende. La Compañía, para su mejor defensa, debia, cuando menos, haber protestado sin tardanza contra esa conducta y esa declaracion de sus nuevos representantes.

Pero conviene que salgamos ya del terreno de los hechos y volvamos al del derecho, aunque no al del derecho escrito. *La Tutelar*, como todas las Compañías españolas de seguros sobre la vida, es una sociedad mútua. Implica desde luego contradiccion que en sociedades de esta índole no sean mútuas, ó lo que es lo mismo, iguales las condiciones de todos los asociados. Los asociados á *La Tutelar* en la Isla de Cuba, no están llamados á mas

beneficios que los suscritores de la Península: ¿por qué han de ser menores las garantías de sus pagos? ¿Por qué menor la facilidad de verificarlos? Un sistema de inspección bueno en España no podía dejar de serlo en las colonias. El orden y la precisión en la contabilidad de esta corte, incesantes reclamaciones á los agentes sobre la exacta observancia de sus deberes, y la absoluta prohibición de reunir en una misma cabeza el cargo de representante y el de banquero, podrían ser tan eficaces en Cuba como en las capitales de nuestras provincias para atajar pronto, ya que no evitar del todo, la dilapidación y el fraude. No habrán sido tampoco grandes capitalistas los primeros inspectores nombrados por *La Tutelar* para promover la suscripción en las diferentes regiones de la Península: ¿qué podía cohonestar esa serie de precauciones contra los enviados á Cuba? Ya que hubiese necesidad de tomar algunas, no era, atendida la naturaleza de la sociedad, justo ni conveniente tomarlas en perjuicio de los que allí se asociasen á su pensamiento y entrasen á formar parte de su existencia, fortaleciéndola y dándole de cada día mas vigoroso impulso. Si veía en sus agentes de Ultramar mayor peligro de fraude, á ellos y no á los suscritores debía haber impuesto mas onerosas condiciones. ¿Qué ha hecho en cambio? Ver impasiblemente cómo sus representantes se han ido atribuyendo, cuando menos á los ojos de los asociados en aquella Antilla, el carácter de banqueros de la Compañía, depositar en ellos la mas amplia confianza, y si no mientan las últimas noticias que hemos recibido de la Habana, autorizarlos para girar por su cuenta y á su cargo. Esta conducta es verdaderamente injustificable. ¿Cómo no ha de parecer á todo el mundo raro y por demás anómalo que una sociedad pretenda hacer responsables á sus suscritores de la confianza que hayan tenido en unos hombres á que ella ha sido la primera en concederla, si de una manera en un principio limitada, después ilimitada?

Lo mas ajustado á la razón y á la práctica, es, por otra parte, que el mandato de los representantes de una compañía ó de un particular cualquiera, sea tanto mas extenso, cuanto mas diste de la residencia de sus principales el lugar en que deban cumplirlo. Por la misma razón de ser mas tardías y difíciles las comunicaciones entre mandatarios y mandantes, las facultades de estos suelen y deben ser en mas número y mas amplias. ¿Cómo, á pesar del texto de las pólizas y de los Estatutos, no debían considerar los suscritores de la Isla de Cuba, válidos para la Compañía los resguardos provisionales de sus mandatarios?

Por medio de esos agentes defraudadores ha alcanzado además *La Tutelar* las pingües y numerosas suscripciones que tiene en la Isla, por ellos ha ensanchado hasta aquella colonia el círculo de su vida. Aceptar solo los beneficios que le han producido, y declinar en cabeza ajena los perjuicios que por su mala fé ó su mala ventura le han ocasionado, no es tampoco conforme á justicia.

Creemos firmemente que en interés de la misma *Tutelar* y en el del seguro mútuo, debe el Sr. Uragon hoy, en camino de Cuba, desistir de llevar la cuestión á los tribunales por mas que tenga fundadas esperanzas de salir airoso de su empeño: vencido ó vencedor, labraria de seguro el descrédito y la ruina de la Sociedad que dirige. Hay, como hemos dicho, dentro de la misma humanidad, un criterio mas alto que el de los tribunales de justicia. Este es el que decide y ha decidido siempre de la moralidad de las instituciones públicas, y á él conviene que sociedades como *La Tutelar* acomoden su conducta. Con la que ha seguido hasta ahora ha abierto ya en su crédito una anchisima brecha. Si tiene en su favor el derecho escrito, no el de la conciencia de la humanidad, superior á todas las leyes del mundo. Le aconsejan á la vez la conveniencia y la justicia, que no pueden menos de ser idénticas, que cambie de conducta. Ajenos á todo sentimiento de amor como de odio, hemos llevado en esta cuestión la imparcialidad hasta el punto de no querer tomar en cuenta los documentos de que hace mención el *Diario de la Marina* de 25 de agosto, por no haber llegado aun á nuestras manos el texto de los documentos mismos, que pueden hacer cambiar de faz la cuestión hasta bajo el punto de vista del derecho estricto: creemos que puede ser tenido, ya que no por prudente, por leal nuestro consejo.

F. PI Y MARGALL.

Suplicamos á nuestros apreciables colegas, que cuando reproduzcan algun artículo de nuestra *CRÓNICA* indiquen su procedencia.

La abundancia de materiales nos impide dar cabida en el número de hoy, á importantes trabajos que verán la luz pública en el próximo, debidos á los Sres. Larra, Lobo, Fabié, Matta, Lesen, Ramirez, Vinajeras y otros.

También insertaremos á la mayor brevedad, una revista de la Exposición de Pinturas, en que se examinen con toda la latitud posible las obras mas notables.

Apenas se publica un solo número de *LA AMÉRICA* en que dejemos de dar cuenta á nuestros suscritores de algun nuevo adelanto, de alguna importante mejora de las muchas con que España se engrandece rápidamente. Hace pocos dias nos ocupamos de la inauguración del ferro-carril de Pamplona, y hoy tenemos la satisfacción de anunciar que á fines de este mes se inaugurará la sección del ferro-carril de Palencia á Burgos, pues no falta mas que sentar las traviesas y rails en un trozo de tres leguas.

Pero lo mas importante, que llenos de júbilo vamos á comunicar á nuestros lectores, es el magnífico resultado de la subasta del camino de Andalucía, celebrada el 19 del corriente.

La subvención acordada por el gobierno era de 94.205,540 rs.

Se presentaron trece proposiciones, las cuales fueron leídas en el orden siguiente:

D. Jaime Ceriola se comprometía á hacer el camino en 92.205,540.

D. José Soler en 95.500,000.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Córdoba en 75.204,000.

La compañía del ferro-carril del Mediterráneo en 27.945,000.

Los Sres. Ulbieta y compañía en 89.000,000.

Los Sres. Larios, de Málaga, en 70.600,000.

D. Jorge Loring, de Málaga, en 62.000,000.

D. José Campo, de Valencia, en 51.000,000.

Los Sres. A. Miranda é hijos, en 80.000,000.

D. Francisco de Paula Retortillo, en 75.740,000.

Los Sres. Palacios y Candalija, en 80.000,000.

El Sr. Allad, de París, en 81.768,200.

La compañía general de Crédito, en 69.440,000.

No necesitamos encarecer la importancia de la rebaja de 66.206,350 rs. hecha por la compañía del camino de Zaragoza y Alicante. Las provincias andaluzas que tan gran beneficio obtienen en ella, la apreciarán en todo lo que vale. La referida sociedad, por otra parte, es la de mas crédito mercantil, y la celeridad con que lleva á cabo todas sus obras nos hace esperar que la línea de Andalucía quedará en breve terminada.

Por lo que hace al trayecto de esta línea en cuanto tiene relacion con el trazado por la provincia de Jaen, no creemos improbable que se introduzca alguna importante variación en el mismo, para hacerla mas asequible por una parte, y por otra, acercarse mas á los centros productores de la loma de Ubeda.

Sea como quiera, tenemos una satisfacción en hacer notar una circunstancia que honra mucho á la provincia de Jaen, tal es la viva participación que ha tomado, poniendo en la balanza de su porvenir sus capitales é influencia, con laudable y patriótica decisión.

Las líneas telegráficas abiertas al público en la Península comprenden 6.575,651 kilómetros. Los despachos han producido desde 1.º de marzo de 1855, en que principió en España este servicio, hasta fin de 1859, 44.115,627-88.

El total de cartas que circularon en España y sus posesiones de Ultramar durante el año último, fué de 47.490,426.

Las líneas de postas recorren 705 medias leguas, y las retribuciones ascienden á 9.564,557.

Por el último correo sabemos que en Lima se ha levantado una estatua á Cristóbal Colon.—En España no hay un solo monumento que nos recuerde las glorias de aquel génio: todo comentario seria ocioso.

Suscripción de los españoles residentes en Méjico y el Perú, á favor de los inutilizados en la guerra de Africa.

Segun las listas nominales que publica estos últimos dias la *Gaceta de Madrid*, la suscripción en Méjico ha ascendido á la cantidad de 44.985 ps. fs.; en el Perú á 40,056 ps. fs., y en la isla de Puerto-Rico á 462,738 pesos fuertes.

S. M. por una real orden, da las gracias á nuestros leales y nobles compatriotas que con tal desprendimiento han acudido al socorro de los inutilizados por defender la honra y dignidad de España.

Ya verán nuestros compatriotas de Ultramar en las columnas de *LA AMÉRICA* de hoy, que si ellos no olvidan á la Madre Patria, también la heroína de tantos siglos tiene sobre ellos su egida protectora, y vibra poderosa la espada de la justicia, en defensa de sus hijos ultrajados ó asesinados vilmente, como viene aconteciendo tiempo hace en la República de Venezuela.

DRAMA.—Dice un periódico:

«Hace algunas noches se ha leído en una reunion literaria un arreglo del *Fausto*, magistralmente hecho por el conocido poeta D. Eduardo Asquerino, que mereció los elogios mas cumplidos y sinceros de todos los concurrentes, entre los que figuraban los Sres. Garcia Gutierrez, Cañete, Selgas, Fabié, Ferrer del Rio, Rivera, Martos, Palacios, Correa, el actor señor Delgado y otros.

El drama del Sr. Asquerino, que encierra en tres actos el asunto y los episodios mas interesantes del inmortal poema de Goethe, está admirablemente versificado, y creemos que logrará conmover al público si, como es posible, se representa en el teatro del Principe, y encuentran intérpretes dignos las colosales creaciones de Margarita, Fausto y Mefistófeles.»

El Sr. Asquerino, en efecto, añade *El Reino*, ha sacado grandísimo partido del inmortal poema alemán. El tercer acto, sobre todo, es de un vigor y una intensidad dramática que dice mucho en favor del que ha logrado españolizar una creación tan portentosa.

Agradecemos la benevolencia con que nuestros amigos y compañeros de la prensa, se han ocupado del drama del director de *LA AMÉRICA*.

Nuestro constante colaborador y amigo, el distinguido literato portugués Sr. Lopes de Mendonça, ha sido nombrado profesor de literatura en la Universidad de Lisboa.

Habiendo dispuesto el gobierno de S. M. que, desde el año próximo, salgan los vapores-correos para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, cada veinte dias, ponemos á continuación, para conocimiento de nuestros lectores, la forma en que lo verificarán.

Salidas de Cádiz.

El 1.º y 20 de enero.—10 de febrero.—1.º y 20 de

marzo.—10 de abril.—1.º y 20 de mayo.—10 de junio.—1.º y 20 de julio.—10 y 30 de agosto.

Salidas de la Habana.

El 6 y 26 de enero.—16 de febrero.—6 y 26 de marzo.—16 de abril.—6 y 26 de mayo.—16 de junio.—6 y 26 de julio.—16 de agosto.—4 de setiembre, en cuya época concluye el contrato con el gobierno, de los señores Martorell, Bofill y compañía, que desempeñan actualmente este servicio.

Algunos periódicos franceses publican la grave noticia de la retirada de nuestra escuadra de las aguas de Veracruz. Mientras no lleguen pormenores de este acontecimiento, insistimos en creerle destituido de fundamento, pues las últimas noticias recibidas de Veracruz por el gobierno no están conformes con las que publican algunos periódicos. Nuestra escuadrilla intimó al Sr. Juarez la devolución de la barca *Maria Concepcion* en el mes de agosto, el gobierno de Veracruz dió esplicaciones, y el comandante de S. M., Sr. Azcárraga, fué el que trajo á España los despachos relativos á este asunto. Ni el comodoro anglo-americano hizo entonces la intimación que supone, ni los buques de guerra se retiraron por los motivos que se han manifestado en la prensa extranjera.

Leemos en *La España* de hoy 24.

«Dice *Las Novedades*:

«Anoche se aseguraba que había sido relevado el segundo Cabo de Filipinas, D. Ramon Solano, y separado el intendente D. Joaquin Escario.»

«Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia, pero en el caso de que sea cierta, es posible que alguna desavenencia entre aquellas dos autoridades haya aconsejado esa medida. De cualquier modo, el gobierno perdería con el relevo del general Solano una autoridad celosa é inteligente, y que tantas pruebas ha dado de sus cualidades de mando en el tiempo que ha estado al frente de aquellas islas, segun todas las correspondencias de Filipinas y los elogios que ha merecido de amigos y adversarios.

Por otra parte, creemos que el buen gobierno de aquellas apartadas regiones exige que las primeras autoridades permanezcan el tiempo posible en ellas, y mas cuando, como el general Solano, han sabido captarse la voluntad de los naturales y representar útil y dignamente al gobierno de S. M.»

Hasta aquí *La España*: á nosotros solo nos toca añadir que el gobierno perdería tambien con la separación del Sr. Escario, una autoridad inteligente, celosa y proba, cuyos servicios honrarán siempre á cualquier ministerio que los utilice. El Sr. Escario es suficientemente conocido en España, y por lo tanto, seria ocioso todo encomio.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: De orden de S. M. la Reina (Q. D. G.) comunicada por el señor ministro de la Guerra y de Ultramar, remito á V. E., para que obre los efectos oportunos en el ministerio de su digno cargo, la adjunta copia de la sentencia dictada por la sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia en los autos de la residencia tomada al teniente general Don José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, por el tiempo que desempeñó los cargos de gobernador superior político de la isla de Cuba y presidente de su Real Audiencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de octubre de 1860.—El director general, Augusto Ulloa.—Señor ministro de la Guerra.

Copia que se cita.

Sentencia.—En la villa y corte de Madrid, á 26 de setiembre de 1860:

Vistos por los señores de la sala de Indias del Tribunal Supremo de justicia, anotados al márgen, los autos de la sentencia secreta que en virtud de real cédula de comision expedida en 5 de diciembre de 1859, ha tomado el presidente de sala de la Real Audiencia pretorial de la Habana D. Manuel José de Posadillo al marqués de la Habana, teniente general D. José Gutierrez de la Concha, por el tiempo que en la segunda época de mando en aquella isla sirvió el gobierno superior civil y la presidencia de la Real Audiencia pretorial de la misma, como tambien al mariscal de campo D. Joaquin del Manzano, que le substituyó en varias ocasiones, y á los secretarios de gobierno D. Juan Sunyé, D. Manuel Aguirre de Tejada y Don Miguel Suarez de Vigil, y á los asesores que le consultaron D. Lorenzo de Busto, D. José Pelligero de Lama, D. Gregorio de Heredia y Tejada, D. Vicente de la Torre Trasierra, Don Francisco Durán y Cuervo, D. Luciano Arredondo, D. Juan Pedro de Espinosa y Cutilla, D. Miguel Gaston, D. Manuel Gonzalez del Valle, D. Nicolás Azcárate, D. Joaquin Prieto Connel, D. Pedro Martín Rivero, D. Antonio Prudencio Lopez y D. Juan Menendez Arango;

Oído el señor fiscal, digeron:

Que debían confirmar y confirmaban el auto del juez comisionado de 20 de mayo próximo pasado, y en su consecuencia absolvían de todo cargo al teniente general D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana; declarando que ha servido con lealtad, celo y pureza los expresados empleos de gobernador superior civil y de presidente de la Real Audiencia, llenando bien y cumplidamente los deberes que aquellos le imponían, y correspondiendo dignamente á la confianza de S. M.

Que del mismo modo declaraban que el mariscal de campo D. Joaquin del Manzano, como los secretarios y asesores de gobierno han observado buen comportamiento y cumplido las obligaciones de sus respectivos cargos como fieles servidores de S. M.

Que declaraban de oficio las costas de este juicio, y mandaban se remita al gobierno de S. M. por el ministerio de la Guerra y de Ultramar, á los efectos oportunos, copia certificada del auto del juez comisionado y de esta sentencia.

Por lo cual así lo proveían, mandaban y rubricaban.—Hay siete rúbricas de los señores presidente y ministros de la sala de Indias anotados al márgen.—Por el relator, licenciado For.—Licenciado Leita.—Es copia de sus originales, á que me remito y de que certifico yo el secretario de S. M. y escribano de cámara de la sala de Indias del Supremo Tribunal de Justicia. Para que conste, y remitir al gobierno de S. M. segun está mandado, pongo la presente en Madrid á 1.º de octubre de 1860.—Pedro Sanchez de Ocaña.—Hay un sello que dice: Supremo Tribunal de Justicia.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

## EL PODER TEMPORAL DEL PAPA.

## I.

En esta grande ocasion, próxima á constituirse la suspirada unidad de Italia, suspenso el ánimo delante de Roma, que vé de nuevo bajar las gradas del Capitolio á su rey, prisionero de extraña gente, es preciso levantar la voz y decir la verdad, toda la verdad, como la entienda la inteligencia, como la siente el corazón, sin miedo á los conjuros y exorcismos de esa escuela que cree que el Papa será mas respetado del mundo, y mas reconocido por sus hijos, si habla desde un trono, y lleva en sus sienes una frágil corona de oro, como los judíos carnales, apegados á las miserias glorias de la tierra, creían que el Mesías no era hijo de Dios, y salvador del pueblo, si no descendía en resplandeciente nube, armado del rayo, hablando con la voz de las tempestades, pronto á exaltar á Israel dándole el cetro del mundo usurpado por la pagana Roma; grosero materialismo que condenó Jesucristo, hijo de artesano, compañero de los pobres y de los esclavos, modelo de humildad, venido á oscurecer con su vida y con su muerte el orgullo y la soberbia.

Delante, pues, de estas grandes crisis del mundo moral debemos presentarnos con el valor de nuestras convicciones, tener en los labios la idea que guarda la conciencia, por nula que sea la autoridad de nuestra palabra. Y la verdad es que se ha tratado de exacerbar las conciencias, de enardecer los corazones, de elevar á dogma una cuestión temporal y terrena, como si Arrio negara la consustancialidad del Padre y del Hijo, como si Lutero desconociera á las puertas de Roma la autoridad espiritual del Papa, como si la voz de Italia, que pide libertad en la lengua del Dante y de Savonarola, fuera el rugido de la herejía y de la blasfemia. Esos falsos amigos del catolicismo, que así lo rebajan, que encierran en unos pocos átomos de polvo el eterno dogma escrito por el Salvador en la conciencia humana, como el señor feudal encerraba su derecho en el terruño de su castillo, fueron anatematizados ya por el que tiene presentes todos los tiempos, y escrito en su pensamiento el ideal de toda la historia, cuando al predicar el reino de Dios condenaba la débil fé de aquellos primeros cristianos que preguntaban dónde se había de levantar ese reino, y resistía á la tentación de Satanás que le mostraba todas las coronas del mundo, para que renunciase á la conciencia, al espíritu, á la idea, á ese dominio invisible, donde es eterna la luz, eterna la vida; dominio que no cabe en los límites del espacio, ni se pierde en la corriente de los tiempos.

## II.

La cuestión que hoy agita al mundo es puramente humana y terrena; es una cuestión de soberanía de gobierno, una de esas cuestiones que, por confesión de la misma Iglesia, caen bajo el criterio del hombre, y con arreglo al derecho moderno se resuelven por la voluntad de los pueblos. Se trata de saber si la teocracia es un gobierno propio del siglo XIX y en armonía con sus ideas y con sus necesidades. En esto nada puede padecer la autoridad religiosa del Pontífice, que está sobre la cuestión como el sol sobre la tierra, y como Dios sobre el sol. ¿Qué tiene que ver la eterna verdad que se llama poder espiritual del catolicismo, con la eterna mentira que se llama poder temporal de los Papas? El poder temporal y el poder espiritual están separados en la conciencia del mundo, separados en la historia, separados por la idea capital del cristianismo, separados en nuestro derecho nacional, separados como dos principios contradictorios, que once siglos no han podido armonizar con la lógica divina é incontrastable de los hechos. Así como la vida privada del sacerdote no obsta, según el sentido católico, para que su ministerio sea santo, la vida histórica del rey de Roma, en la sucesión de los siglos, ora arrojado de la ciudad por sus vasallos, ora preso por los reyes; combatiendo siempre con grandes tempestades; ya atado al carro de los emperadores de Alemania, ya siervo de Francia, ya instrumento de la política de España; esta vida histórica no obsta para que el Papa, el representante de la Iglesia viva allá en una región superior á los móviles hechos, á manera que la luz del día se extiende sobre las negras nubes engendradas en nuestra baja atmósfera, penetrándolas con su misterioso reflejo. Solamente la pasión de una escuela ha sido osada en estos tiempos á confundir el poder espiritual con el poder temporal, como si no los hubiera separado el cristianismo.

Se dice, para esforzar esta confusión, que la monarquía de los Pontífices ha sido la primera de las monarquías modernas; como si España no la hubiera precedido en mas de tres siglos; como si la monarquía francesa, que forjó la corona temporal de los Papas en grandes guerras, no fuera por la naturaleza de los hechos anterior al poder, hechura suya; como si los reyes lombardos y ostrogodos no hubieran traído del fondo de sus bosques una genealogía que se confunde con los dioses y semi-dioses del Asia. Se dice que el poder temporal no ha sufrido interrupción ninguna, y la historia dice que apenas nacido, ya fué casi anegado por las olas de las pasiones; que Arnaldo de Brescia y Rienzi lo disputaron á los Pontífices en la edad media; que el eclipse de Avignon duró largo espacio de tiempo; que Gregorio VII murió en el destierro, y Clemente VII sufrió duro cautiverio, y Pio VII vió su corona de príncipe rodar en el polvo; y después de tres restauraciones, el poder temporal se rinde por su propio peso, sin que hayan sido parte á sostenerlo las bayonetas de dos imperios, pues ninguna fuerza puede impedir que los grandes recuerdos, nunca extinguidos en el Capitolio, inspiren á sus hijos el eterno deseo de la Italia moderna, el deseo de ver renacer del polvo la macerada ciudad, patria del derecho. No comprenden los que levantan el poder temporal á la altura de un dogma, que para estar en armonía con el poder espiritual, todos los reyes

debían ir á deponer sus coronas al pié del trono pontificio, y la tierra debía ser una sola monarquía, pedestal de un solo rey, cuyo dominio se extendería sobre el espacio y sobre la conciencia. No; el Papa no representa esa unidad material del mundo, que Alejandro buscó en su carrera por el Oriente, que Roma encontró arrojando en su sagrado *Pomerium* dioses, leyes, artes, instituciones y razas: el Papa representa la unidad de la conciencia y del espíritu.

## III.

Y si el Papa representa, como cree el mundo católico, la unidad de la conciencia y del espíritu, ¿no es su poder temporal, cuando menos, una rémora para cumplir tan elevado fin? La conciencia humana recuerda aun con religioso respeto el sublime ministerio del sacerdote y del obispo en la primitiva Iglesia, que se levantaba sobre los restos despedazados de los ídolos. Ninguna corona real ceñía á sus sienes; sus labios solo se abrían para bendecir, su corazón latía solo para amar; el báculo era su espada, la conciencia su dominio: fortalecido con su fé y su esperanza, dejaba la gobernación del Estado á las autoridades terrenales y humanas, poniendo sus ojos en el cielo, llevando á todos los pueblos la palabra evangélica; y si alguna vez los tiranos se ensañaban con sus vasallos, si forjaban cadenas, si vertían sangre, el enviado de Dios, á las puertas de su Iglesia, defendía la igualdad natural de los hombres, y recordaba á los déspotas la eterna justicia de Dios, interponiendo su pecho como un escudo entre la tiranía y el pueblo. Tan cierto es todo esto, que cuando los códigos bárbaros recogieron con asombro los restos del mundo romano salvados del naufragio del siglo V, el antiguo oficio de los *defensores civitatum*, especie de Tribunal económico que velaba porque las cargas públicas no afligiesen al pueblo, fué trasmitido á los obispos, como celosos custodios de la libertad natural de las ciudades. ¿Quién había de creer que mas tarde, por las ideas que asaltaron á Europa, esos tribunos religiosos se habían de convertir en señores feudales, y el sagrado jefe de todos ellos en rey?

La historia todavía recuerda con entusiasmo la santidad de aquel gran padre de la Iglesia, que cerraba á un emperador fortísimo las puertas del templo de Milán, porque llevaba las manos manchadas de sangre. ¿Cómo hubiera podido hacer lo mismo el sacerdote Pio IX con el rey en cuyo nombre se consumió el cruento sacrificio de Perusa? Así, cuando la Iglesia era asaltada y oprimida la fé por la autoridad temporal, podía el Papa, en nombre del cielo, recordar á los Césares que la mitad de su corona autoerática había sido depositada por Constantino á los piés del sacerdocio, cuya autoridad reinaba en el esplendoroso aunque invisible mundo del espíritu, y nunca, en aquel tiempo heroico, se acordó de la corona temporal, demasiado mezquina para tan alta institución y tan sublime ministerio.

Y en verdad no necesitaron esa corona para exaltar el cristianismo al trono del mundo; para escribir el símbolo de la fé en Nicea, que se confían unas á otras las generaciones; para contener la autoridad invasora de los Césares; para obligar al bárbaro Alarico, que había sembrado de ruinas su camino y había triturado con su martillo el cuerpo de la Roma pagana, á que doblara la rodilla ante la Cruz; para conjurar la crueldad de Atila, cuya alma era como inmensa nube preñada de sangre, seguida de aquellos hunnos, que á manera de grandes bandadas de cuervos, olfateaban los festines de carne humana; para levantar la ciudad de Dios, antitesis de la ciudad del mundo, sin mas Código que el Evangelio, sin mas armas que la palabra, sin mas ejército que sus misioneros que sabían morir pero no matar, sin mas rey que su Dios. Y así se consumió la mas grande de las revoluciones, la idea capital del cristianismo, la separación del poder temporal y del poder espiritual, hoy confundidos en la teocrática Roma.

## IV.

Y la teocracia que confunde el poder temporal con el espiritual, es esencialmente pagana. Las aristocracias teocráticas educaron al antiguo Oriente. La nobleza romana, al mismo tiempo que conservaba los símbolos del derecho, velaba por el fuego del altar. Lo último que alcanzó el plebeyo, fué ser Pontífice. El emperador que tomó para sí el Consulado, el Tribunal, tomó tambien el Pontificado. Sócrates fué acusado de crimen contra la patria, porque predicaba un Dios único, pues la religión y el estado eran idénticos en Grecia, la nación mas individualista del antiguo mundo. Los Césares perseguían á los cristianos, mas bien movidos de razones políticas que de razones religiosas, porque sentían que les arrancaban su aristocracia. Ninguno de los padres de los grandes siglos de la formación y esclarecimiento del dogma pidió nunca mundanas coronas para el Papa. La reforma, hija del renacimiento, en aquel instante en que el mundo, por una reacción contra la edad media, se volvía pagano, inspiró á muchos príncipes la idea de ser jefes del pueblo y al mismo tiempo jefes de la Iglesia. Felipe II hubiera aspirado á ser el Enrique VIII latino, si hubiera sido posible un Enrique VIII católico; Richelieu, que organizó el absolutismo, deploraba que su gran monarquía no fuera coronada por la autoridad espiritual. Uno de los sueños que acarició Napoleón el Grande fué el dominio de las naciones como César, y el dominio de las conciencias como Gregorio VII. Por consiguiente, todos los que han pensado en levantar un absolutismo inmenso, gigantesco, han soñado con esa confusión del poder temporal y el poder espiritual que hoy existe en Roma.

Y los gobiernos sacerdotales, cuando han concluido la educación de las sociedades primitivas, las petrifican y las matan. Creen que la inmovilidad del dogma debe llegar á la política, donde todo se renueva y todo cam-

bia. Por eso; cuántos errores políticos han cometido los Papas! Erró Alejandro III, abandonando las ciudades italianas que se habían levantado á su voz; erró Clemente VII, consintiendo que Francisco I faltara al pacto de Madrid, en aquella época en que comenzaba el derecho internacional; erró Pio V, bendiciendo la política intolante de la casa de Austria y de los Valois, que llevó tantos ilustres pensadores á las hogueras; erró Urbano VIII, oponiéndose á la paz de Westphalia; erró Pio VII, protestando contra la revolución, cuyo germen era el cristianismo; erró Gregorio XVI, condenando la Constitución de Bélgica, primer fruto del derecho moderno; erró Pio IX, si por conservar un poder que se le escapa de las manos consiente que se quiebre á sus plantas la unidad de Italia, que es la salud de su pueblo y la redención de la raza latina, eterna depositaria del catolicismo. Hemos nombrado á Pio IX, é involuntariamente se ha levantado en nuestra memoria el recuerdo de aquellos días en que el Papa desde el Vaticano saludaba y bendecía la bandera tricolor, señal de la gran cruzada del siglo XIX, de la cruzada de las nacionalidades contra sus opresores, del derecho contra la tiranía. No es posible que Pio IX haya olvidado aquellos días. Los hombres que hoy le rodean huirán así que la tempestad toque sus frentes, y entonces Pio IX, rasgado el velo que hoy le oculta la verdad, verá á Italia, madre de las naciones, eterna musa de la historia, presentándole Venecia, la reina de los mares; Milan con su lanza, que tantas veces contuvo á los bárbaros; Nápoles, el jardín de la antigua Roma; Sicilia, que reveló á Occidente el pensamiento de Grecia; Pisa, con su corona de estrellas; Bolonia, santuario del derecho; Florencia, nido del genio; y al oír el lamento de esas ciudades, que representan los dolores, las lágrimas, de infinitas generaciones, se agolparán á su mente los nombres de los gloriosos hijos de Italia, verá cruzar las sombras de sus héroes y de sus mártires, y bajará de su trono para ocupar otro mas grande en el corazón de su patria y en la conciencia de la humanidad, que guardará este hecho como el mas portentoso de toda la historia, como la espléndida corona de los Pontífices. Pero ¿desde dónde, preguntareis, ejercerá el Pontificado su ministerio?

## V.

El Papa, sin corona de rey, dominó á Alarico, Atila, y Odoacro, los reyes mas fuertes de los pueblos mas guerreros del mundo. El Papa, con su corona de rey, fué esclavo de Federico I, de Felipe el Hermoso, de Carlos V, de Luis XIV, de Napoleon, de casi todos los reyes de la tierra. Esto dice la historia, y la historia es algo mas que una sucesión de hechos; es la lógica viva en que se encarnan las ideas, es la manifestación real del espíritu humano en el tiempo bajo la ley de la Providencia. Por consiguiente, la independencia del Papa no está basada en su mayor ó menor autoridad temporal, sino en la fé de los hombres, en la sumisión de las conciencias, en el amparo de Dios. Busquemos, pues, con fé, con ardor religioso la independencia del Papa.

En ninguna región de la tierra el Papa ha estado mas expuesto á perder su independencia que en la Ciudad Eterna. Roma, vestal sagrada que guardó el fuego de la vida humana; Roma, gran conquistadora, que ató á su carro de triunfo todas las razas; Roma, artista que unió el eco de la lira de Grecia con el acento del arpa del Oriente; Roma, inspirada maga que fué arrojando en el misterioso círculo de su panteon todos los dioses y todos los símbolos religiosos creados por la inquieta actividad humana; Roma, reina de las gentes, que ungió con el óleo del derecho todos los Códigos, y dió la forma de su hogar á la familia, la forma de su municipio á los pueblos, la forma de su arquitectura á los templos, la eterna forma de su palabra á las ideas; Roma, que durante el último término de la historia antigua, amasó, en la sangre vertida en sus mil batallas, el nuevo cuerpo de la nueva humanidad, que había de recibir de la palabra cristiana un nuevo espíritu; por lo mismo que había llevado su poder á tan alto punto, su influencia tan lejos, y por una de esas reacciones de la vida humana, que, transitoria y contingente de suyo, oscila entre los dos polos de la ley de contradicción; así que principia la historia moderna, siente sobre sí la influencia del mundo, y todos los pueblos la asaltan, y todas las tribus bárbaras la buscan en su oscuro camino, y la llaman con su ciego instinto, y todos los soldados, desde Genserico hasta el condestable de Borbon, la profanan, y todos los reyes, desde Carlo-Magno á Bonaparte, la hacen su instrumento y su cómplice, y todos los hombres creen que la Ciudad Eterna, cuya fué la humanidad un tiempo, debe hoy en aras de la humanidad sacrificar su independencia. Si no son creídas nuestras palabras, alcemos la vista y contemplemos que hoy el Papa está preso en el Quirinal, y Roma entregada á los soldados de Breno. Nosotros comprendemos que por la asistencia del cielo y la protección de Dios, el Papa ha conservado su iniciativa religiosa y su poder espiritual. ¿Mas debe exponerse á ese continuo oleaje de ambiciones que rodea á la Ciudad Eterna?

Hay en el mundo otra ciudad, que es el centro, no de Europa, como Roma, sino del antiguo continente; una ciudad que conservó la idea purísima de la unidad de Dios, cuando todas las ciudades se entregaban á las fiestas de la idolatría y se coronaban de verbena para celebrar sus sensuales amores con sus impuros dioses; una ciudad bendecida por los profetas, habitada por Dios, que la miraba como su único templo en la tierra; una ciudad cuyo destino ha sido exclusivamente religioso, y religiosa su palabra, y religioso su gobierno, y religioso su cántico, que aun resuena bajo las bóvedas de nuestras iglesias, y aun es la expresión de nuestros grandes dolores y de nuestras infinitas esperanzas; una ciudad por cuyo rescate hemos tenido de sangre los mares, hemos cubierto de cadáveres los desiertos, hemos

ido con el espíritu de nuestros padres en continua peregrinación, a través de las tempestades, anhelantes por verla reclinada sobre sus ruinas, por dirigir la última mirada a sus tristes horizontes, por mezclar nuestras cenizas con el sagrado polvo de sus tumbas; una ciudad que es el eterno altar de nuestras oraciones, el ara del sacrificio del Verbo, el santuario donde se han unido el antiguo y el nuevo Testamento, el templo donde todos los cristianos se confunden con amor en el sentimiento fraternal de una misma creencia, el eterno asilo de nuestra fe religiosa. ¡Jerusalén, Jerusalén! clama todos los días el mundo católico.

## VI.

Es necesario tratar con serenidad reflexiva la gran cuestión que está hoy á punto de resolverse en Europa. El Papa no puede continuar en Roma sin ser esclavo de las grandes potencias, y sin contribuir eficazmente a la esclavitud de Italia. El Papa no puede salir de Roma para vivir en el cautiverio y ser un instrumento político. El Papa en Roma impide la unidad de Italia. Mientras Roma no ascienda al trono de Italia, la unidad nacional no se consumará; y mientras la unidad nacional no se consume, el gran país tendrá esa ardorosa fiebre que asalta á todos los artistas empeñados en una gran obra: la fiebre creadora que en los pueblos se llama fiebre revolucionaria. Permaneciendo el Papa en Roma, no se redime de su servidumbre, porque en Roma habrá siempre una guarnición extranjera, que al mismo tiempo que impida á Roma ser de los romanos, tenga en cadenas al Papa. Arrojarlo esa guarnición extranjera, el Papa no se redime tampoco, porque Italia se levantará y arrojará al rey de Roma de su trono, y elevará á su rey al Quirinal para concluir la gran obra de su unidad, rescate de su eterna servidumbre. El Papa, pues, no puede permanecer en Roma. Pero no puede ir tampoco á ninguna extraña nación. No puede ir á Austria, porque en sus manos serían las llaves de S. Pedro como las llaves del calabozo de Italia. El emperador tomaría el rayo de la religión y lo vibraría sobre la frente de su eterna esclava. No puede el Papa ir á Francia, y mucho menos en los tiempos que corren. El emperador Napoleón, solitario en la isla de Santa Elena, atado á su roca, pensaba, cuando su mente herbia como el Océano azotado por la tempestad, en que debía haber llevado el Papa á Francia, haber compartido con él la dominación universal, haberle obligado á que pusiera la conciencia humana en las garras de su águila, ciñendo así la tierra en un despotismo gigantesco, solo comparable al de Ciro, al de Jerjes, al de los grandes dominadores del Asia. El emperador Napoleón III, que es el Augusto de su raza, sin miras tan grandes y fantásticas como su predecesor, pero más positivas y prácticas, quiere que el Papa vaya á Francia, porque el Papa es como el lazo que une á las naciones latinas. Nosotros rechazamos el pensamiento de Napoleón I por absurdo, y el pensamiento de Napoleón III por interesado. Nosotros queremos que el Papa represente la unidad de la tierra, la unidad de las razas, la unidad del espíritu, la unidad de la conciencia humana, la unidad de la Iglesia; y por eso queremos que el Papa, dejando su corona temporal, levante su altar y pronuncie su palabra de salud en la ciudad sagrada de la unidad de Dios, en la ciudad de los milagros y de las profecías, en Jerusalén.

## VII.

Pedimos que no se subleve la conciencia religiosa contra una proposición que es altamente ortodoxa. No es de fe que el Papa haya de permanecer siempre en Roma. No es de fe que sea tal ó cual ciudad la residencia del Pontífice. El Papa ha sido tan jefe de la Iglesia en Avignon como en Sabona, en el Quirinal como en Fontainebleau. En Judea se fundó el pontificado. En Grecia se escribió el mas sublime de todos los Evangelios. Nicea se promulgó el simbolo de nuestra fe. La idea religiosa no está, no puede estar sujeta á las condiciones del tiempo y del espacio, puesto que dura mas que los tiempos y salva los espacios. El simbolo de la fe nos dice que creamos *in unam sanctam catholicam et apostolicam ecclesiam*, y no que creamos que el jefe de esa Iglesia haya de estar siempre en Roma. En lo que no es de dogma cabe nuestra opinión, sin necesidad de ofender la conciencia religiosa del país á que nos gloriamos de pertenecer: *in dubiis libertas*, ha dicho el mas grande de los escritores cristianos.

No tratamos de desconocer, y mucho menos de negar, los títulos que Roma tuvo á que el pontificado la eligiera por su trono. Era la cabeza del mundo, y sobre aquella cabeza privilegiada debía caer primero el agua del bautismo. Era la ciudad donde se reunían todos los hombres y todos los dioses, y allí se podía dar vida á los hombres, muerte á los dioses. Era el género humano en su expresión mas alta, y al género humano venia buscando la verdad divina. Era la unidad material del mundo, y en la unidad material del mundo debía encerrarse la unidad espiritual de Dios. Era el asombro de los bárbaros y el corazón de Europa, y allí debía levantarse el pontificado, para que al abrigo de su manto nacieran las pequeñas nacionalidades, gérmenes de nueva vida; para que en su óleo buscaran los jefes de las tribus errantes un signo espiritual de su poder; para que en el fraccionamiento de la edad media, donde solo reinaba la fuerza, su palabra fuera como el centro del mundo moral y como el primer anuncio del derecho; para que sobre la cuna de la nueva civilización abriera los horizontes de la esperanza con un ideal infinito que se perdía en los arboles del cielo; para que protestara, invocando á Dios, contra la tiranía, y recordase que la espada y la lanza debían ceder ante la idea y el espíritu, salvando así la conciencia humana, que hubiera sido soterrada al pie de los castillos feudales.

Pero al mismo tiempo ¡cuán grandes y cuán invencibles obstáculos ofrece Roma á la unidad religiosa que

debía traer al mundo el catolicismo! Roma ha tenido una gloriosa vida bajo el paganismo. En sus cenizas se siente palpar el corazón de sus héroes. En sus ruinas se ven flotar las sombras de sus dioses. En sus tumbas se oyen gemir las antiguas generaciones, en sus árboles murmurar los antiguos géneos de las selvas, en sus auras y en sus fuentes sonar el cántico sensual, ardoroso de sus primitivos poetas; y al pie de sus altares aun brilla el bajo relieve en que el cincel antiguo dejaba el fauno entre flores ó a náyade en su concha, concierto de recuerdos que con sus profanas armonías turba al creyente que va á buscar en Roma el bálsamo tan solo de la verdad religiosa. A los ojos del pueblo se eleva siempre en Roma el recuerdo de la antigua República con sus cónsules y sus tribunales, con sus libertades tempestuosas y sus elocuentes oradores, con sus comicios y sus guerras. Por esa virtud profana, el discípulo de Abelardo llevó tras sí el corazón de las muchedumbres; Rienzi deslumbró á Petrarca, que creía ver en él la augusta sombra de Escipión; y en nuestra misma edad, el pueblo invoca aun al pie de la Roca Tarpeya ó en el antiguo Campo de Marte la sombra de Mario y de los Gracos. Y si á los humildes les inspira Roma la idea de la República, la idea de la libertad, á los poderosos les inspira la idea del Imperio, la idea de la autoridad. Gregorio VII é Inocencio III se creyeron sucesores del antiguo Imperio; Federico I, Federico II y Carlos V, evocaron la sombra de los Césares para oprimir á los Papas, y Napoleón decoró á su hijo con el título de rey de Roma, como el mas grande y mas augusto que podía escoger en la tierra. Y estos recuerdos han trascendido á la vida religiosa de Roma. Levantó el velo que encubre el desgraciado cisma de Oriente, primera protesta que arrancó á la Iglesia la mitad del mundo, y vereis que en él no se encierra un dogma, una sublección del espíritu contra la fe, sino la rivalidad del imperio griego, soñador, ideólogo, con el positivo y práctico imperio romano; mirad la herejía del siglo XVI, y sobre Lutero, sobre su predicación y su palabra, sobre Gustavo Adolfo, sobre todos los pensadores y todos los guerreros de la reforma vereis dibujarse la sombra de los matadores de Varo, la imagen de Arminio, el hombre de las selvas y de los hielos, que protesta contra la reina de las gentes, contra la eterna enemiga de su pueblo, contra la diosa Roma. Macerada, vestida de sayal, llena de reliquias, poblada de santos, instruida en la fe por la sucesión gloriosa de sus pontífices, bautizada por la trémula mano de San Pedro, bendecida por todos los que creen y todos los que esperan, Roma se acuerda siempre de que es la ciudad del paganismo, la ciudad de la humanidad, la ciudad del derecho; y como en la cúpula de San Pedro se ve el panteón de todos los dioses elevado á los cielos, y en las Virgenes de Rafael, severas imágenes de nuestro ideal religioso, se descubre aún la sonrisa del antiguo olimpo y el velo de la Grecia, en el polvo de la ciudad católica se eleva de continuo la sombra gigantesca de la antigua Roma.

## VIII.

No sucede con Jerusalén lo que sucede con Roma. Jerusalén es una ciudad exclusivamente religiosa. Cada ciudad tiene su gran destino en el mundo: Babilonia fué el lecho donde las razas del Oriente celebraron sus amores y sus nupcias; Tiro la ciudad del comercio; Atenas la ciudad del arte; Alejandria la ciudad de la ciencia; Roma la ciudad del derecho; Jerusalén la ciudad de Dios. Sus ruinas son un inmenso templo; sus piedras un altar; el polvo de sus calles será siempre sagrado para el cristiano; la sombra de sus árboles ha cubierto los grandes misterios religiosos; el agua de sus rios ha bautizado á la humanidad; la superficie de sus lagos ha sido hollada por las plantas del Salvador; su calcinado suelo ha bebido la sangre divina; su aire ha secado las lágrimas que lavaron nuestras manchas; sus muros han escuchado las dos palabras que forman nuestra fe religiosa; y en sus cavernas, y en su desierto, y en las lejanas riberas de sus dormidos mares, resuena eternamente el cántico religioso de todos los cristianos. El alma religiosa vuela de continuo sobre las rosas de Jericó, baña sus alas en el mar de Tiberiadas, apaga su sed en el torrente Cedron, y entra en aquel templo donde está guardado el sepulcro del Salvador, para recibir el aliento de Dios y renovarse en las fuentes donde todos los días se renueva el espíritu del mundo. Y esto es tan cierto, que contra Jerusalén no hay ni la rivalidad germánica, ni la rivalidad griega que existe contra Roma. Todas las comuniones tienen allí un altar, todas las sectas en que desgraciadamente se divide el cristianismo, tienen allí un templo, y todas se abrigan bajo el manto del Pontífice, volviendo así sobre la familia cristiana la unidad feliz que dos cismas han roto.

Desde Jerusalén el Papa podría llamar á la civilización y á la vida el Asia, la tierra de los misterios, el primer hogar del género humano. De otra suerte, la parte meridional del Asia será civilizada por la Iglesia anglicana, y la parte Norte por la Iglesia rusa, quedando la mas grande region de la tierra lejos del catolicismo. Desde Jerusalén, el Papa podría mover á la Europa cristiana á enterrar el cadáver del imperio turco, y á alzar sobre las cúpulas de Santa Sofía el lábaro de Constantino. Desde Jerusalén, la influencia del cristianismo sobre Africa sería mas viva, y su civilización, por consiguiente, mas fácil. Desde Jerusalén vería el Papa los cuatro continentes acercarse, reunirse, recibir la vida de sus labios. Así veríamos reconciliada la idea cristiana con la libertad. Así veríamos que Pio IX, cuya voz despertó la revolución de febrero, despues de dar la unidad y la libertad á Italia, daba la paz al mundo, y devolvía á las almas liberales, su fe, á las almas religiosas, su libertad, abrigando á toda la humanidad bajo las alas divinas de la Iglesia, que no há menester una dominación terrena, cuando le está prometida la eternidad y el cielo.

EMILIO CASTELAR.

## BIBLIOGRAFIA.

Cúmplenos hoy dar cuenta de la colección de obras sueltas de Lord Macaulay, recientemente dadas á luz en Londres (1).

Antes de obtener la alta dignidad de par del reino, y la calificación mucho mas honrosa de uno de los primeros historiadores de Inglaterra, si no superior á todos los que sobresalen como tales en la literatura de aquella nación, Macaulay se habia distinguido en ella como eminente crítico y biógrafo, tanto por la novedad y solidez de sus opiniones, como por la vehemencia, claridad y corrección de su estilo. Las producciones en que se habia hecho notable por estos rasgos característicos, estaban dispersas en la *Enciclopedia Británica*, y en diversos periódicos literarios, y principalmente en la justamente acreditada *Revista de Edimburgo*. Ahora se publican reunidas en dos tomos, que comprenden un precioso conjunto de doctrinas y opiniones filosóficas, políticas y literarias, dignas de ser estudiadas por cuantos se interesan en los conocimientos sólidos y en los adelantos de la razón humana.

Nos es imposible abrazar en un artículo de periódico las grandes y variadas materias en cuyo examen ejerció el autor su delicado criterio. Como muestra de la moderación de sus opiniones políticas, no obstante su inalterable adhesión al partido *whig*, cuyo celoso defensor se declara en casi todas sus obras, podríamos citar su revista de la *Historia de Grecia* por Milford, en que, presagiando el triunfo final de la democracia en Europa, observa, sin embargo, que en ninguna nación del mundo y en ninguna época de la historia ha existido jamás un pueblo bastante educado para entender y manejar sus propios intereses. «Aun en nuestra isla, dice, donde las clases humildes son mas instruidas que las del continente, quien ha sostenido el derecho de los muchos ha sido el patriotismo de los pocos.» Cinco años despues de escritas estas palabras, en su polémica con los utilitarios de la escuela de Bentham, sostuvo que la preponderancia de las clases medias, en el sistema representativo, constituye la mayor seguridad en que pueden afianzarse la libertad y el buen gobierno. Sabido es que el claro entendimiento de Bentham se dejó seducir por algunas máximas ultra-liberales de la escuela revolucionaria francesa. Macaulay, cuyo *whigismo* admitía la supremacía de la aristocracia, como la admite el de Grey, Russel y Brougham, no capituló jamás con aquellas exageraciones ni con los excesos que fueron su producto natural. En su *Ensayo sobre la vida* y las opiniones del famoso convencional Barere, traza un admirable bosquejo de aquella terrible convulsión, sin desconocer en ella el verdadero y único origen de la libertad constitucional que reina actualmente en algunos Estados de Europa. Este ensayo es ademas notable por la fuerza de estilo que emplea al describir el carácter de su héroe. No conocemos en la literatura moderna un modelo mas acabado de sangrienta, aunque bien merecida, invectiva. Sirva de muestra el trozo siguiente: «El partido llamado de la Montaña, abrigaba los hombres mas perversos que jamás han existido: pero ninguno como Barere. El poder desplegó en él atroces vicios que no se habian descubierto hasta entonces. Otros, quizás no menos odiosos pero mas despreciables, se dieron á conocer bajo el influjo de la pobreza y de la desgracia. Despues de haber espantado al mundo por crímenes enormes, perpetrados al fingido impulso de celo por la libertad, llegó á ser el mas vil de los instrumentos del despotismo. No es fácil señalar el mas prominente de sus vicios: pero nos inclinamos á creer que su baja fue todavía mas extraordinaria y mas rara que su crueldad. Deja de escribir niñerías y trivialidades para escribir mentiras. Pero ¡qué mentiras! El hombre que no ha estado entre los trópicos, no sabe lo que es una tempestad. El hombre que no ha visto el Niagara, no tiene idea de lo que es una catarata. El que no ha leído las Memorias de Barere, no sabe lo que es mentir.»

El inmortal canceller Bacon y sus escritos suministran al autor el asunto de uno de sus mas acreditados trabajos literarios. No hay hombre científico ni aficionado al saber, ni lector medianamente instruido que no reconozca en el *Novum Organum* la piedra fundamental de la filosofía moderna. La opinión general considera á Bacon como el destructor del aéreo edificio que el Escolasticismo habia levantado; como el descubridor del sendero que conduce al verdadero y legítimo estudio de la naturaleza. A la voz de Bacon, se dice generalmente, desapareció el gigantesco aparato de raciocinios sutiles, de aventuradas hipótesis, de intrincada polémica que habia oscurecido la razón humana por espacio de muchos siglos, forzándola á emplear todo su vigor en la resolución de problemas que la Providencia ha puesto fuera de su alcance. Bacon descubrió el gran secreto que hasta entonces habia encajado al espíritu humano, y que no le habia dejado penetrar en el santuario de las leyes naturales. La filosofía no habia estudiado los hechos. Para estudiar los hechos, es preciso observarlos, y la observación fué el gran instrumento que el ilustre reformador lanzó al mundo intelectual, para sacarlo de la abyección en que lo habian sumido las disputas de las escuelas. Tales son los derechos á la inmortalidad que la voz unánime del mundo civilizado le reconoce. Macaulay se los rehúsa, y prueba que la observación fué el primero de los métodos adoptados por la filosofía para llegar al conocimiento de la verdad. Los primitivos sistemas de que tanto nos reimos en la actualidad, no pudieron tener otro origen que la observación. Las dos escuelas mas antiguas de Grecia, la Jónica y la Pitagórica, estudiaron el mundo físico, aunque fijándose la primera en los fenómenos, y la segunda, separándose de las es-

(1) *The Miscellaneous Writings of Lord Macaulay*

peculaciones concretas, para engolfarse en las abstracciones matemáticas. Si Thales reconoció en el agua el principio universal de las cosas, y Anaximandro en el aire y Heráclito en el fuego, preciso es que hubiesen observado las propiedades de estos agentes naturales, sus relaciones y analogías con los cuerpos y su modo de obrar en ellos, y en verdad que la Química moderna ha demostrado no ser aquellas opiniones tan descabelladas como ahora nos parecen á primera vista. En épocas posteriores se dió mas latitud y se aplicó mas en grande la observación. Sin ella, Aristóteles y Plinio no habrían podido escribir, el uno, su Historia de los animales, el otro, su Historia Natural. Léase, por ejemplo, en esta su admirable descripción del canto del ruiseñor, y será preciso confesar que el autor sabía observar como Buffon y Cuvier, y que quizás los habría igualado, si hubiera podido disponer de los recursos que los adelantos de la civilización han puesto en nuestros días al alcance de los estudiosos.

Pero si Macaulay niega á su gran compatriota el mérito de haber inventado un método, le reconoce otro muy superior, cual es el de haber señalado el fin que la ciencia debía proponerse, y el objeto cuya adquisición debía ser el término de sus afanes. Tres siglos hacia, cuando Bacon vino al mundo, que combatían encarnizadamente las dos sectas, en que estaban divididos los sabios, con los nombres de nominalistas y realistas, sobre una de las puerilidades mas extraordinarias que han podido salir del mas destemplado cerebro. Tratábase de saber si las voces que representan ideas abstractas tienen un tipo existente, real y tangible en la naturaleza, ó significan simplemente concepciones ideales que el entendimiento se forja, sea por una propensión irresistible de su constitución, sea como un amaño artificial, inventado por él mismo para mayor comodidad de sus operaciones. Porfirio, filósofo de la escuela de Alejandria, fué quien lanzó al mundo esta tea revolucionaria, porque revolución puede llamarse la agitación que produjo, y el encarnizamiento con que peleaban, y aun con que se perseguían los partidos que resolvían la cuestión en sentidos contrarios. Bacon derrumbó como con un soplo todo este vasto aparato de dificultades ilusorias, y de quimeras metafísicas. Hizo ver á los hombres que todo el trabajo mental, todas las profundas meditaciones, todas las investigaciones laboriosas empleadas por tantos grandes ingenios en el esclarecimiento de aquellas mal llamadas doctrinas venían á reducirse á un juego de palabras, cuya simple definición habria bastado á terminar la disputa. Les señaló como único, verdadero y legítimo objeto del saber humano el estudio de los hechos sometidos á la acción de los sentidos, de los fenómenos de la creación, de las producciones que adornan la faz de la tierra, no ya con el precario fin de satisfacer una curiosidad inútil, sino con el de asegurar el dominio del hombre en la naturaleza, y, según sus mismas palabras, el de *hermosear la vida con nuevos descubrimientos y amaños* y aumentar de este modo nuestras comodidades y nuestros goces. Macaulay se extiende largamente en comentar todo el mérito de este gran pensamiento, cuyas consecuencias, previstas y aun determinadas en parte por su autor, se manifiestan á nuestros ojos en los prodigiosos adelantos de las ciencias físicas y naturales, y, mas especialmente, en los de la Química y la Mecánica, ciencias cuyo estudio recomendó Bacon encarecidamente, como medios eficaces de disminuir los males inherentes á nuestra condición.

Observaremos de paso cuán extraño nos parece que ni Bacon ni su biógrafo hayan hecho la mas ligera mención del eminente español Luis Vives, á quien, antes de la publicación del *Novum Organum*, habia ocurrido la misma idea en que todas las doctrinas de este libro se fundan. Nunca se habia alzado en la república de las letras un adversario mas acerrimo, mas tenaz, mas vehementemente de la dialéctica escolástica que el ilustre valenciano. Escribió muchas obras para combatirla, y lo hizo con las armas de la argumentación y de la elocuencia, y con las mas poderosas de la ironía, de la sátira y del sarcasmo. No satisfecho con destruir, trazó el plan del edificio que debía alzarse sobre las ruinas del antiguo saber, y en muchos pasajes de sus dos admirables escritos *De corruptis artibus*, y de *Disciplinis tradendis*, expresa y recomienda el mismo pensamiento que amplió después su sucesor con mayor detenimiento y mas abundante copia de consecuencias probables y aplicaciones útiles. Vives llevó su independencia, y su liberalismo filosófico, si es lícito decirlo, hasta recomendar á los estudiosos, que en lugar de fatigar el entendimiento en descifrar los embolismos de la lógica que entonces predominaba en las escuelas, consultasen á los labradores, á los hortelanos, á los artesanos, á los marineros, quienes, familiarizados y puestos en contacto con la naturaleza, podían suministrar datos y observaciones de que sacaría gran provecho el verdadero sabio. Bacon excede á Vives en amplitud de miras, y en profundidad de doctrinas: no le excede en penetración ni en originalidad. Lástima grande es que la gloria de este ilustre compatriota nuestro se halle tan oscurecida en la generación presente; lástima que no se saque fruto alguno de sus trabajos en nuestras universidades é institutos (1) Quizás llegue el día en que algun español celoso de las glorias nacionales, consagre sus desvelos al análisis de sus obras y á la vindicación de la fama á que tantos derechos supo adquirir.

Volviendo al asunto de este artículo, terminaremos la revista de las obras sueltas de Macaulay, con algunas noticias de su célebre ensayo sobre los escritos y el ca-

rácter de Machiavelli; en que procura resolver el enigma que ofrecen á la crítica las doctrinas del paradjista florentino. En efecto, como el autor confiesa, no es posible leer sin horror el tratado del *Príncipe*, justamente condenado por la iglesia, y por la opinión de todos los hombres sensatos y religiosos. Tan descarado alarde de perversidad y de atrocidad meditada fría y científica, podría atribuirse á la inspiración de un génio infernal, más bien que al extravío de un corazón humano por muy corrompido que se suponga. Y, sin embargo, Machiavelli fué toda su vida un exaltado patriota, un celoso republicano; fué mártir de las opiniones que hoy llamamos liberales, y por ellas sufrió la prisión y el tormento, el mismo año en que publicó el libro que le ha dado tan funesta celebridad. Parece increíble que ese mismo hombre se hubiese erigido en apóstol de la tiranía, y en apologeta de las malas artes con que este odioso régimen se sostiene, y de que hace uso en daño de la humanidad. No es, pues, de extrañar, que muchos escritores distinguidos se hayan esmerado en explicar tan singular contradicción, procurando descubrir en el tratado del *Príncipe* algun sentido oculto, menos odioso y mas en armonía con el carácter del autor, que el que resulta á primera vista de la simple lectura.

Unos dicen que Machiavelli se propuso extraviar el ánimo de Lorenzo de Médicis, jóven á la sazón, á fin de extinguir en su corazón todo criterio moral y dominarlo á sus anchas, á guisa de la conducta que, en años posteriores, observó el cardenal Dubois con el regente de Francia, duque de Orleans. Otros suponen que aquel tratado no es mas que una larga y bien sostenida ironía, escrita con el objeto de hacer visibles á los pueblos los vicios políticos de sus opresores. El autor condena una y otra hipótesis como insostenibles, porque, según él, las mismas torcidas nociones de rectitud se descubren en las comedias de Machiavelli, en su Historia de Florencia, en sus comentarios sobre Tito Livio, y hasta en los despachos diplomáticos, que redactó como secretario del gobierno toscano. «A vista de esto, dice el autor, parecerá ridiculo asegurar que conocemos pocos escritos, en que brillen tan elevados sentimientos, un celo tan puro y tan ardiente por el bien público, una concepción tan correcta y exacta de los deberes del ciudadano, como en los de Machiavelli. Y sin embargo, así es, y aun en el *Príncipe* mismo hallamos pruebas de ello. En general, este hombre es un verdadero logogrifo; un conjunto grotesco de cualidades incompatibles; de egoísmo y generosidad, de crueldad y benevolencia, de sencillez y astucia, de abyecta villanía y heroísmo caballeresco.»

No es esto lo mas imcomprensible á la generación presente. Los contemporáneos de Machiavelli, acogieron su obra sin el menor indicio de desaprobación, antes al contrario existen pruebas del alto aprecio en que tenían al autor los personajes mas respetables de Italia. El papa Clemente VII honró con su patrocinio los mismos escritos que condenó después el concilio de Trento. El partido republicano censuró la dedicación á un Médicis, pero no encontró nada digno de censura en las doctrinas. De estas circunstancias deduce Macaulay que la explicación de ese misterio, en cuyo esclarecimiento han trabajado tantos hombres hábiles y doctos, debe buscarse en el temple moral de la raza italiana, tal cual á la sazón existía. Machiavelli no inventó un sistema. Quiso enseñar á su amo el arte de mantenerse en el poder y el de gobernar á los pueblos, y en la época y en el país en que escribía, no se adquiría ni se conservaba el poder, ni los pueblos se gobernaban, sino por los medios que el tratado del *Príncipe* encierra. Si el autor hubiera escrito en el sentido del *Ciro* de Xenofonte, ó del *Telemaco* de Fenelon, la Italia entera se habria reido de su candor y Lorenzo de Médicis habria creído que Machiavelli abrigaba la intención de precipitarlo del trono y hacerlo juguete y objeto de burla á todos los soberanos de la Península.

En la exposición de esta tesis, el crítico inglés ostenta su copiosa erudición y la agudeza de su ingenio. Para explicar las causas de la profunda corrupción de aquellos gabinetes, era preciso subir á la cuna de los Estados en que estaba dividido el territorio, antigua base del mayor imperio del mundo. En los tenebrosos siglos que sucedieron á su caída, Italia habia conservado, mas que ninguna otra parte de Europa, los restos de la civilización greco-latina. Distinguióse además por la independencia de sus grandes ciudades, cuyos moradores, después de haber rechazado la invasión de los bárbaros, aprendieron á gobernarse á sí mismos, depositando el poder en los que merecían su confianza. En todas partes dominaba el espíritu republicano. La aristocracia se humillaba ante la autoridad popular, y, aunque conservaba grande influjo en algunas importantes poblaciones, este influjo no provenía de la fuerza, ni de irritantes privilegios, sino de la munificencia y liberalidad de los próceres, cuyos magníficos palacios servían de asilo á las artes, y á cuyas expensas vivían clientelas numerosas. En medio de aquella subdivision del territorio, Lombardia y Toscana formaban dos grandes Estados, que llegaron á ser otros tantos focos de poder y de riqueza. A esta época se refieren los principios de engrandecimiento y de prosperidad que se sembraron y fructificaron en aquella region antes que en ninguna otra del continente occidental. Su comercio y su navegación predominaban en todos los mercados y puertos del mundo entonces conocido. Allí se establecieron los primeros bancos y las primeras manufacturas: allí se entendió por primera vez el mecanismo de los cambios y del crédito público, y, sobre todo, lo que es todavía mas honorífico al génio de los italianos, allí se dió tanto impulso á las letras humanas, á las ciencias y á las artes, que el amor á estos nobles ejercicios llegó á ser una verdadera pasión, y los hombres que en ellos sobresalían recibían, no ya los aplausos, sino los homenajes de todas las cla-

ses de la sociedad, sin exclusion de principes, cardenales y papas.

Pero en los Estados italianos, como generalmente sucede en los cuerpos naturales, una precoz madurez anunció una decrepitud prematura, y, allí, este tránsito de la grandeza y poderío al desorden y al decaimiento, tuvo origen en la preponderancia de las grandes ciudades. Introdujéronse entre ellas celos y rivalidades: encendiéronse odios recíprocos: en unas estalló la ambición de engrandecimiento territorial; otras contrajeron alianzas con naciones extrañas, ó sirvieron de instrumento á sus miras. Entonces se acudió al terrible recurso de las armas: pero los pueblos italianos no eran belicosos, y para evitarse las fatigas y los peligros del combate, alquilaron mercenarios de las naciones del Norte. Estos hombres, conocidos con el nombre de *condottieri*, no formaban ejércitos permanentes de los respectivos Estados, sino que servían al que mejor los pagaba, y, como todos ellos estaban animados del mismo espíritu de venalidad, cuando peleaban unos contra otros, bajo las banderas de dos Estados enemigos, procuraban hacerse entre sí el menor daño posible, y muchas veces después de una larga campaña, reducida á marchas y contramarchas, retiradas, bloqueos y capitulaciones, se daba una gran batalla, en que se hacían millares de prisioneros, y no moría un solo hombre. De esta combinación de antecedentes surgieron dos series de consecuencias.

La mas rica, la mas civilizada parte del mundo quedó abierta á las invasiones de los suizos, de los franceses y de los aragoneses, mientras que las costumbres públicas tomaban un giro enteramente contrario al que seguían las otras naciones europeas. En estas el valor era una cualidad indispensable, no solo en los hombres públicos, sino en las relaciones privadas de la sociedad. Sin ella, ningun hombre podia distinguirse ni llegar á ninguna clase de eminencia. Los italianos, por el contrario, enriquecidos por el comercio, fascinados por las obras maestras de todas las bellas artes, ciegamente apasionados á la literatura, no conocían otra superioridad que la que se alcanzaba por el uso de la inteligencia. Del recto al mal uso de esta facultad no hay mas que un paso, y tan fácil es que un hombre inteligente degenera en astuto y de astuto en intrigante, como que un hombre de gran valor pase á ser cruel, y de cruel á homicida. Si buscamos modelos acabados del gran republicano italiano en los tiempos á que nos referimos, la historia de los Ríerios y de los Borgias no nos dejará nada que desear: pero quizás el *non plus ultra* de la supremacía en este género se encuentra en Francisco Sforza de Milan. Ninguno le excedió en el arte de convertir sus superiores y sus enemigos en instrumentos y juguetes de su ambición. Con la ayuda de infieles aliados, supo deshacerse de sus contrarios, y con los despojos de estos se deshizo de aquellos. Su incomparable destreza le sirvió para elevarse, de la clase de aventurero militar al primer trono de Italia. En gracia de este triunfo, la generación contemporánea le perdonó la falsía, la ingratitude, la crueldad y la refinada hipocresía de su carácter. Macaulay resume en las siguientes líneas los rasgos distintivos de aquellos hombres: «los italianos que en aquellos tiempos manejaban los resortes de la política, ofrecen á nuestra vista un conjunto de contradicciones, unos fantasmas tan monstruosos como la portera del infierno en el poema de Milton. Vemos un hombre cuyos pensamientos y palabras no tienen conexión entre sí; que no escasea los juramentos cuando quiere seducir, ni los pretextos, cuando quiere hacer traición. Sus crueldades no nacen de la sed de sangre, ni del prurito de abusar de un poder sin limites: nacen de frias meditaciones y de cálculos profundos. Sus pasiones, como tropas bien disciplinadas, son metódicamente impetuosas, y en sus mas furiosas explosiones, nunca traspasan la línea que de antemano se les habia trazado. Vastos y complicados planes de ambición ocupan toda su alma, y entre tanto, su lenguaje y su fisonomía expresan la mas filosófica moderación. El odio y el deseo de venganza lo devoran, y cada mirada suya es una cordial sonrisa, y cada gesto una caricia familiar. Nunca excita la sospecha de su adversario con templadas provocaciones. Sus designios no se dan á conocer, sino en el acto de consumarse. No hay ceño en su rostro; no hay falta de cortesía en sus palabras, y cuando ha adormecido la vigilancia, y descubre indefensa la parte vital del enemigo, entonces descarga el golpe por primera y última vez. Ni posee ni echa menos el valor militar, y tanto desprecia la sensual pesadez del alemán, como la frívola locuacidad del francés y la caballeresca arrogancia del español. Huye del peligro, no porque sea insensible á la vergüenza: sino porque en la sociedad en que vive no es vergüenza ser cobarde. Dañar abiertamente, es, en su sentir, tan culpable como dañar en secreto: pero no tan cómodo y seguro. Para él los medios mas dignos, son los menos peligrosos, los mas decisivos y los mas disimulados. No comprende cómo puede un hombre reprobar que se engañe al mismo á quien se quiere destruir. Tendrá por locura romper hostilidades con un rival á quien se puede dar de puñaladas en un abrazo amistoso, ó envenenar en una hostia consagrada.»

Tales eran los hombres con quienes Machiavelli mantenía relaciones diarias, como secretario de uno de los mas poderosos monarcas de Italia; los hombres de cuyas asechanzas debia preservar á su discípulo. Muchas y muy graves fueron las comisiones diplomáticas que desempeñó como representante de la política y de los intereses de los Médicis. En todas ellas tuvo que luchar con hombres imbuidos en los principios y acostumbrados á las prácticas de que hemos hablado. ¿Cómo no habria procurado ponerse á su nivel, sino exponiéndose á ser su víctima? ¿Cómo no habia de modificar su condición moral la atmósfera que en todas partes respiraba?

No hemos hecho mas que examinar una pequeña parte del ensayo, y nos duele tener que omitir quizás lo mas

(1) Vives se habia hecho célebre en la misma Inglaterra sesenta años antes que Bacon se diera á conocer. Enrique VIII lo alojó en su palacio de Windsor, y en compañía de la infanta su esposa hizo muchos viajes á Oxford, solo para oír las lecciones públicas que el sabio profesor daba en aquella universidad. Todavía se enseña en ella á los viajeros la habitación que ocupó, y se conserva con respeto y orgullo su memoria.

interesante y profundo de su contenido. La naturaleza de este trabajo y los límites en que debe encerrarse, nos imponen este deber. No nos abstendremos, sin embargo, de observar que la bibliografía inglesa abunda en colecciones, como la que ha dado lugar á este artículo, y en las cuales se concilia admirablemente la solidez y la variedad de la instrucción, con las formas amenas y seductoras de lo que llamamos en el día literatura amena. ¡Con cuánto mayor acierto obrarían nuestros periodistas, si, ya que tanto escasea la originalidad entre nosotros, prefiriesen aquellos interesantes trabajos, á esas novelas que nuestros vecinos nos suministran, tan equívocas en sus consecuencias morales, como inspidas en sus asuntos, y afectadas en las situaciones que inventan, en las pasiones que retratan y en el estilo en que las expresan!

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

#### ANUARIO ESTADÍSTICO DE 1859 Y 1860.

(Conclusion).

#### VI.

#### Beneficencia.

Es uno de los mas hermosos títulos de los Estados modernos á la consideracion de la historia su piadosa atencion al socorro de los desgraciados. Empapados en el espíritu del cristianismo, condoliéndose de las miserias humanas y procurando aliviarlas, han fundado asilos para recoger la infancia desamparada, alimentar á los que al nacer son despedidos del regazo materno, dar al anciano techo y sustento y devolver la salud al enfermo desvalido. Dejando completamente libre la caridad individual, la autoridad pública toma parte activa en el socorro de los infortunados. Establecimientos por ella fundados y sostenidos, demuestran su paternal solicitud. Ensanchase el pecho de satisfaccion al considerar cuán lejos nos hallamos en este punto de las antiguas sociedades, monstruoso ejemplo de barbarie y civilizacion. Esparta no tenia para los espósitos mas blando asilo que los horribles despenaderos del Taigeto, y Atenas creia hacer algo por ellos declarándolos propiedad del Estado y vendiéndolos como esclavos. La ley, expresion por lo general de las clases mas ilustradas, no consideraba homicidio el abandono del hijo, aun debiendo producir necesariamente la muerte, y daba potestad al padre para decretar la del recién nacido por una equívoca demostracion, no levantándole del suelo. Roma, la gran ciudad fundada por dos espósitos, tenia suspensas en un sitio público cestillas de mimbres para colocar los niños abandonados que quedaban á merced del primero que los recogia, sin garantia, sin responsabilidad por la conservacion de la vida de que se apoderaba. Si la miseria afligia en su vejez al padre anciano, si el hijo ningun consuelo podia ofrecer á sus penalidades, no habia esperanza de un refugio público para el desgraciado. El remedio heroico, frecuente en aquellas sociedades, era la muerte: el hijo administraba al padre la cicuta, y le enviaba á olvidar sus desventuras á las aguas del Leteo. Pero si la autoridad pública no prodigaba consuelos, contaba el desvalido con los sentimientos benéficos individuales? ¡Triste esperanza! El romano que encaminándose al Foro ó paseando la via Apia encontraba un espósito, huía de él como de una enfermedad contagiosa. Era mal agüero, era pronóstico de desgracia hallar al paso un niño abandonado.

Pero la moral cristiana reemplazó la del mundo antiguo. Ella, que con tanto afecto distinguia á los pequeñuelos, abogó tambien en favor de los pobres espósitos, y su influencia se manifestó por fin en el solio imperial. Constantino Magno fué el primero que algo hizo para mejorar su suerte. Previno al Prefecto del Pretorio Ablavio en el año 305, que publicara de manera que llegase á noticia de todos, que serian vestidos y alimentados por su tesoro particular los niños presentados por los pobres. En el siglo IX conocióse ya una casa de espósitos, cuya acta de fundacion se conserva. De notar es un rasgo importante que distingue las antiguas sociedades civiles de las que existieron en la edad media. Los antiguos, que tantos progresos hicieron en la filosofía, en la literatura y en las artes, que parecian llegados á un altísimo grado de civilizacion, ningun consuelo mas que la muerte buscaron á la desvalida vejez ni á la infancia abandonada. La edad media, época de barbarie, de costumbres feroces y sanguinarias, como generalmente se la considera, fundó casas de espósitos, y en ella una orden de caballeria, tomó como muy honroso título, palabras que indicaban su objeto de dedicarse al cuidado de los hospitales.

Los Estados modernos, rebosando en el mismo espíritu, mejoran continuamente la condicion de los desvalidos, y si se quisiera buscar alguna escepcion, quizá no se encontraría otra que la del emperador de Rusia, que en 1836, retrocediendo dos mil años en la marcha del mundo, declaró propiedad del Estado los niños espósitos.

Hoy, las personas de la mas alta condicion social se honran dedicándose con fervor al sostenimiento de las casas de caridad, y se afligen con las miserias de los desgraciados, y el hombre benéfico, que dedica una parte de su fortuna al alivio de los que sufren, sabe que una administracion protectora vela porque se cumplan sus deseos.

¡Qué magnífico contraste ofrecería el mundo moderno con el antiguo, si, como hoy la estadística nos demuestra, el número de seres protegidos pudiera decirnos el de los que murieron despenados ó abandonados, ó fueron vendidos para arrastrar en la esclavitud una vida menos apreciable que la muerte!

Justo es, ya que existen datos para ello, rechazar las declamaciones de los que pregonan que el egoísmo domina las modernas sociedades. No, no es egoísmo lo que puede echárseles en rostro. Nunca el desgraciado escitó mas fuertemente la caridad, ni fué mas abundantemente socorrido. Nunca la autoridad pública atendió con mas celo á mejorar su suerte.

En 1787, existian 973 hospitales, y en ellos 14,052 enfermos; 88 hospicios y 12,547 acogidos; 51 casas de espósitos y 3,966 niños.

Total de establecimientos benéficos. . . . . 912  
Total de acogidos. . . . . 30,565

En 1797 eran los hospitales 2,331 y 20,082 los enfermos; 106 los hospicios y 11,902 los acogidos; 67 las casas de espósitos y 12,409 los espósitos; 41 casas de huérfanos y 1,119 los huérfanos.

Total de casas en 1797. . . . . 2,545  
Total de acogidos. . . . . 45,512

¿Se ha progresado algo desde 1797? El Anuario estadístico responde en un estado con solo algunas cifras; ¡pero cuánta elocuencia rebosa en su laconismo! En 990 estableci-

mientos de beneficencia general, provincial y municipal han sido socorridos, durante el año 1859, 261,196 individuos, invirtiendo en su asistencia 65,585,183 reales. Esto aparte de la beneficencia domiciliaria, organizada bajo la vigilancia de la autoridad pública, que ha socorrido 194,094 infortunados con 3,649,347 reales. Total: 455,290 individuos socorridos en un año con 69,234,530 reales. Ya que la desigualdad de fortunas ha de existir siempre y necesariamente entre los hombres, ya que la desgracia ha de afligir constantemente y bajo mil formas á la humanidad, ¡cuán grato es pensar en el socorro concedido á tanto desdichado!

Estas cifras, miradas en globo, no tan idea bastante clara de los adelantos que desde 1797 se observan en la beneficencia, pero puede obtenerse formando el total de los acogidos en fin de 1859. Poco importa que sea menor el número de las casas de beneficencia, si es mayor el número de los socorridos en ellas. Los acogidos en fin de 1859, eran

En los establecimientos de beneficencia general. . . . .	1,058
En los de la provincial. . . . .	68,195
En los de la municipal. . . . .	10,013
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>79,266</b>

Durante el año 1859 recibieron caritativo socorro 53,464 niños espósitos, 22,000 hospicianos, 153,727 enfermos y 211,086 pobres. A tanto han alcanzado la caridad particular y la administracion.

La mortandad de niños espósitos en 1859 fué terrible, pues perecieron 12,332, si bien dejando á la sociedad el consuelo de que no murieron abandonados.

En las antiguas sociedades la ley contribuía á que se mirara sin horror la esposicion de los hijos, pues segun aquella usaba de lenidad el padre que abandonaba al hijo monstruoso ó fatal, pudiendo matarlo. No sucede hoy lo mismo: la ley castiga severamente el infanticidio, y el Estado recogiendo por su cuenta á los pobres niños abandonados pone de relieve la falta de los padres. Diversas causas pueden impeler al abandono de los hijos, pero la principal es sin disputa la perversidad del corazón. Los pobres espósitos indican, mas que otro hecho alguno, la desmoralizacion de una sociedad y ¡ay de aquella que presenta en grandes proporciones este sintoma de corrupcion! La historia demuestra que allí donde aquel atentado ha sido mas frecuente allí ha reinado tambien mayor número de abominaciones. ¿Qué freno moral ó legal respetarán los que desconocen el sentimiento de la paternidad?

Es, pues, y será siempre importante averiguar el número de los espósitos y los países en que se eleva á mas alta cifra, y todas las instituciones cuya mision en el mundo es mejorar el corazón humano, no deben perder de vista este dato. Yo creo que tratándose de comparar cifras con cifras, debe abarcarse grandes estensiones territoriales. En España, por ejemplo, conviene establecer cinco divisiones, que comprendan las diversas provincias en grupos segun su posicion en el centro de la Peninsula y al Oriente, Poniente, Norte y Mediodia. Sobre esta base descansan los siguientes cálculos, si bien declaro que completando el trabajo, comprendiendo en la comparacion todas las provincias de España en vez de las veintinueve que yo he tomado, quizá hubiera alguna diferencia en las cifras, aunque me parece que no de mucha importancia.

Segun mis cálculos, resultan

	Expósitos.	Habitantes.
En las provincias del Norte. . . . .	1	por 1,810
» del Centro. . . . .	1	» 1,175
» de Levante. . . . .	1	» 1,065
» de Poniente. . . . .	1	» 789
» de Mediodia. . . . .	1	» 574
En la provincia de Madrid. . . . .	1	» 268

Inserto separadamente la provincia de Madrid por las circunstancias especiales de su capital.

Hay motivo para decir á las provincias del Mediodia y á la de Madrid (y mas bien que á ésta á su capital) que están dando un triste ejemplo, que alarma ver en ellos tantos padres criminales, que son á un tiempo crueles porque no abrigan sentimientos de compasion hácia débiles criaturas, egoístas porque imponen al Estado una carga que la naturaleza les está señalando, injustos porque afligen con una pena á seres inocentes. Si padres, ven indiferente la suerte de sus hijos, ciudadanos, no es de esperar que se conmuevan por la suerte de la patria, que no puede fiar mucho en el cumplimiento de los deberes sociales por los que olvidan el mas fuerte de los naturales.

Es importante colocar la estadística de los delincuentes al lado de la de los espósitos. El Anuario en uno de sus cuadros, expresa el número de delincuentes aprehendidos en 1859, y puede creerse que las aprehensiones guardarán relacion con el número de criminales.

	Delincuentes aprehendidos.	Habitantes.
En las provincias del Norte. . . . .	1	por 800
» de Levante. . . . .	1	» 526
» del Centro. . . . .	1	» 458
» de Poniente. . . . .	1	» 452
» de Mediodia. . . . .	1	» 167
En la provincia de Madrid. . . . .	1	» 52

Prescindamos de la de Madrid por la circunstancia de ofrecer su capital un refugio á los delincuentes de otras provincias, circunstancia que quizá haga elevarse tanto la cifra de los aprehendidos. Pero en las del Mediodia hallamos 1 por 167 habitantes, proporcion la mas baja de todo el resto de España. ¿No se vé como la esposicion de los hijos es un indicio seguro de mayor criminalidad? Allí donde mayor número de padres han abandonado sus hijos á la beneficencia pública, allí tambien mayor número de hombres han faltado á sus deberes de ciudadanos. Opuesto ejemplo ofrecen las provincias del Norte: buenos padres los habitantes en su inmensa mayoría, han sido tambien buenos ciudadanos. Ellos que no presentan mas que un expósito por 1,810 individuos, no ofrecen mas que un criminal por 800 de aquellos.

#### VII.

#### Instrucción pública.

En mal concepto ha debido tener Europa por mucho tiempo á España en cuanto al estado de la instrucción pública. Una obra que anda en manos de todos, y cuyo autor ha prestado á la ciencia grandes servicios, dice que á principios del siglo, no se contaban en España mas que 551 establecimientos de instrucción y 29,900 estudiantes. Así España no presentaba mas que 1 establecimiento por 1,800 habitantes, mucho menos, infinitamente menos que las provincias de Ve-

nevia, Portugal y Polonia, y 1 estudiante por 346 habitantes, es decir, que á escepcion de Rusia, España era el país de menos instrucción de Europa. Si fuere cierto este fabuloso progreso, demostraría el Anuario estadístico que presenta 18,260 escuelas públicas de primera enseñanza solamente. Pero seríamos injustos si diéramos importancia á nuestros días, rebajando tiempos anteriores, y es necesario declarar que Moreau de Jonnes funda en datos equívocos los cálculos de su estadística de la instrucción en España.

En efecto, en el año 1803 teníamos, no 551 establecimientos de instrucción para varones, sino 9,160; no 29,900 estudiantes, sino 337,344. Moreau de Jonnes solo sumó las casas de estudios para ciencias y artes, y los colegios, y el número de estudiantes en ellos, prescindiendo de las escuelas de primeras letras (8,803) y de sus concurrentes (309,118). El libro de aquel ilustrado estadista debe corregirse del modo siguiente:

Establecimientos de instrucción segun el censo de 1797, publicado en 1803. . . . .	9,160
Número de estudiantes. . . . .	337,344
Poblacion segun el mismo censo. . . . .	10,541,221
Resulta 1 establecimiento por 1,150 habitantes.	
1 estudiante por 31 habitantes.	

Rectificadas así las bases y los cálculos resulta que España en 1803, tenia respecto á la poblacion, casi tantos establecimientos de instrucción como Francia en 1826 (1 por 1,100 habitantes) y mas que las provincias de Venecia en 1825, que Portugal en 1819, que Polonia en 1821.

Si se trata del número de estudiantes España, que Moreau de Jonnes coloca poco menos que al lado de Rusia, estaba á mayor altura que Dinamarca en 1825 (1 estudiante por 33 habitantes), que Nápoles en 1818 (1 por 45) que Polonia en 1821 (1 por 80) que Portugal en 1819 (1 por 109) que en Rusia en 1825 (1 por 794).

Pero al examinar el estado de la instrucción en un país debe tenerse en cuenta tambien la dada á las mujeres que tan decisiva influencia ejercen en la familia y por consiguiente en la sociedad.

Segun el censo publicado en 1803 habia

Escuelas de 1. <sup>a</sup> enseñanza para niños. . . . .	8,704
Idem idem para niñas. . . . .	2,303
Colegios de niños. . . . .	99
Idem de niñas. . . . .	50
Casas de estudios para ciencias y artes. . . . .	357

Total de establecimientos de instrucción. . . . . 11,513

Concurrentes á los establecimientos de instrucción.

A las escuelas de 1. <sup>a</sup> enseñanza para niños. . . . .	304,613
A idem idem para niñas. . . . .	88,513
A los colegios de niños. . . . .	4,505
A idem de niñas. . . . .	2,745
A las casas de estudios para ciencias y artes. . . . .	28,226

Total de individuos de ambos sexos que recibian instrucción á principios del siglo. . . . . 428,602

Habia entonces 10,541,221 habitantes: resulta 1 alumno por 24 habitantes.

Segun los datos del Anuario estadístico, habia en 1859

Establecimientos de 1. <sup>a</sup> enseñanza para niños y niñas. . . . .	22,060
Establecimientos de 2. <sup>a</sup> enseñanza. . . . .	58
Seminarios conciliares y eclesiásticos. . . . .	59
Establecimientos para facultades (filosofía, medicina, derecho etc.). . . . .	44
Establecimientos de enseñanza profesional (comercio, náutica etc.). . . . .	36
Establecimientos de enseñanza superior (ingenieros agrónomos, industriales, arquitectura etc.). . . . .	16

Total de establecimientos de instrucción. . . . . 22,273

Poblacion segun el censo de 1857. . . . . 15,464,340

Resulta 1 establecimiento de instrucción por 690 habitantes.

Hállase, pues, hoy España respecto á establecimientos, al nivel de Baviera en 1820 y con algunos mas que Francia en 1834, en relacion siempre con el número de habitantes.

Alumnos de los establecimientos de instrucción en 1859.

De los de 1. <sup>a</sup> enseñanza (niños y niñas). . . . .	1,046,558
De los de 2. <sup>a</sup> enseñanza. . . . .	20,149
De los seminarios conciliares y eclesiásticos. . . . .	21,170
De los de facultades. . . . .	6,181
De los de enseñanza profesional. . . . .	4,880
De los de enseñanza superior. . . . .	2,261

Total de alumnos. . . . . 1,101,199

Resulta 1 alumno por 14 habitantes.

Posible es que esta proporcion se aparte algo de la realidad de las cosas, porque quizá cierto número de alumnos concurre á la vez á dos establecimientos diferentes. Pero esta observacion conviene tambien al estado de la instrucción en las demás naciones, y si con ellas se compara á España habrá que tenerla presente en todas ó en ninguna para establecer la comparacion.

#### VIII.

#### Estadística criminal.

Escaso es en noticias el Anuario respecto á estadística criminal. De los cuadros que contiene, el que mas se presta á estudio es el de las aprehensiones verificadas por la fuerza pública en 1859 con expresion de las causas que las motivaron. Presenta, sin embargo, dos inconvenientes para cualquiera operacion estadística: uno, la diferencia bastante importante que puede existir entre el número de aprehendidos y el de los verdaderos delincuentes, pues entre aquellos puede haber muchos que luego sean declarados inocentes: otro, la dificultad de que la fuerza pública se apodere de todos los delincuentes, por cuya razon el número de estos nunca dará la verdadera cifra de los delitos cometidos. Este dato preciso é indudable solo pueden suministrarlo los fallos de los tribunales.



Han sido aprehendidos en 1859.

Por infidencia. . . . .	126 » 1 por	122.752 habitantes.
Por asesinato. . . . .	543 » —	28.479 »
Por envenenamiento. . . . .	9 » —	1.718.260 »
Por infanticidio. . . . .	10 » —	1.546.434 »
Por heridas. . . . .	3.836 » —	4.031 »
Por aborto voluntario. . . . .	8 » —	1.933.042 »
Por estupro. . . . .	69 » —	224.120 »
Por robo. . . . .	5.027 » —	3.076 »
Por falsificación de moneda. . . . .	91 » —	169.938 »
Id. de documentos públicos. . . . .	52 » —	297.391 »
Por hurto. . . . .	2.883 » —	5.364 »
Por estafa. . . . .	383 » —	40.377 »
Por quimeras. . . . .	3.239 » —	4.774 »

A la primera ojeada se advierte cuanto predomina el número de delincuentes aprehendidos por razón de delitos que requieren principalmente el empleo de la fuerza bruta sobre el de los que lo fueron por delitos que exigen mayor astucia y premeditación. Mientras que los delincuentes por envenenamientos figuran en número de 9, los aprehendidos por asesinato suben á 543. Mientras que los robos, es decir, la apropiación de lo ajeno con violencia produjeron 5.027 delincuentes aprehendidos, de los hurtos no resultaron sino 2.883. Véase también las quimeras y las heridas. Por el contrario, pocos son los delincuentes á quienes han tentado con su cebo la falsificación de moneda y la de documentos públicos: pocos son los que han incurrido en tales delitos que exigen mucha premeditación, y que recuerdan incesantemente al criminal que está faltando á la ley. Si bien las consecuencias de los delitos en que predomina la fuerza bruta son tanto ó mas sensibles que las de cualesquiera otros, indican menos perversidad de corazón la mayor parte de las veces. Si se prescinde de los asesinatos en que pueda existir alevosía, los demás así como las reyertas de que resultan heridas mas ó menos graves indican más que la perversidad del pueblo infimo, que por lo general las causa, cierta fiereza que con nobles móviles es capaz de producir heroicas acciones.

Lejos de mí la pretension de atenuar la gravedad de ninguna clase de delitos; pero creo que es importante determinar bien estos hechos, deducibles de los datos del Anuario: que en España son menos frecuentes los delitos que indican mayor perversidad; que el temperamento y una falsa idea del valor y de la dignidad del hombre pueden ser considerados como las causas determinantes del mayor número de delitos y que la educación, suavizando las costumbres, disminuirá mucho el número de los delincuentes.

El infanticidio y el envenenamiento que exigen tambien mayor sangre fria, y el primero sobre todo una falta absoluta de sentimientos naturales de que ni aun las fieras carecen, apenas han dado motivo á las aprehensiones.

Es de notar que contra lo que pudiera esperarse los atentados contra las mujeres no han sido, al parecer, en mayor número en las provincias de clima mas ardiente. La provincia de Burgos dá 1 delincuente aprehendido por 121.959 habitantes y la de Sevilla 1 por 685.720; la de Cádiz ninguno y 4 la de Zaragoza. ¿Prueba esta proporción favorable á las provincias meridionales que en ellas sobresale el sexo varonil por su respeto al sexo débil? ¿O significa mas moralidad en la mujer de las provincias septentrionales, moralidad que la expone al peligro de la fuerza? ¿Son mas violentas y desordenadas las pasiones de los hombres del Norte que las de los del Mediodía? Recordaré una de las deducciones ya apuntadas en estos artículos. El número de expositos es mayor en el grupo de las provincias del Mediodía que en cualquiera otro. No es, pues, creíble mayor moralidad en el sexo débil de aquellas, y por consiguiente el mayor número de atentados contra el sexo femenino no prueba indubitablemente mas respeto hácia el por parte del masculino.

Cuando se publique una estadística criminal completa habrá materiales para profundizar mas en el examen de la criminalidad.

IX.

Sigue en el Anuario la estadística de presupuestos, de varias contribuciones, de deuda y crédito público, de medios de comunicación, de guerra y marina y de ultramar, cuya consulta será necesaria en muchos casos y cuestiones de administración, pero cuyo examen minucioso seria aquí inoportuno.

Merece el agradecimiento público la Comisión de Estadística general del reino que con diligente cuidado ha reunido en un volumen noticias tan interesantes. No puede, sin embargo, dudarse que en algunos puntos su libro aparece incompleto, sin duda por no habersele facilitado todos los datos reclamados, al paso que en otros es superabundante de noticias completamente ajenas á los trabajos estadísticos. Así se vé en el estado de establecimientos de baños y aguas minerales, en que por razones que no es fácil adivinar, se dan los nombres de los médicos directores y se manifiesta la temporada del uso de las aguas. Ciertamente á la ciencia estadística le importan muy poco estos detalles que hasta desnaturalizan su verdadero carácter.

Dos observaciones para concluir. En el Anuario estadístico del año inmediato debe la Comisión velar porque se emplee un lenguaje castizo y propio de los epígrafes. En el del año actual, en los cuadros del movimiento de la población dícese no una sino algunas veces, *bautismos y matrimonios ocurridos* por bautismos y matrimonios celebrados. En los de la beneficencia domiciliaria, número de pobres que fueron socorridos, cuando lo que se ha querido decir es número de socorros concedidos.

Por último, en mi concepto, la Comisión de Estadística general del reino, para formar sus Anuarios no debe limitarse á pedir datos á los diferentes ministerios, que los dan tal y como buenamente creen que deben darlos. Sin temor á herir susceptibilidades que deben callar ante la importancia de estas publicaciones y la necesidad de realizarlas con acierto, la Comisión debe establecer la pauta de las noticias que han de facilitarse, y corregirlas cuando no las crea acomodadas ó convenientes al plan concebido. Este ha de preceder á la publicación. Pues bien, la Comisión á cuyo cargo corre aquella, está en el caso de determinar qué noticias necesita, en qué orden y con qué detalles. De otra manera la Comisión de Estadística general del reino no podrá llamarse verdaderamente autora sino compiladora de Anuarios, esfera á que no debe ni puede quedar reducida la corporación científico-administrativa, que en terrenos mas difíciles tantos servicios ha prestado, presta y continuará prestando á la nación.

ANGEL CASTRO Y BLANC.

PREMIOS Á LA VIRTUD.

En estos últimos dias háse puesto á discusión, por la *Sociedad Económica Matritense*, el proyecto presentado

por uno de sus individuos para el establecimiento de premios con los que la misma se propone recompensar las acciones virtuosas de las clases pobres. El placer con que hemos recibido esta noticia, inútil es que lo manifestemos; todo cuanto se relaciona con las personas honradas que frecuentemente se encuentran entre las clases mas acomodadas de la sociedad, no solo fija nuestra atención, sino que despierta los más nobles sentimientos de nuestra alma, y nos escita el deseo de contribuir á su realización por los medios que estén á nuestro alcance.

Al par que la *Sociedad Económica* se ocupa en el examen de tan importante asunto, la *Junta municipal de Beneficencia* de Madrid ha publicado el programa, con arreglo al cual, ha de hacer la adjudicación de los premios que concede por acciones virtuosas á las clases pobres, y á la una y á la otra, enviamos nuestro sincero parabién.

Ambas, sin embargo, la primera, no porque hayamos visto el proyecto que discute, sino por las noticias que algunos de sus individuos han tenido la bondad de proporcionarnos, la segunda, porque su programa nos lo demuestra, ambas siguen, en un todo al parecer, las huellas de la *Sociedad Económica de Barcelona*, que quizás ha sido la primera corporación que en España ha fundado institución tan moral cuanto benéfica. El celo de las dos es muy digno de nuestros elogios; pero, como atendida la ilustración de ellas es de creer que tanto la una como la otra deseen adquirir cuantas noticias y observaciones puedan contribuir al perfeccionamiento de la institución, vamos á proporcionarles algunas, insertando un proyecto que tambien nuestros lectores verán sin duda con placer, por la materia á que se refiere.

El autor del trabajo á que nos referimos es nuestro amigo y colaborador D. José Luis Retortillo, cuya firma, á pesar de ser nuestro compañero, no suele aparecer en las columnas de LA AMÉRICA, á causa seguramente de sus apremiantes ocupaciones. Sobre este corto trabajo no diremos ni una sola palabra; el público juzgará; pero si advirtiéramos que causas independientes de la voluntad de su autor, han sido las que han hecho que de algunos meses atrás, no esté puesto en práctica.

El Sr. Retortillo, que ha tenido la suerte de poder prestar su cooperación en el establecimiento de alguna institución de índole análoga á la de que se trata, movido por los resultados que los premios á las acciones virtuosas habian dado en Barcelona y en Jerez, concibió la idea de establecerlos en Madrid, aunque sobre bases algo mas amplias; le dió forma, y presentó al señor marqués de la Vega de Armijo, gobernador de Madrid, el proyecto que insertamos á continuación, acompañándolo de algunas observaciones que son las que le preceden. El escrito, como de su redacción se deduce, estaba destinado á ser leído en una Junta, que el autor proponía fuese convocada por aquella autoridad; la prensa así lo anunció, aunque reservando el nombre de nuestro amigo y colaborador que cuidadosamente lo ocultó; al señor marqués de la Vega de Armijo pareció bien el proyecto; mas, no obstante su inclinación reconocida á las mejoras en lo concerniente á la beneficencia, y la recomendación hecha por el ministerio á los gobernadores sobre el establecimiento de estos premios, creyó que en la Asociación no debía intervenir mas que para aprobar sus estatutos y protegerla, y por esta causa, no solo rehusó la participación que hubiera podido tener en tan loable empresa, sino que, contra su voluntad sin duda, tenemos un placer en consignarlo, influyó en que el autor del pensamiento desistiera, á lo menos por entonces, de la realización del mismo.

Iniciada ya esta por la Junta de Beneficencia de Madrid, y por la *Sociedad Económica*, lo publicamos sin pretension alguna de parte de nuestro amigo y colaborador. Que se discutiera públicamente, era su único deseo; que pueda aprovechar algo á aquellas corporaciones, si lo creen útil, es hoy el nuestro.

Hélo aquí:

El mas noble é importante fin de la verdadera civilización es la perfectibilidad social; y si bien es cierto que á los gobiernos corresponde en primer término desenvolver sus elementos, nadie podrá dejar de reconocer tambien que en instituciones de cierta índole, los esfuerzos individuales son acaso mas poderosos que las reglas dictadas por los gobernantes, sobre todo, cuando lejos de rechazar la cooperación del poder, la obtienen benévola y aun espontáneamente.

La caridad, esa gran virtud, que, por decirlo así, resume bajo sus modestas formas todas las que es susceptible el hombre, es la que presta el verdadero consuelo en la desgracia, la que remedia toda necesidad con la palabra, con las privaciones, con la absoluta abnegación que la sirve de base. Donde la caridad posa su planta, el infortunio vive alegre; porque, solo á la virtud, y sobre todo á la caridad, solo á la virtud es dado ser incompatible con la tristeza y con el abatimiento.

Si la caridad constante, no accidentalmente ejercida, fuese patrimonio indispensable al hombre; si la vida y la caridad fueran necesarias recíprocamente para la existencia del mismo, los gobiernos no habrían tenido que estudiar la manera de disminuir, ya que no les sea dado remediar, los padecimientos de los desgraciados; de los que han nacido desheredados por la fortuna; de los que carecen de recurso para buscar alivio á sus males. Mas, la caridad es demasiada alta virtud para que á todos sea dado disfrutar sus inefables goces; pero, para suplir su falta, donde ella muere, Dios permite que nazca la beneficencia.

No pretenda la beneficencia llegar al límite de la caridad; pero recreese, sin embargo, con contento ante el espectáculo que sus esfuerzos alcanzan, muy especialmente en las naciones en que, merced á hombres amantes del bien social, se encuentra organizada de manera que, con la perfectibilidad que es dable á lo humano, suple el vacío de lo que es divino como la caridad.

Alabanza cumplida á los gobiernos que, penetrados de sus sagradas obligaciones, dejan á la posteridad en la fundación de hospitales, de hospicios, de casas de maternidad, de escuelas de párvulos y de otras colectividades benéficas, el re-

cuerdo de una noble aspiración en favor de sus gobernados. Pero, no todos descarguemos sobre los gobiernos esta obligación, ya porque entonces vendríamos á exigir de otros el cumplimiento de un deber, al cual implícitamente nos negáramos, ya porque muchas de las instituciones, hijas del amor al prógimo y del deseo de hacer bien á nuestros semejantes, son mas vivo ejemplo para la virtud, y suelen ser mas provechosas y fecundas en resultados, cuando deben su origen á la iniciativa individual, que cuando nacen en las regiones oficiales, pues que entonces se las considera como un deber de buena administración, como una aspiración á la gloria contemporánea, mas que como deber de humanidad, y una aspiración á recompensa que no es dado á la sociedad el otorgarla.

La caridad no tiene mas que una fórmula; la abnegación; la negación absoluta de sí mismo. La beneficencia tiene muchas, porque es compatible aun con preocupaciones humanas.

A la beneficencia se deben creaciones de grande importancia, ya se la considere obrando en el remedio de los males físicos, ya se la mire desde el punto de vista de los intereses morales y sociales.

Nadie hay ciertamente que desconozca la noble institución de las hermanas de la caridad; y, ciertamente tambien, rara será la persona que en momentos de elevación para su alma, no haya acariciado la idea de aspirar á tan alta perfección; pero, si á todos no es dado llegar al límite de la abnegación y del desprendimiento, si es dado á todos cumplir con un precepto tan sábio y tan sagrado como es *hacer bien* al prógimo.

La beneficencia es múltiple en sus formas; y, bajo alguna de ellas, posible es á cada cual el alistarse. En la creación y sostenimiento de los hospitales, de los hospicios, de las casas de maternidad, de las casas-cunas, de las escuelas de párvulos, de los refugios, de los asilos para ancianos y otra multitud de establecimientos de índole semejante, la beneficencia tiene una gran participación; y no menor le cabe en la fundación de otras instituciones que tienden mas directamente á la mejora moral de la sociedad.

Sin detenernos á hacer la relación de todas, nos fijaremos desde luego en las que tienen por objeto premiar las acciones virtuosas de las clases pobres. Así como las elevadas, debido á multitud de causas que seria ocioso enumerar, están en posición de que sus acciones virtuosas ó merecedoras de premio obtengan las recompensas que la sociedad les debe por el bien que de las mismas reporta, útil y conveniente es que hasta donde sea posible y beneficioso, las clases desheredadas por la fortuna no se vean privadas de un placer tan legítimo como es el que consigo llevan las buenas acciones: justo es que la sociedad las recompense por los medios que tiene á su disposición; y utilísimo el que, sacándolas de la oscuridad en que generalmente acaecen, puedan servir de ejemplo á las clases en que la educación no se ha generalizado lo bastante, y en las que las bellas acciones suelen ser hijas mas bien de sentimientos innatos, del carácter, como vulgarmente se dice, que de la dirección que los padres ó la sociedad han impreso á los sentimientos del alma.

Esta institución es ya conocida en otros países, y, ante los resultados que ofrece, nadie puede poner en duda su utilidad. Ciertamente es que, como toda obra humana, tambien ha tenido sus impugnadores; pero, sus argumentos han sido débiles, y el principal, el en que han hecho mas hincapié, el sentimiento y la razón de consuno lo desvanecen. En Francia, puede decirse que los premios á las acciones virtuosas existen desde que en el siglo anterior, Mr. Monthyon, estableció la concesión de uno anual por la academia francesa, con arreglo á las condiciones que el mismo determinó, bajo el velo del anónimo hasta despues de su muerte, en cuyo testamento consignó nuevas bases, aumentando los premios. En España, la institución no existe hasta hoy, segun nuestras noticias, que en obsequio de la verdad, rectificariamos gustosos, si padeciéramos un error. Verdad es que en Barcelona, la *Sociedad Económica* del país, á quien aprovechamos esta ocasión para tributar nuestros elogios, ha abierto concurso para otorgar premios á las acciones virtuosas de las clases jornaleras; verdad es que en Valencia, en agosto del año último, tambien se convocó otro para la adjudicación de 24,000 rs. que para este objeto dedicó la proverbial largueza de Doña Isabel II: verdad es que en Málaga, en este último año, tambien se ha convocado para adjudicar la suma que, para este fin tambien, ha debido aquella provincia á nuestra dadivosa soberana; pero, una asociación dedicada exclusiva y constantemente á tan laudable y benéfico objeto, creemos que en España no existe.

Si los que hoy nos encontramos reunidos reconocemos la bondad del pensamiento, fácilmente podremos realizarlo. No es necesario para conseguirlo, ni poseer una gran abnegación ni preparar á hacer grandes sacrificios. No: nada de eso; si hemos de contribuir á un acto benéfico, no comencemos por desvirtuarlo, atribuyéndole un mérito que en realidad no tenga.

La munificencia de Doña Isabel II afortunadamente es de todos conocida; si buscamos su protección, debemos abrigar la esperanza de que se digne otorgárnosla, y, sobre esta base, no nos será trabajoso levantar nuestro noble, aunque modesto edificio.

Los estatutos ó reglamentos de la asociación, como del adjunto proyecto se desprende, suponen la existencia de un fondo, con cuyos intereses pueda atenderse en parte á la adjudicación de los premios anuales. La creación de este fondo no es difícil, si nuestras aspiraciones no son extraordinarias. Las suscripciones por cantidad anual es bien seguro que en Madrid, donde existen la mayor parte de los grandes de España y títulos de Castilla con crecidas rentas, altos funcionarios y capitalistas de gran fortuna, han de llegar á una suma que permita dedicar parte de ella á los premios, y parte á la formación de ese fondo; tanto mas cuanto que la asociación no se compromete á otorgar un número fijo todos los años, y si el que permita el estado de sus ingresos. El bien no deja de serlo por no hacerse en grande escala; y un solo premio que pudiera otorgarse debería ser bastante para que los fundadores estuviesen satisfechos de su obra. Si á las suscripciones anuales, se agregan las mensuales, y las que el reglamento llama únicas; y si á todas ellas se añaden los ingresos extraordinarios que la asociación noblemente podrá procurarse, dicho se está que la existencia de la asociación será duradera, y que no debemos abandonar la idea de darle vida ante el temor de que algun día ocurra su muerte.

Dar sólidas y eficaces garantías respecto á la inversión de los fondos, es lo que á todo trance se debe procurar, y prescindiendo de las que seguramente inspirarán los nombres de las personas que me escuchan, creo que los estatutos de la asociación en sus artículos 4.º, 5.º y 11 satisfarán aun á los que por naturaleza sean recelosos.

Fijar desde ahora las bases para la adjudicación de los premios así ordinarios como extraordinarios seria ocioso; carecería de objeto, y por lo tanto basta determinar que, al abrir el concurso, la Asociación publicará el programa con las condiciones á las cuales habrá aquella de sujetarse.

El ejercicio de la Beneficencia no debe rehusar la cooperación de persona alguna; mucho menos si, aún solo atendiendo á su posición, sus aseveraciones deben merecer crédito. Esta es la base en que descansa el art. 7.º de los Estatutos.

La solemnidad en la adjudicación de los premios es una circunstancia muy importante en esta institución, si ha de alcanzar el loable fin que se propone. Sin embargo, para desvanecer por completo el argumento con que alguno la ha combatido en otros países, diciendo que la verdadera virtud es de suyo recatada y pudorosa, y que huye todo motivo de elogio y vanidad mundana, se establece que la Asociación reservará el nombre del agraciado, siempre que manifieste tal deseo. Mas, con el hecho, causa de la honra que reciba, no puede procederse del mismo modo.—Enhorabuena que conserve el incógnito la persona virtuosa que así juzgue deber hacerlo: pero no se pretenda privar á la sociedad de conocer las acciones loables, porque si estas quedasen siempre oscurecidas, se echaría por tierra la poderosa influencia del ejemplo, y desaparecería el estímulo que él mismo despierta y desvuelve.

La Asociación no debe en mi concepto, si ha de responder dignamente al alto fin que se propone, limitarse á adjudicar premios consistentes en una suma metálica. Aunque sean destinados á las clases pobres, obrar así sería suponer que solo el interés puede ser el móvil de sus buenas acciones, y esto, por fortuna, no es exacto. A pensarlo así, habría que reconocer que la virtud en estas clases no descansaba en aspiración tan desinteresada como la de hacer bien por cumplir con un precepto sagrado, y el fundamento de la Asociación vendría por tierra. Así, pues, los premios pueden ser de una de las varias clases que los Estatutos determinan, con lo cual no solo se conseguirá que la recompensa llegue á estar en perfecta armonía con el hecho que la merezca, sino que á la Asociación le quedará mas ancho campo que si se limitara á adjudicar premios pecuniarios, cuyo número había de estar siempre en relación con los fondos que hubiese recaudado.

Tales son las bases principales del pensamiento desarrollado brevemente en los Estatutos. Su autor no abriga la vana pretensión de crear esta obra exenta de defectos, por simple que su trabajo se considere. Bástale con que el pensamiento sea adoptado, si se le juzga útil y conveniente; bástale que, una vez aceptado, quede sometido al talento y á la experiencia de las personas que las que aquí se hallan reunidas elijan libremente, para creerse recompensado cual pretende, no en obsequio suyo, sino en obsequio de esas personas virtuosas, cuya existencia la sociedad ignora, porque no han tenido la fortuna de nacer de padres nobles ó distinguidos.

Abrijo la grata esperanza de que el pensamiento merecerá la aprobación de los presentes, y de que responderán al loable ejemplo que han dado las nobles señoras que han establecido, que dirigen y que cuidan de la beneficencia domiciliar de la corte. Los que, contando entre sus antepasados varones ilustres, llevan hoy un apellido histórico, por decirlo así, ciertamente pagarán un tributo á los esclarecidos hechos de sus abuelos, contribuyendo á ampliar la esfera de acción de un principio al cual deben sus ilustres apellidos. Los que sin tener hechas pruebas de nobleza en las personas de sus antepasados se satisfagan con sus propias obras, porque su conciencia las sanciona, en toda institución benéfica, y por lo tanto en esta, hallarán ancho campo á sus desinteresadas aspiraciones.

Discútase, pues, todo lo necesario sobre la bondad del pensamiento y sobre la manera de realizarlo convenientemente. Esto es indispensable, porque su autor no ha tenido á la vista los Estatutos de ninguna otra Asociación, ni sabe que exista alguna así constituida; pero, una vez así hecho, empréndase con empeño y con sinceridad los trabajos para su creación, y bien seguro es que muy en breve Madrid contará con una institución benéfica más, y que acaso á la vez sirva de ejemplo para estimular á otras provincias á establecerla en sus territorios.

#### Asociación para premiar las acciones virtuosas de las clases pobres.

Artículo 1.º La Asociación, para premiar las acciones virtuosas de las clases pobres, tiene por objeto el que su nombre indica.

Art. 2.º Se consideran como fundadores de ella á las personas siguientes:

Art. 3.º Es obligación de todos sus individuos contribuir con sus luces y conocimientos, ó con una cantidad mensual, anual, ó única, en la época que prefieran, al fin laudable y benéfico que la asociación se propone.

Art. 4.º Los fondos que la misma recaude, se invertirán por los fundadores en títulos del Estado, depositándose en lugar seguro y con todas las garantías necesarias, ó se darán al Monte de piedad de Madrid para aumentarlos con los réditos que así invertidos devenguen.

Art. 5.º Esta operación se acordará por los fundadores, y se realizará por una Comisión de los mismos, compuesta del Vice-presidente, Secretario, y uno de sus individuos elegidos por mayoría de votos.

Art. 6.º No siendo posible determinar las acciones virtuosas que merezcan ser premiadas por la Asociación, ésta, una ó dos veces al año, según los recursos con que cuente, publicará en la *Gaceta de Madrid*, y en los periódicos que se sirvan corresponder á la atenta comunicación que se les dirigirá, las condiciones con arreglo á las cuales hayan de presentarse sus solicitudes los que aspiren á ser premiados, así como también las reglas que han de servir para la adjudicación.

Esta se verificará con solemnidad. A las personas, sin embargo, que habiendo aspirado á ser premiadas, y siéndolo, hayan hecho presente el deseo de que se reserve su nombre, se les atenderá en su indicación.

Art. 7.º La Asociación tendrá en cuenta las comunicaciones que en cualquiera época del año se sirvan dirigirse los señores curas párrocos, alcaldes, presidentes de las juntas parroquiales de beneficencia, y las señoras que componen la Junta directiva de la domiciliaria, en que den cuenta de alguna acción virtuosa, pues, por este medio, podrá conocer muchas que de otro modo serían ignoradas. Siempre que la Asociación lo acordare, estas acciones serán premiadas de la manera que la misma resuelva, sin necesidad de aguardar á la época del concurso general.

Art. 8.º Para la mas acertada adjudicación de estos premios extraordinarios, así como para la de los que se concedan mediante concurso público, la Asociación solicitará la cooperación de las autoridades ó personas que puedan proporcionarle datos que la ilustren en su cometido.

Art. 9.º La adjudicación de los premios ordinarios y extraordinarios con los nombres de las personas que los hayan merecido, se publicará en la *Gaceta* y periódicos de Madrid, si corresponden á la corte; invitación que se les dirija. Exceptuase el caso previsto en el párrafo 2.º del art. 6.º

Art. 10. La Asociación nombrará de entre sus fundadores los individuos que hayan de ejercer gratuitamente los

cargos de Vice-presidente, Tesorero, Contador y secretario.

Art. 11. Las cuentas de ingresos y gastos se publicarán anualmente, después de ser aprobadas por la Asociación. Los comprobantes de ellas estarán de manifiesto por espacio de un mes para su examen por parte de todos los individuos que gusten enterarse detenidamente. Si alguno tiene que hacer observaciones sobre las mismas, las dirigirá con su firma por escrito al Presidente ó Secretario, ó sin firma, si juzga que de esta manera goza de mas libertad para hacerlas. La Asociación contrae el deber de contestarlas. No se dará curso á las que no se hallen redactadas en formas comedidas.

Art. 12. Las bases de la Asociación se imprimirán y circularán gratis, con una invitación á las corporaciones y al público en general para que le dispensen su cooperación.

Art. 13. Los premios, según el acuerdo de la Asociación, podrán consistir, atendidas las circunstancias de la acción que se premia y de la persona autor de ella, en

Una suma metálica entregada de contado ó en la época que se crea mas conveniente.

En pensiones vitalicias ó temporales.

En objetos de arte ó industria de los mas perfeccionados en su género, y que puedan ser útiles al merecedor del premio.

En medallas acuñadas con este fin.

En recomendación á las autoridades y corporaciones para obtener alguna colocación.

En mención honorífica.

En que su nombre sea inscrito en una lápida del mármol, colocada en el lugar que la Asociación acuerde, con la narración del hecho, de manera que pueda darlo á conocer á todos los que la leyeren.

Art. 14. Del acta de la sesión en que se haga la solemne entrega de los premios, así como de los hechos objetos de los mismos, con los nombres de sus autores, ó sin hacer mención de ellos si esta fuere su voluntad, se hará una edición económica que se repartirá gratis, ó se venderá á muy bajo precio, con objeto de que acciones tan laudables sirvan de ejemplo á cuantos las leyeren ó escucharen.

Art. 15. Los fundadores podrán elegir para formar parte de la Junta que á su instalación ellos por sí constituyen, á las personas que por sus cualidades ó servicios juzguen deber asociarse. El número de los que la compongan podrá llegar á treinta y no será menos de veinte.

Madrid 11 de mayo de 1860.

JOSÉ LUIS RETORTILLO.

### EL ARETINO.

La figura que tenemos á la vista es, á no dudarlo, una de las que con mayor fuerza se destacan del cuadro de la civilización italiana en el siglo XVI, el cual, si admiración y profundo estudio merece por lo importante de los personajes históricos en que abunda, no merece menos de ambas cosas por la riqueza de contrastes de todo género que entre ellos existe: sin contar, pues, la repulsión inevitable que uno experimenta al sacar del *presidio de la historia* (según Campoamor diría) el nombre inicu que encabeza este artículo, aquella primera circunstancia debería ser móvil por sí solo suficiente para que pincel tan poco ejercitado como el nuestro abandonase un propósito en mal hora y con harta escasez de medios emprendido.

¿Quién es el Aretino? ¿Quién es ese hombre, que con el látigo acerado de la prociadad mas inaudita y de la mas inaudita insolencia, se atreve á herir en el rostro á sus enemigos, ora sean Papas, ora Emperadores, ora Reyes? ¿Quién es ese soberano de los soberanos á quien el Ariosto llama *divino*; con quien el César conversa familiarmente; á quien honra en público Francisco I; que trata de igual á igual con todos los poderes de su época; que es amigo y compadre del Ticiano; que habla en son de intimidad á Miguel Angel; que desprecia los rayos pontificios; que es mas rico que muchos príncipes juntos, y mas admirado que el Tasso y mas célebre que Galileo? ¿Quién es ese personaje extraño, que unas veces tiene toda la catadura de un galeote, y otras parece ser el déspota que domina sin rival en medio del gran siglo XVI, el siglo del libre examen? ¿De dónde emana su omnipotencia? ¿De qué resortes dispone? ¿Cuál género de tiranía es el suyo? ¿Qué títulos resume? ¿Qué es lo que representa?

El Aretino simboliza, en primer lugar, el influjo de la prensa en su forma mas odiosa y repugnante: casi coetáneo de este grandioso descubrimiento, que apenas sale de la infancia, cuando toma ya todos los caracteres de una fuerza social de valor incalculable, nuestro héroe comprende antes que otro alguno que quien se apodere y sepa manejar con tino arma de tanto alcance, tendrá en su mano los destinos del mundo: él, que se siente poseído del genio de la difamación, se regocija al ver que mientras le sea dado multiplicar la calumnia y hacer imperecedera la injuria por medio de un instrumento, virgen de excesos y no enervado aun por el uso, fácil le será á sí mismo convertir su pluma en órgano de inmensa publicidad, que alquilado ó vendido también en pública subasta, propague á su antojo, hoy la alabanza, mañana el vituperio. Hombre en quien la osadía corre parejas con la bajeza, una vez trazado el plan, lo lleva á cabo sin escrúpulo alguno, y valiéndose de la prensa, como el ladrón se vale del trabuco contra el viandante, sorprende y aterroriza á sus contemporáneos, consiguiendo tenerlos rendidos á discreción y encañonados á sus plantas. No cabe someter el nobilísimo invento de Gutenberg á prostitución mas innoble.

El Aretino es, bajo otro aspecto, el representante de la Italia del siglo XVI, que al propio tiempo que centro de un movimiento intelectual poderosísimo, es una sentina de vicios, cubierta con el esplendor de las artes: tipo histórico cuya vida y fortuna fácilmente se explican teniendo presente el estado en que á la sazón se encontraba su patria.

Al venir al mundo Pedro Aretino, reina sobre Italia la terrible figura de Alejandro Borgio; no lejos de su lecho de muerte aparece Maquiavelo. Una civilización propicia en su grado para el desarrollo del genio y el cultivo de las letras, es por completo ó poco menos que estéril para la virtud. Veinte repúblicas activas, opulentas, belicosas, se han devorado entre sí como los soldados de Cadmo. La ausencia de nacionalidad ó bien el choque encontrado de mil pequeñas nacionalidades, y la escisión de la Italia en intereses divergentes, han borrado la huella de las ideas de grandeza, de severidad y de patriotismo. Señoreadas la infamia y la cobardía del hogar doméstico y de la plaza pública; extendida la venalidad por todas las clases; predominando en las relaciones sociales y hasta en la política el engaño y la astucia; entronizada la molición en las costumbres y popular el culto del puñal y del veneno: hé aquí la pintura que de su época nos hace Maquiavelo en el libro *El Príncipe*, eco profundo de una desesperación sublime.

Por otro lado, el arte es el tirano de todas las inteligencias hasta un punto tal, que en él se concentran las ideas y los sen-

timientos, la moralidad y la ley, la dicha y la religión, el amor y la filosofía; su preponderancia ha extinguido de raíz las nociones de lo justo y de lo injusto, pues no es dudoso que sus con ciudadanos habrían sido capaces de perdonar á Miguel Angel hasta el parricidio.

Multitud de reducidas soberanías tan pobres cuanto pródigas, rivalizan en lujo y en placeres, y son focos perennes de intrigas, de conspiraciones y de voluptuosidad, sobrando en todas ellas las academias, los teatros, los poetas ociosos y los sabios oficiales. Por su parte, ni monjes, ni sacerdotes, ni prelados, ni cardenales procuran con su ejemplo reformar las costumbres, sino que mas bien que á maestros de teología, aspiran á ser doctores en crápula. Bajo el mismo techo del Vaticano se representan farsas obscenas, y Lutero huye á los bosques de la Germania, lanzando un grito de protesta y de indignación contra el Papa Julio II y contra su corte pagana, que hace público alarde de saber de memoria tiradas enteras de versos de Virgilio, y que tampoco se oculta demasiado para burlarse de lo que llama la *Fábula de Cristo*.

Solo hay uno de dos caminos seguros para hacer fortuna, que es ser ó artista ó cortesano. Dichoso el que se distingue por la elegancia de su conversación, y mas dichoso aun si se le ocurre una frase oportuna, ó si viene en su ayuda un período cadencioso y sonoro! El será cardenal como Bembo ó obispo como Margoino; é ascenderá rápidamente por la senda de los honores á la cúspide de la fama. Hé aquí por qué pululan los parásitos en derredor de los príncipes y magnates, á expensas de quienes viven hasta los charlatanes y alquimistas. En cuanto á los hombres de verdadero genio, su suerte es harto menos lisonjera: pájaros de brillante plumaje, yacen encerrados en jaulas de oro, y á veces solo se les mira como muebles de puro lujo, que sirven á satisfacer la ostentación y vanidad de sus señores. Así se vé que en tanto que el extravagante Delminio se pasea por Italia, saqueando á los incautos, so pretexto de construir un nuevo teatro, «en que se encontrará el infinito,» y mientras Pablo Jovio, encargado por el Papa de escribir las biografías contemporáneas, vende los elogios ó las inyecciones de su pluma, huye Lelio Socino á través de los mares; es quemado vivo Jordan Bruno, que adivina el sistema del mundo; sufre los rigores de la cárcel Galileo; no tiene el Tasso luz con que escribir cuando llega la noche; el Ariosto esclama en una de sus sátiras: «Mis camisas se rompen; oh Rugiero!; oh Angélica!; oh Sacripante, dame camisas!» y por último, Maquiavelo, proscribido de Roma y de Florencia, se vé forzado á inclinarse su cuerpo, en el que aun se advierten las huellas de la tortura, para cojer las coles de su huertecito de San Casciano!

Hé aquí, imperfectamente descrita, la indole de la civilización en que se vió lanzado el Aretino. No obstante ser un aventurero oscuro, sin familia, sin instrucción, sin protectores, pronto consiguió abrirse paso con ayuda de sus recursos naturales, que eran un perspicaz ingenio, una organización enérgica, mucha audacia, ninguna educación y carencia absoluta de bienes de fortuna: contaba además con las ventajas no despreciables de ser haragán, voluptuoso y cobarde.

La relación de sus aventuras aparece naturalmente dividida por épocas que marcan las varias peripecias de su vida: es una serie de jornadas, que por la originalidad de las situaciones, la abundancia de curiosísimos incidentes y el interés dramático que de suyo respira, trae á la memoria las composiciones de nuestro teatro antiguo. El tejido de las escenas es tan novelesco, y los sucesos cobran por sí propios tanto colorido, que por reparo á deslucir los efectos que brotan del mismo curso de la narración, haremos lo posible por despojarla de todo artificio retórico y de los comentarios que no sean rigurosamente sustanciales.

El Aretino nació en 1492, en el hospital de la villa de Arezzo. Tita su madre, ejercía el honroso y fácil oficio de cortesana, que él sin duda por piedad filial tuvo siempre en particularísima estima, llegando al extremo de declararse patrono nato de esta clase de mujeres; Tita aprovechaba también su hermosa figura, sirviendo de modelo á los pintores y escultores: el padre fué un llamado caballero Bacci. El buen Pedro nunca se sonrojó de su ilustre origen; por el contrario, solía burlarse de aquellos que se daban por contrariados con la infamia de sus madres, «pues nadie, decía él con cínica resignación, es libre para ennoblecere su cuna.»

Que no sobró de esmerada su primera educación, lo confiesa él mismo cuando en una de sus cartas se duele «de no haber ido á la escuela mas que el tiempo puramente preciso para aprender el *crístus*,» así como consta lo muy temprano que descubrió sus malas mañas por el hecho de que, al frisar en los trece abriles, deseoso el mozalvete de ver mundo y correr tierras, con tal primer supo servirse de la agilidad de sus piés y manos, que con las unas diestramente escamoteó el bolsillo de su madre, y con la sola ayuda de los otros llegó sin tropiezo de cuenta á Perugia: aquí pudo mas el hambre que la sed de aventuras, y estrechado el vagabundo de esta cruel enemiga, hubo de hacer paces con ella, entrando de aprendiz en casa de un encuadernador, donde permaneció seis años, ó sea hasta 1511.

Por entonces, á causa de las empresas guerreras del Papa Julio II, ardía Italia con el fuego de las discordias civiles, ante cuyo espectáculo enardeciose la imaginación, y volvieron á tomar cuerpo las aficiones del inclusero, quien á la sordina levantó el campo de Perugia como lo habia levantado de Arezzo, con la diferencia de que esta vez emprende su viaje hácia Roma sin una blanca y con una sola camisa, que de presumir es llegaría un tanto negra al fin de la caminata, hecha toda ella á pié, con la añadidura de ponerle la miseria en el duro trance de dormir en medio de los caminos reales. Admitido por un rico comerciante romano, llamado Agustín Chigi, en calidad de criado, pronto correspondió á sus beneficios, robando una taza de plata y huyendo de la casa. No tarda en aparecer al servicio del cardenal San-Giovanni, que pretende pasarlo al de Julio II; pero frustrado su intento por negativa del Papa, el Aretino, falto de colocación y de recursos, apela al de acometer la tercera de sus peregrinaciones: recorre con efecto la Lombardia, que convierte en teatro de su vida escandalosa; entrase capuchino en Rávena; cuelga de allí á poco los hábitos, y por último, regresa á Roma, atraído por el pontificado de Leon X, que tan copiosa cosecha prometía á los hombres de carácter emprendedor y auid como nuestro mancebo.

Brillante era la carta del Papa artista! Pedro pudo al cabo ingresar en ella con el empleo de lacayo, y si bien es verdad que vivió oscurecido bajo su humilde librea entre la muchedumbre de escultores, pintores, filósofos, poetas, fabricantes de sonetos, constructores de epigramas, controversistas, músicos, arquitectos, bufones, pajes, comediantes, juglares, mujeres mercenarias y abates que formaban el séquito fastuoso del Pericles de la Italia, no se sigue de aquí que renunciase á sus ambiciosas esperanzas, ni mucho menos que desperdiciara el tiempo: lo que si hizo, fué diferir el cumplimiento de las primeras para época mejor en favor y en suerte, y emplear el segundo en aprender el arte de mendigar, el

de la lisonja y el de la murmuración, que son la clave de la ciencia del artesano, y que allanan el camino de las cámaras augustas y de los salones dorados. Ayudóse también de su ingenio para penetrar el mecanismo de la poesía laudatoria y el de la erótica, y como quiera que el oficio de adulador exige, más que estudios proliferos, buenas disposiciones naturales, asistido de las suyas adelantó tanto desde los primeros ensayos, que obtuvo por fin llamar la atención de León X y de su primo Julio de Médicis, y aún ambos le recompensaron su grosero incienso con varios agasajos de poca monta.

Así y todo, la fortuna distaba mucho de correr al compás de los deseos del Aretino, quien aburrido de su estacionamiento é intentando salir de él por cualquier medio, realiza un viaje á Milán, Bolonia, Mantua y Pisa, con el exclusivo fin de tener á su disposición un círculo mas extenso donde clavar el sutil anzuelo de sus lisonjas. No le resultó fallido el cálculo. En dichas y en otras ciudades de importancia, se presenta armado de sonetos para todos los gustos y condiciones, provisto de cartas de recomendación, favorecido con el arreo y figura de un gran señor, y rebosante de orgullo y de insolencia, al nivel del título que se abroga de amigo y privado del Papa: merced á estos varios ardidés y á su audacia, que cree en conformidad con el buen éxito de su proyecto, consigue el caballero de industria de la literatura volver á Roma, no sin haber obtenido antes multitud de honores y distinciones, y lo que para él es aún mejor, con los bolsillos repletos de preciosos regalos y de buenos y sonantes escudos.

Al advenimiento de Adriano VII, que en gustos, vida y costumbres es del todo opuesto á su antecesor León X, trasladada el Aretino su ruin comercio fuera de la capital del orbe cristiano y lleva á cabo otra expedición, en la que saca pingüe lucro y no poco recreo: despues del maestro de Carlos V, ocupa la cátedra de San Pedro, bajo el nombre de Clemente VII, Julio de Médicis, apellido que sonando simpático en los oídos de nuestro héroe, le hace tomar de nuevo domicilio en Roma; pero esta vez no sale á la escena con el traje y talante propios del lacayo, sino con el porte y trazas de persona principal. Al lado de los Gonzagas, Estes y Colonnas se muestra en público, y es su compañero de travesuras y comilonas, cuya parte de escolte paga con un abundante repertorio de dichos agudos, chocarrerías obscenas é historias escandalosas; con el producto de sus mercedes sostiene casa y manebas, y aun le alcanza para ir vestido con la magnificencia de un duque: bajo y rastrero para con los grandes, insolente con el vulgo, el advenedizo Pedro, convertido en chismógrafo de la ciudad eterna, temible por sus sátiras y con alta reputación de hombre maldiciente é implacable enemigo, ya no se cobija en las escaleras y galerías de los palacios, antes por el contrario, se presenta con el aire desfenvuelto y la cinica arrogancia, comunes á todos los fanfarrones de la espada y de la pluma, del pincel y del teatro.

Para redondear su fortuna, restaba solo al Aretino ser pensionado, gracia que por fin obtiene de Clemente VII, á cambio de dedicarle una composición de pésimo gusto; otros versos, igualmente malos, dirigidos al emperador, á Francisco I y al jefe de la dataría romana, hacen caer en su escarcela una lluvia de escudos: en sentir nuestro, su falta de vena en todas estas ocasiones dependió de estar fuera de la verdadera índole de su talento: su aptitud, sus facultades, su vocación le convidaban acordes á conquistar el poder del escándalo: no tardaron en patentizarse así los sucesos.

En 1524, Julio Romano, predilecto discípulo de Rafael, dibujó diez y seis figuras un tanto deshonestas, grabadas luego por Marco Antonio Raimondi: de unas á otras manos corren toda Roma, hasta que dan en las del datario Giberti, consejero íntimo de Médicis, un poco mas escrupuloso que su señor, el cual manda prender á los autores; Julio no es habido y únicamente el grabador sufre la sentencia. El Aretino emplea su valimiento en favor de los culpables; el cardenal Hipólito de Médicis intercede tambien por ellos: con tales protectores, pronto consiguen que se les alce el castigo. Pero no se detiene aquí el impudico Pedro: aquellos asuntos obscenos, como estrechamente ligados que están con sus groseros instintos, halagan su pensamiento, al par que exaltan su fantasía y le mueven á componer é imprimir diez y seis sonetos á modo de comentarios en verso de las diez y seis figuras; por la primera vez revela su musa inspiración y talento. Ocioso es ponderar cuánto no exasperara al Papa y á Giberti la desvergüenza de un hombre que agravó de una manera tamaña la falta, para la cual él mismo acababa de impetrar gracia. El Aretino, columbrando el nublado, puso piés en polvorosa, percamce ligero, si se tiene en cuenta el vuelo que tomarian su fama y popularidad, desde el momento en que se declararon abogados y propagadores de la una y de la otra Julio Romano y sus amigos los artistas, que eran los reyes de la época.

A los pocos dias de residir en Arezzo, la invitación de un príncipe vino á sacar al héroe literario de Italia de la vida tediosa en que allí se consumía: el nuevo protector que le deparaba la fortuna era el célebre guerrero Juan de Médicis, jefe de las bandas negras, conocido con el sobrenombre de el *Gran diablo*; con todos estos títulos, Juan no pasaba de ser, bien mirado, un capitán de bandidos, deudo muy cercano de un Papa. El Mecenas y el Poeta eran tal para cual, así que se entendieron al golpe; el Aretino, como muestra elocuentísima de su talento, empezó por recitar sus sonetos lujuriosos; el príncipe, envanecido á su vez de tan gallardo servidor, le confirió desde luego el cargo de primer favorito, con las distinciones y honores anejos á él, desde el asiento preferente en la mesa hasta dormir en el mismo lecho, señales ambas de inequívoca intimidad, según las costumbres de aquel tiempo. Juan de Médicis reconcilió además al Aretino con el Papa y le hizo trabar relaciones con su aliado y compañero de glorias y fatigas el rey Francisco I, cuyo afecto y confianza se granjeó por completo el aventurero con presteza y maña idénticas á las puestas en juego con el capitán de las bandas negras. ¡Qué morales y que honestas serian las conversaciones del galante monarca y del hijo de la cortesana Tita!

Así que Francisco I y el *Gran diablo* abrieron la campaña contra los imperiales, el Aretino huyó en dirección de Roma, abandonando á sus amos los lauros de la guerra; mas en poco estribó que por librarse de perder la vida, no hallase la muerte: el lance fué del siguiente modo. En casa de Giberti, aquel mismo datario de la curia romana, que profesa á Pedro tan marcada ojeriza, hay una linda cocinera, la cual desoye tenaz el amor con que le brinda el Aretino, á causa de que corresponde firme al de un caballero bolonés, de nombre Aquiles della Volta: á vista de la dicha de su rival, enciéndese en ira el desdenado, y usando de sus armas habituales, lanza un soneto insultante contra la pareja; este acto de infamia no quedó sin venganza; de allí á poco tiempo, una tarde que el Aretino se paseaba por las márgenes del Tiber, de súbito se vió acometido á puñaladas, que derechamente le tiraban al pecho con tal furia, que apenas si pudo salvar la existencia, gracias á una barca con que ganó la opuesta orilla, traspasado el cuerpo por cinco distintos sitios.

Pedro pide á grito herido justicia; Giberti, el amo de esta Helena de cocina, rehusa administrarla: entonces el Aretino,

al abrigo de su privanza con Juan de Médicis, dá rienda suelta á su cólera, acusando á Clemente VII y á sus ministros, y escribiendo sonetos sobre sonetos, injurias sobre injurias, é ineffectivas sobre ineffectivas. Berni, secretario de Giberti, le contesta con una especie de letanía rimada con los mas atroces insultos, que se hace popularísima en Italia, y que en vez de perjudicar al Aretino, favorece sus cálculos, rodeándole de una aureola de cinismo y de perversidad, que él acepta con tanto mayor júbilo, cuanto mas resuelto está á explotarla.

Despues de estos sucesos, ocurridos durante el año 1526, el Aretino vuelve al campamento del *Gran Diablo*, casi al tiempo justo para presenciar y llorar su muerte acaecida de un tiro de falcónete, en un reconocimiento sobre la plaza de Governolo, que fortificaban los imperiales.

Pedro, aburrido de tantos altos y bajos, entró en cuentas consigo mismo, antes de resolverse á trabajar por la suya ó á buscar el arriño de algun otro magnate; si su exámen de conciencia fué rigoroso, el aventurero debió presentar que llegaba su hora de fortuna: él habia sido ladrón doméstico, menestral, fraile, lacayo, cortesano, bufon, poeta y semi-soldado, de modo que conocia á fondo la parte flaca de cada gremio social, y la índole del mundo vano, frívolo y alurdido de su tiempo. Con una tan completa colección de estudios, y con el inmenso talento que tenia para tejer embustes é hilvanar desvergüenzas, ¿quién podía prometerse mejor éxito que el Aretino en la carrera de especulador literario y de periodista asalariado?

De estas mismas fundadas esperanzas se dejó, sin duda ninguna, arrastrar nuestro héroe, cuando tomó el partido de vivir por sí, fijando su estancia en Venecia. La elección de residencia era á todas luces acertada. Allí funciona de continuo la máquina omnipotente y dócil, capaz de esparcir á lo largo los elogios y los panegiricos que se cambian á peso de oro; allí tambien, bajo el amparo del Leon de San Marcos, no hay riesgo en abrir el taller de los ultrajes y de los vituperios, el establecimiento de giro del libelo y de la sátira. Pedro está en Venecia, como en su propia casa. La ciudad artística, rica y sabia, refugio de los proscriptos y madre de los vicios; aquella ciudad, que pasa á la vez por emporio de cultura y por cuna de bravos, es más que la patria adoptiva; es la verdadera patria del hijo de la cortesana Tita: el Aretino no es de Arezzo; el Aretino es en todo y por todo un completo tipo veneciano.

Pedro hizo su entrada en la reina del Adriático en 1527, y apenas hubo puesto el pié en ella, dirigió al Dux Gritti una epístola humildísima, comprendiendo que para ser respetado en Venecia, era preciso empezar por rendir pleito-homenaje ante la orgullosa oligarquía que la gobernaba. En seguida fabrica y envía á Carlos V, á Francisco I y al marqués de Mantua enormes cargas de alabanzas, que cada uno de estos personajes paga en dinero ó en alhajas. Con la colecta del primer año, monta casa y servidumbre; luego organiza su correspondencia y relaciones, comenzando por cultivar las del Ticiano, Sansovino y otros artistas de nombradía; la desinteresada y larga amistad que sostuvo con aquel es el lado noble y puro de la vida del Aretino. Un tanto adelante y conforme van creciendo los ingresos, extiende su trato á las mas célebres cortesanas de Venecia, hasta que de allí á poco acaba por no tener quien le iguale, ni en el regalo y fausto de la persona, ni en el mueblaje suntuoso de su palacio, ni en lo opiparo de sus festines, ni en la elegancia y esplendor de los saraos.

Harto revelan haber nacido de la espuma de las copas y entre torpes pláticas, sus famosísimos *Didlogos*, obra que es el patron y modelo de todos los libros obscenos de la edad moderna, y cuyas páginas no pueden abrirse, sin que salte al rostro el cinismo épico y la inverosímil liviandad que encierran.

Aquí es oportuno consignar que no impresos aun los *Diálogos*, el Aretino, con la misma pluma y con la misma mano con que habia escrito esta galante Odisea, se puso á traducir los Salmos de la Penitencia. No caben comentarios delante de tal rasgo.

De los primeros años de su estancia en Venecia data la composición de sus comedias, poemas caballerescos y heróico-cómicos y poesías burlescas, con que asentó la primera piedra del edificio de su fama literaria y echó los cimientos del de su fortuna.

Causa admiración la habilidad de que necesitó valerse este miserable para labrar su fama de hombre calumniador y agresivo, pues tan cierto es que estaba muy lejos de serlo, cuanto que todo al revés, fué un escritor panegirista, un verdadero parásito, cuya única obra completa son sus seis volúmenes de epístolas laudatorias.

El mecanismo puesto en juego por el Aretino no podia ser mas sencillo: él, que traficaba sin rubor con la vanidad y con el miedo de los demas; él, que llevaba la astucia hasta el punto de tener cátedra abierta de sátira para dar así mayor auge á sus elogios; él, que una vez llamado *azole de los principes* (*flagellum principum*), descansaba tranquilo en su suerte, muy seguro de que sus encomios serian pagados á buen precio; él sabia atacar á los papas, á los reyes y á los cardenales en general, pero tambien sabia prosternarse delante de ellos en particular: sus cartas todas alestigan su abyección y su servilismo, no solamente para con aquellos que ocupan los cargos superiores de la sociedad, sino para cualquiera que ejerce algun poder, ó cuenta con títulos ó propiedades personales por donde ser temido. Por un prodigio de flexibilidad y en medio de esta vigilante baja, encuentra recursos para no perder el concepto de hombre satírico y burlon desenfundado, á cuyo fin, de tiempo en tiempo, se lanzaba, ora sobre un poeta oscuro y sin amigos, ora sobre un señor desvalido é ignorado, desgarrando sin piedad á sus víctimas por vía de escarmiento.

Su correspondencia es un ingenioso tratado del arte de mendigar y obtener, ó mejor dicho, es un curso de diplomacia de la limosna que enseña los rodeos, escapatorias y sutilezas propias del oficio de mendigo. El Aretino no se cansa nunca cuando pide algo: si la vez primera no consigue su objeto, vuelve á la carga, y vuelve aun otra, y toma todos los disfrazes imaginables y echa mano de todas las tretas conocidas; aquí se hace el viejo, allí el pobre, allá el grande, acullá el pequeño; ora se encoleriza, ora se humilla, ora usa palabras fulminantes, ora melosas; estimula la generosidad de este, alabando la de aquel; es alternativamente devoto, insolente ó libertino: si escribe á un jóven disoluto, le aconseja que no abandone nunca la vida de la crápula; si á una beata, contemporiza con la superstición y adopta el lenguaje sentimental y místico.

Con un talento tan idóneo para el oficio que ha escogido, y dotado de tan superabundante audacia, no es de extrañar que á la carrera conquistase la celebridad y la opulencia. El excesivo número de gentes de distintas calidades, sexos y países que á su residencia de Venecia acudían á comprar de él auxilio, consejo ó venganza contra algun enemigo, justifica el dictado de *secretario del mundo*, que Pedro se abroga en una de sus cartas.

Es larguísima la lista de las dádivas que recibió el Aretino, así de los diversos príncipes de Europa, como del corsario Barbarroja y del mismo Soliman, sultan de los turcos. D. Lope de Soria le puso una cadena al cuello en nombre de la emperatriz; Carlos V, á su regreso de la expedición de Africa, le hizo don de otra que valia cien escudos: «Hé aquí, respondió el Aretino al recibirla, un regalo harto pequeño para tan magna locura.» Francisco I, á fin de burlarse de él, ya que excusarse no podia de satisfacer su codicia, inventó fabricar un hermoso collar de oro, compuesto todo de lenguas encadenadas, enrojecidas por la punta, figurando así la huella del veneno ó de la sangre: el Aretino respondió á este epigrama dorado con una carta llena de cumplimientos y lisonjas.

El Papa Julio III le nombró caballero de San Pedro: en muy poco estuvo que no obtuviese el capelo, solicitado para él por el duque de Parma; pero el Pontífice le consoló de la negativa, besando en la frente á su católico y querido hijo.

¡Qué curioso y qué edificante habria sido que el ladrón-zuelo de Arezzo hubiese acabado sus dias adornado con la púrpura cardenalicia!

Tocamos al remate de la historia: la vida de Pedro, que á primera vista puede divertir por la variedad de las aventuras, daría materialmente asco, si nos intrincáramos más en los pormenores de ella.

El Aretino murió cubierto de gloria y de ignominia, hácia la conclusión del año de 1557, es decir, cuando tenia cumplidos los sesenta y cinco.

Trajedias, comedias, epopeyas, disertaciones, biografías, odas, diálogos, sonetos, obras sagradas y canciones obscenas, toda la literatura de su tiempo, en una palabra, fué ensayada y ejercitada por el Aretino. Este *brigante* de la pluma, tuvo á su cargo en el siglo XVI una especie de dictadura literaria, análoga á la desempeñada por Voltaire en el XVIII, y á los ojos de sus cortesanos pasó plaza de ser la inteligencia universal, el talento jigante, el hombre único. En sentir nuestro, sería muy aventurado á error sostener que el Aretino fué un genio; pero desde luego nos pondríamos de parte de quien se limitase á afirmar que era extraordinario su talento, peregrina su imaginación, asombrosa su facilidad, y singularísima la viveza de su espíritu: este aserto se desprende de la simple lectura de sus obras, y de la consideración de haberlas escrito en medio de aquella triple vida de placeres, de intrigas y de gloria, que forma el cuadro completo de su existencia.

Pedro, de muchacho, se parece á Rinconete y Cortadillo; cuando mozo, se convierte en Figaro; ya hombre hecho, adquiere semejanza con Panurgo: pero en todas las fases de la vida, es el verdadero tipo del *vidvidor* por excelencia, del *vidvidor* que se finje peor de lo que es en sí, con la sola mira de saquear mejor y en menos tiempo el bolsillo del prójimo; del *vidvidor* que enmascara su rostro y ahueca la voz para mejor engañar al mundo.

Pedro traficó indistintamente con la frivolidad, con la tontería y con la grandeza ajenas, y hasta con la estimación y gloria propias; sacrificando su honra, todo lo explotó en provecho de sus sentidos: el arte en sus manos, fué un instrumento manejado con el fin de herir las cuerdas groseras y sobreexcitar los instintos brutales, que por desdicha alberga dentro de sí el hombre.

Por eso la posteridad ha hecho justicia del fundador de tan inmunda literatura, condenando el nombre y las obras de Pedro el Aretino á perpétua execración y olvido.

TIBURCIO RODRIGUEZ Y MUÑOZ.

## BELLAS ARTES.

### La catedral de Búrgos y la capilla de Templarios de Ceynos: Cuadros de D. F. J. Parcerisa.

Benévolo y desocupado lector: De varios artistas famosos se cuenta que llegaron á serlo por fuerza de amor; pero de ninguno se ha dicho hasta ahora que el amor que hirió su alma despertando en ella el sentimiento de la belleza y haciendo brotar la flor espontánea del arte, fuese tan platónico y desinteresado como el que ha hecho de golpe y súbitamente pintor á Parcerisa. Qué clase de amor sea este que tan enérgica transformación ha producido, desde luego se lo revelarán los dos lienzos suyos que en la actual *Exposición de Bellas artes* contemplan con interés los aficionados á cierto género de pintura muy poco cultivado hasta hoy en nuestro país, y con los cuales, no solo toma puesto de pintor en la república artística, sino de pintor aventajado.

Hará como unos veinte años, un jóven barcelonés, dedicado al dibujo de adorno con aplicación á la industria, concibió el atrevido proyecto de visitar todos los monumentos de la antigua y romántica España y de recoger en volúmenes, divididos por provincias, el fruto de su indefinida y aventurada peregrinación. Este jóven era Parcerisa. Era preciso ser catalán para arrojarse á semejante empresa sin mas elementos que un inexperienced y peligroso entusiasmo, sin bienes de fortuna, sin estudios artísticos, casi sin un conocimiento seguro de lo bueno y de lo malo en el terreno de la proyectada exploración. Pero el cielo, siempre propicio á los hombres de corazón y fé ardorosa, lo mismo que favoreció á los dos Berengüeres con su puñado de almogavares en la conquista de Grecia y de la Tesalia, quiso favorecer á Parcerisa en su generoso proposito de salvar de manos de los turcos y masagetas de la cultura moderna, la memoria de nuestras gloriosas y venerandas antiguallas. Asocióse á un amigo, dechado de buen seso y de perseverancia, compañero celoso y discreto, entusiasta como él y como él tambien catalán, y no abundado en agasajos de la fortuna, que supliese con su instrucción y buen gusto literario las dotes que al autor de la noble idea faltaban á la sazón para encañillar hácia un mediano paradero, aquella, al parecer, descabellada empresa. Era este compañero el jóven D. Pablo Piferrer, cuya temprana muerte lloran todavía las musas de la condal Barcelona. Piferrer se extinguió prematuramente: su alma delicada se habia agostado como una flor primaveral con los ardores del estío, ante los vandálicos incendios de Ripoll y de Monte Aragón y las barbaras demoliciones de tantas y tantas maravillas arquitectónicas, que él mas que ninguno comprendía y amaba. Pero el afortunado Parcerisa encontró muy pronto quien sustituyese al perdido amigo, y con la ventaja de tener en el nuevo compañero un colaborador de circunstancias de todo punto excepcionales. D. José María Quadrado, cuyo nombre escribo con temor de ofender su rara modestia, era el nuevo colaborador. Sensible como Piferrer á la belleza de la forma, pero mas duro que él á las fatigas del viajero investigador; alma de bronce para las sequedades de la historia, de cera para las elevadas impresiones del arte, y de fragante búcaro para la mística poesia de las antiguas tradiciones, era Quadrado para Parcerisa el verdadero complemento providencial. Juntos recorrieron media España atravesando empinadas sierras y vastas llanuras en busca de los monasterios, templos y castillos de la antigua monarquía creyente y militante, arran-

caando á los viejos muros y á las desmoronadas torres el secreto de su origen; ya condenando á la execración y al vilipendio la tarea devastadora del moderno materialismo, ya ensalzando la generosa fé que produjo la riqueza monumental de nuestro suelo... Pocos han fijado su atención en esa constante y sin igual pareja que por tantos años ha estado peregrinando en Cataluña, en Aragón, en las Castillas, en Asturias, y dando á la estampa unos tras otros los *Recuerdos y bellezas* de la pasada civilización española; y sin embargo, la incansable pareja del literato de bronce y del artista de hierro ha ido lentamente conquistando voluntades, grangeando al arte cristiano admiradores, haciendo escuela y preparando las vías al actual renacimiento de los estudios arqueológicos, de que son ya elocuente testimonio otras empresas comenzadas en mayor escala.

Pero el que de mero dibujante de adorno se alzó á la categoría de dibujante de monumentos, no satisfecho con este primer triunfo de su inflexible voluntad, ha aspirado últimamente á la consideración de pintor de perspectiva. Dejemos á Quadrado el elaborado en su predilecta Mallorca el sabroso panal de su tomo de Asturias y León, mientras nosotros, agregados de pocos años atrás á la digna y platónica tarea, vamos acá hilvanando los dispersos apuntes de nuestro viaje á la morisca Sevilla y á la fenicia Gades; y sigamos al infatigable Parcerisa en la realización de su nuevo y aun más atrevido propósito. Este segundo período de su vida artística es una segunda comprobación de lo mucho que puede en el hombre la fuerza de voluntad.

Nunca se ha dudado que el sentimiento de la belleza sea un don del cielo; pero acerca del modo de ejecutar lo que se siente, se cree por lo general que sea resultado de la educación, y yo por mi parte sostengo que también la ejecución, el modo, el estilo, son una revelación que recibe gratuitamente el artista del Supremo dispensador de toda gracia. Así se verifica que cada individuo nacido para el arte, lo siente y expresa á su modo, y que entre cien alumnos de los que concurren al estudio de un acreditado maestro, los que mas remedan su estilo suelen ser los menos sobresalientes. Al hombre dotado de verdadero genio para la pintura, le basta observar atentamente el mecanismo que todo arte supone, aunque lo aprenda de un rutinario adocenado, y si, absteniéndose de remontarse á la alta esfera del ideal, se reconcentra en lo objetivo y se contenta con reproducir la naturaleza puramente física y exterior, de seguro llegará el día en que, sintiéndose capaz de fijar en el lienzo la óptica que sus ojos trasladaron á su alma, exclame lleno de entusiasmo: *Anch'io son pittore!*

Esto le ha pasado de seguro á Parcerisa: ayer manejaba todavía su mano el lápiz litográfico, reproduciendo en diminutas, aunque interesantes láminas, los templos latino-bizantinos de la selvosa Asturias; y hoy, sin que sepamos de quién ha aprendido el nuevo procedimiento, aparece retratando en espaciosos lienzos la austera fisonomía de un templo románico medio derruido y la galana arquitectura de la perla de las catedrales de Castilla, ¡admirable poder del mas casto de todos los amores!

Otro de los síntomas del verdadero genio es ejecutar con la misma facilidad lo mas sencillo y lo mas complicado, y no reconocer obstáculos en la multiplicidad de las líneas cualquiera que sea la variedad de los pormenores y accidentes. El talento vulgar principia por lo mas simple, con la timidez y desconfianza del que navega por un mar lleno de escollos; el hombre realmente nacido para el arte, procede desde luego con seguridad y desenfadado, caminando á su objeto sin curarse de aprender, y menos de observar, las reglas sacramentales que sigue la muchedumbre. En esto quizás consiste que los dos lienzos de la *capilla de Templarios de Ceynos* y de la *catedral de Burgos*, nos ofrecen una sorprendente é inusitada combinación de modos que constituye un estilo enteramente especial, casi diríamos rudo y barbaro en unas partes, y del todo magistral en otras. Aludimos á la ingenuidad y candor, á la completa extrañeza de toda rutina de escuela que en el toque de Parcerisa se advierte, y que con tanta novedad se asocia á la gallardía de sus líneas y á la valentía de sus tonos.

Descuella la basílica burgalesa presentando al espectador en bien elegido conjunto toda su fachada principal, su galano crucero y la cima de la famosa *capilla del condestable*, en el gradual alejamiento que á cada una de estas partes conviene, atendida la perspectiva que la hermosa mole ofrece desde el elevado pretil, primer término del cuadro. Remóntanse al cielo, por cuya azulada y diáfana inmensidad van magestuosamente navegando en uniforme dirección largas y nacaradas nubes, las dos gigantes torres de piedra franca y granito, doradas en la parte inferior, y en la superior grisientas como la ceniza de dos inmensos pebeteros medio consumidos que tienen en la base el fuego. Estas torres y la fachada que entre ambas se levanta están profusamente decoradas de estatuas, relieves, torrecillas, pináculos, ventanas, rosetones, balcones y trepados: ya se sabe que la imponente de una catedral ojalá es un poema entero de escultura en que campean la Sagrada Escritura, la leyenda y el apoteosis, y que por consiguiente su ornamentación es un complicadísimo aunque ordenado y simétrico compuesto de figuras reales é imaginarias, patriarcales, apóstoles, santos, ángeles, diablos y quimeras. Pero lo que muy pocos saben es colocar en un lienzo de unos cuantos pies toda esta numerosa república de personajes divinos y humanos, y de seres racionales y brutos, dar á cada uno de ellos su verdadero puesto, su forma y su estilo, su luz y su valor relativo, y dejar, por ejemplo, ciento ó doscientas estatuas colocadas y como anegadas en los millares de líneas de una perspectiva, haciendo que desaparezan á la vista del que se retira y que vuelvan á aparecer para el que se acerca, con la misma verdad que esto sucede cuando se contempla el edificio real, el modelo vivo y efectivo, sin recursos facticios, sin expedientes de mera convención, sin charlatanismo y sin manera. Este resultado es muy difícil de obtener aun para los mas experimentados pintores de monumentos: unos, por detallar demasiado, despojan al conjunto de la necesaria perspectiva aérea; otros, por detallar muy poco y dar ambiente á sus vistas, envuelven en el caos los objetos, suprimen los pormenores y pequeños accidentes, y lo que con semejante sistema consiguen es pintar cuadros tan nebulosos de lejos como indeterminados y confusos de cerca. Detallar mucho y mantener la representación objetiva en su plano verdadero, dar razón de todo y no incurrir en pesadez, dureza y discordancia, es un gran mérito en el género de pintura á que ha forzado á Parcerisa su arrebatado entusiasmo por los monumentos de la edad media.

El malogrado Villamil, á quien una imaginación volcánica é impaciente perjudicaba en cierto modo para estudiar con detenimiento las formas y los tonos, hubiera sin duda alguna repugnado el sistema concienzudo y dificultoso que ha sacado Parcerisa, nó de ninguna escuela, lo repito, sino solamente de su buen seso. Aquel profesor tan justamente reputado, con su manera particular y privativa (que aconsejariamos á los jóvenes dedicados á la pintura de monumentos no tralasen de imitar, por lo peligroso que es querer copiar á los

hombres de genio en su modo de ver excepcional), hubiera hecho de la catedral de Burgos un diorama animado con todos los matices del espectro solar, delicioso y mágico, brillante y fascinador, pero imposible en el munto real y solo verdadero en la esfera fantástica donde imperaba y desenvolvía sus sortilegios aquel singular artista. Parcerisa, que por la verdad de sus efectos, la sinceridad de sus líneas y la honradez de su toque, parece llamado á representar el buen sentido en este género de pintura, no trata de seducir con galas artificiosas que su modesto carácter proscribe: deja á la gran catedral lucir el hermoso arreo de su propia decoración, sin añadir á esta nada de ideal y caprichoso, y, semejante en esta cualidad al verídico Kuntz, que, con la fuerza de sus efectos ópticos, arranca de su asiento la inmensa mole de San Lorenzo del Escorial para trasladarla al salón ochavado de la Exposición, se esfuerza en hacernos creer (y casi lo consigue) que no es su cuadro un lienzo ejecutado por un artista, sino una ventana desde la cual estamos contemplando la catedral real y verdadera, con su cimborio de doce pináculos iluminado por el sol y el bosque de agujas de su *capilla del condestable*, asomando en lontananza sobre la gigantista espalda de las naves en perspectiva. Renunciar de este modo á su personalidad y eclipsarse completamente para que solo brille y campee el objeto figurado, y hasta cierto punto nadie piense en el que lo figuró, es un doble mérito en el artista consagrado á la pintura imitativa, porque á la habilidad del pintor, muy poco comun en tan alto grado, se junta la generosa abnegación del hombre.

Otra de las cosas que mas revelan el talento de nuestro improvisado pintor, es el tino con que sabe acomodar el estilo á los objetos y á las distancias. Para la catedral de Burgos, que forma un conjunto velado por el ambiente exterior, se ha valido de un toque delicado y detenido, sacrificando la habilidad con que en sus vigorosas litografías trata lo escabroso y rústico de las antiguas y degradadas construcciones. Para la abandonada *capilla de Templarios de Ceynos*, que en rigor es un mero detalle de perspectiva interior, sin aire interpuesto y sin causa que suavice y dulcifique la aspereza de aquella interesante ruina, ha preferido un estilo en armonía con esta misma aspereza. El contraste entre ambos cuadros salta á la vista á pesar de la distancia que los separa: en el de Burgos, todo es delicadeza, suavidad y finura; en el de Ceynos hay tal vigor, desenfadado y valentía, que las piedras de aquellas tres arcadas románicas, mas que figuradas, parecen falsificadas con la tierra roja, los ocres y el asphalto, y aquellas estatuas de carácter semi-oriental adosadas á la maciza columnata recordando los ídolos de las pagodas de la India, remedan la porosidad de la piedra franca en las oquedades del color.

La capilla de templarios de Ceynos formaba parte de un curioso monumento recientemente demolido, y el cuadro de Parcerisa es una acusación elocuente de semejante acto de vandalismo. Los avisos de los pintores arqueólogos son preciosos, sobre todo cuando garantizan su oportunidad y acierto títulos tan respetables como veinte años de viajes y una publicación como la de los *Recuerdos y Bellezas de España*. Permíteme, lector amigo, finalizar esta carta con un desahogo de mi corazón contristado por la irremediable pérdida de tan peregrino monumento.

La iglesia y convento de Ceynos, antigualla preciosa del siglo XI, y tanto mas preciosa por cuanto la escultura de aquella edad que en todos sus capiteles abundaba, ya siendo ya en el suelo de Castilla cosa sumamente rara, han sido derribados para aprovechar su piedra en obras de insípido ornato ó de mera especulación, estando vigente la soberana disposición que segregó de la masa de bienes nacionales vendibles estos objetos, existiendo las comisiones provinciales de monumentos, y á ciencia y presencia de las autoridades encargadas de velar por la conservación de las alhajas artísticas é históricas! Con la iglesia de Ceynos ha venido por fin al suelo la curiosísima torre de la misma época, salvada momentáneamente de aquella bárbara medida por no haber quien diera por ella la miserable cantidad en que fué justipreciada. Iglesia, convento y torre han desaparecido, y la arqueología española ha perdido con ellos para siempre inestimables joyas de la estatuaria y de la arquitectura románica mas próximas á la época bizantina. ¿Y quién ha vendido esta hermosa presea? ¿Ha sido la nación? ¿Cómo entonces vende el Estado por una parte lo que por otra desea conservar con tanta solicitud promoviendo y costeando obras que le acrediten de amante de los documentos de nuestra pasada cultura? ¿Ha sido la Iglesia? Responda á esta última pregunta quien mas que nadie tiene interés en que no se diga de su respetable clase:

Fatto v'avete Dio d'oro e d'argento,  
E che altro e da voi all'idolatre  
Se non ch'egli uno e voi n'orate cento?

Deseando, mi buen lector, que jamás incurran las autoridades civiles y eclesiásticas en las imprecaciones del gran poeta florentino por pecados de avaricia contra la riqueza monumental de nuestra patria, queda tuyo humilde servidor y amigo.

P. DE MADRAZO.

## TIPOS FEMENINOS.

### LAS TRES DIOSAS.

Pasó la moda de la mitología, y ninguna señora que lea sin escrúpulo *Fanny* ó la *Dame aux camelias*, novelas mucho mas peligrosas que los ingenuos mitos de la antigüedad, se atreverá á hojear siquiera cualquier libro de mitología, incluso el del inofensivo Demoustier.

A las ingeniosas fábulas de los griegos, sustituyeron en la edad media las leyendas de los santos, las apoteosis de los mártires que dieron su sangre por la fé, ó las de aquellos austeros cenobitas que en los desiertos de la Tebaida se entregaban á los ásperos ejercicios de la penitencia.

¡Tiempo feliz aquel en que reinaban tranquilamente en el Olimpo las risueñas y ficticias divinidades de la Grecia!

El magestuoso Jove, tan terrible cuando vibraba sus vengadores rayos, como apasionado y tierno en sus numerosos amores; Juno, la altiva Juno, abrasada en celos contra su infiel marido que, transformado ya en toro, ya en cisne ó ya en lluvia de oro, seducía las doncellas mas hermosas de la tierra; la citerea Palas, diosa de la guerra y de las ciencias; la Venus afrodita, que dominaba al mundo por amor; Febo ó Apolo, dios del sol y de la música, que iluminaba la tierra y el espíritu de los humanos; la graciosa y fresca Hebe, diosa de la juventud, que derramaba el néctar en las copas de los dioses... esas divinidades, que presidian los destinos de la humanidad, embriagados en néctar y ambrosia, y con sonrisas inextinguible entre sus labios, eran la gloria del Olimpo como Pericles, Sófoeles, Euripides, Apeles, Fidias, Sócrates, Platon y otros la gloria de la tierra.

Hoy, este género de literatura yace olvidado de nuestros contemporáneos.

Lo que seguramente no pueden ignorar es la historia de Menelao y el rapto de Elena, primer marido infeliz y primera mujer perjura, si exceptuamos á Putifar, cuya esposa intentó seducir al castísimo José.

Discutian en cierta ocasión Juno, Minerva y Venus sobre cuál de ellas era la mas hermosa; porque no se les ocultaba que, á pesar de ser diosas, la belleza era el mas omnipotente de los poderes conocidos.

Reconociendo en París al mas gallardo seductor de Troya, es decir, un Lovelace ó un *Don Juan* de la antigüedad, presentáronle una manzana (que es por naturaleza y origen presente de discordia) para que la ofreciese á la mas guapa.

Recorrió París rápidamente con los ojos tantos hechizos y sin vacilar entregó la manzana á Venus que, mas hermosa aun con su triunfo, pagó tal galantería con una sonrisa encantadora.

Algunos años despues París, hastiado de sus fáciles conquistas; robó á Elena, que le siguió á Troya porque pertenecía á la raza de aquellas que prefieren la deshonra á la perfidia.

La guerra comenzada entre Grecia y Troya, encendiéndose tambien en el Olimpo entre la soberbia Juno, la austera Minerva y la encantadora Venus para decidir de la futura suerte de aquel atrevido mortal que osó ofender con su fallo á las dos primeras deidades del Olimpo.

Toda esta historia se puede encontrar en la *Iliada*, poema del ilustre Homero, que embucó á los griegos con estas ingeniosas patrañas que ellos engullian como maná.

Un caso análogo me aconteció una vez, y tuve que representar de grado ó fuerza el papel de París; con la diferencia de que, en mi cualidad de literato, seguí diferente partido, y no di la manzana á Juno, esposa de Júpiter, ni á Venus, diosa de los amores; sino á la sesuda Minerva, diosa de las ciencias y de la guerra.

Vi en un salon de baile á tres señoras reunidas en íntima conversacion y dotadas las tres de una belleza deslumbradora. La una de tez blanca y rostro pálido, con la transparencia del mármol de Carrara, de altiva y elevada frente, mostraba á flor de la cara dos bellos ojos azules, ligeramente hundidos, en que alternativamente brillaban el candor y la magestad.

Era tan elegante como hermosa, y en los contornos de su figura no mostraba el menor indicio de una estatua griega. Esta era Juno.

Colocada en una actitud lánguida, y en un estado de suave morbidez, mas pálida aun que la primera, aparecía otra reclinada sobre el sofá, como la flor del nenúfar sobre las ondas de un estanque de mármol.

Organización aérea y delicada, cuya tez transparente dejaba traslucir las venas, de un azul vivo, como el alabastro los rayos de luz que arden en su seno, y un perfil tan apasionado en su misma corrección, que Rafael lo envidiaría para una nueva Galatea.

Tenian sus ojos una expresión mas sensual que espiritual; revelaban pasión, no puro sentimiento. Dormida, y con los ojos cerrados, parecieran aquella mujer un ángel, pero al abrir los ojos era una niña de los bosques perseguida por los sátiros.

A esta la aclamé *in petto* por la voluble Venus.

La tercera estaba apoyada sobre el extremo del sofá, y en esta posición dejaba ver la bella línea que, ondulando como una serpiente, principiaba en el pié, y subiendo con suaves contornos hasta la cintura, pierdiase en vagas curvas sobre los hombros púdicamente envueltos entre encajes de Malinas que apenas dejaban percibir sus encantos.

Era su cabeza original é inspirada: frente espaciosa y reflexiva; ojos que chispeaban de ingenio, y parecían que penetraban el pensamiento al fijarse. El rostro, que negros y abundantes cabellos circundaban como una moldura, iluminábase con el vivo colorido de Rubens; la boca pequeña é imperativa; el perfil severo como el de Agripina, la consorte del héroe Germánico.

No era un ángel, ni una diosa; era una reina.

—Admire esas tres bellezas del baile, me dijo una señora, que naturalmente se imaginaba exceder á todas, dando un gracioso impulso á su lengua, baston de mariscal que vence batallas como Condé y abate las murallas enemigas.

Seguí el consejo y las contemplé en silencio.

—Ahora dígame: ¿cuál de ellas le parece mas hermosa?

—Dios me libre de elegir, exclamé: temo la suerte de París, que si ganó el afecto de una se atrajo el odio de dos, causando la ruina de su patria.

—Vamos, declare con sinceridad á quien ofrecería la manzana.

—A la sublime Minerva, y fácil es de adivinar cuál de las tres se asemeja á esa diosa.

Tipo romano.

Apoyado al dintel de una puerta, como un celoso, vi reclinada en un sofá á la que yo proclamaba *in petto* por reina del baile. Vista de lejos, lánguidamente recostada sobre uno de los almohadones, realzabase la blancura de su rostro entre las ondas voluptuosas de su negra cabellera, que solo Ticioano pudiera haber imitado con su colorido deslumbrador. Su vestido blanco, sencillo y vaporoso hacia resaltar mas su hermosura fresca y viva como la de una virgen de quince años.

Ni plumes, ni rubans, ni gaze ni dentelles;  
pour parure et bijoux, sa grace naturelle,  
pas de collade hautaine ou de grandeur vainqueur,  
rien que le repos de l'ame et la bonté du cœur.

Belleza serena y virginal, era la imagen de la casta diosa, Diana cazadora, que se mantenía severa entre los festines del Olimpo. Desde el óvalo del rostro y el suave contorno de la frente hasta el barazo, que se desarrollaba con una corrección clásica, su gallarda estatura y sus ojos en que resplandecía la inteligencia y el sentimiento, todo en ella nos revelaba un modelo de belleza capaz de inspirar una imaginación de artista.

¿Era acaso una griega aspirando en Atenas el grato perfume del azahar? Era una romana, aire varonil, como aquella matrona que decía á su marido sepultando un puñal en el seno: mira, esto no hace daño.

Ángel, mujer, pecadora.

¡Oh! cuán espléndido aparece el día! ¡Con qué delicia se aspira el aire suave y embalsamado por los naranjos en flor! Las rosas y violetas susurran mecidiéndose sobre el tallo, acariciadas por los suspiros de ese amor exuberante que renace con la primavera en las risueñas y esmaltadas campiñas.

¿Por qué venis á evocar en mi pensamiento memorias felices que el soplo del pasado, desvaneció para siempre? ¿Cómo te apareces, imagen querida, para perturbar mis sueños?...

Era un día tan bello como este; nuestra nave surcaba magestuosamente las ondas, y yo, rozando las de ella, mi diosa, sentíame inflamado en la mas pura adoración.

¡Qué hermosa era aquella mujer!

El soplo de la brisa hacia flotar en caprichosos a nillos los rizados bucles de sus negros cabellos y su mano posábase sobre mi hombro, comunicándole ese fuego eléctrico que abrasa los sentidos y hace latir con vivo ardor al corazón.

Los rayos del sol circundaban su frente con una celeste aureola que sobre la palidez mate de su rostro le daba el aspecto encantado de los ángeles de Oscagua.

Su mirada fascinadora parecía querer abarcar esos dilatados horizontes que se pierden en la inmensidad del espacio...

¿En qué meditabas, querida mía, durante aquel instante embriagador? ¿Querías tal vez elevar hasta las cólicas regiones la triste realidad de la vida? O acaso tu alma, como la del ángel Elia, se imaginaba vagar por esos mundos misteriosos que iluminan los espacios del infinito?

Y la vision desvaneciéndose como la centella que rápida cruza el espacio, dejando en pos de sí el silencio y la nada.

Era de noche y la ciudad estaba silenciosa y fúnebre como un cementerio. El nordeste silbaba de vez en cuando entre las tejas y las ventanas gemían sacudidas por el viento.

Vi entonces la figura de otra mujer deslizarse á través de las nubes, serena como una gaviota cuando, con las alas extendidas, vuela en pos de su presa sobre las ondas del mar.

¿Cuánto candor había en aquellos ojos! ¿Qué inocencia en su angelical sonrisa! Sobre su talle oprimía un ramo de pulidas perpeñas, símbolo de algún recuerdo casto y sencillo.

¿Para qué, ángel puro, cruzas errante la tierra como una sombra perdida? ¿Qué buscas en este valle de lágrimas, si la implacable muerte apenas te otorgará breves instantes de vida?

Triste humanidad! Unos reposan exentos de malos ensueños, porque su conciencia está tranquila; otros ven espectros que los persiguen, porque los remordimientos devoran su corazón. Mas cuando al rayar la aurora la naturaleza sacude el sueño, reanimando los árboles, los campos, las aves y las flores, lanzará á ricos y pobres, virtuosos y corrompidos en el agitado torbellino de la sociedad que habitan y donde solo impera el sentimiento del lucro.

Harpagon y Shylock sonrien desde el infierno al ver á los hombres devorándose unos á otros por un puñado de oro!...

¿Ay de mí! la poesía y el amor son rayos que no encienden las almas de este siglo!

La virgen dió un suspiro, arrancó del seno las flores que ostentaba y evaporóse rápida como la nube ligera que fluctúa en un cielo de estío hasta que la disipa un leve soplo del céfiro!

Calmó el viento; las estrellas centellearon en el espacio como ojos ébrios de amor, y vi otro bulto de mujer dibujarse en las soledades de la noche.

Bella, como una ninfa de los campos, en su rostro no se leía el candor ni la inocencia.

Era blanca y pálida como el alabastro, con los cabellos negligentemente esparcidos por el cuello.

Copiosos raudales de lágrimas surcaban sus mejillas, y sus dolientes ojos se elevaban al cielo, como implorando perdón.

Bien te reconozco ya; eres Magdalena, que á la voz del arrepentimiento te hiciste santa.

Pero, por qué lloras, mujer, y te sientes torturada por los remordimientos?... Amaste y basta! Una mirada de Cristo, santa pecadora, te absolvió de tus culpas cuando postrada ante el redentor ungiste sus pies con aquel aromático aceite, enjugándolos después con la sedosa trenza que tantos amantes habían besado!

A. P. LOPES DE MENDONÇA.

## MEMORIA

del Excmo. Sr. D. José de la Concha, último capitán general de la Isla de Cuba.

(Continuación.)

### VI.

Organizado el personal de la policía general, debí volver los ojos á la policía material de las poblaciones y de los campos. La maraña que reinaba en este punto, debida en parte á la insuficiencia del bando de gobernación publicado el año de 1851, y en parte á la multitud de disposiciones contradictorias, publicadas en aclaración del mismo ó para su reforma, me hizo comprender la necesidad de proveer á los pueblos de ordenanzas municipales, adaptadas á las costumbres de la época y particulares circunstancias de cada localidad; y á los campos, de una ordenanza general que determinase los derechos y deberes de los habitantes respecto de la administración, y sus relaciones entre sí bajo el punto de vista del orden público y del interés común. Respecto á las primeras, diéronse las órdenes convenientes á fin de que los ayuntamientos y las juntas municipales, con sus presidentes los gobernadores y tenientes gobernadores, procediesen á formar sus respectivas ordenanzas municipales, tomando por base las existentes donde las hubiere, y todas las disposiciones vigentes hasta entonces en materia de orden, policía y gobierno interior de los pueblos. Muchas de las corporaciones municipales se apresuraron á corresponder al llamamiento del gobierno, sometiendo á su aprobación acertados proyectos. Las poblaciones mas importantes de la Isla, como son la Habana, Cuba, Matanzas y Puerto-Príncipe, se rigen hace tiempo por los que fueron aprobados; siendo muy pocas las que quedan pendientes de este trámite.

Por lo que hace á los segundos, tuve que adoptar otro método, que pareció mas conveniente á mi juicio, y mas propio de la naturaleza del asunto. Hice formar en la secretaria del gobierno superior y publicar por medio de la *Gaceta* un proyecto de ordenanzas rurales, sometién-dolas al exámen y observación de los ayuntamientos y aun de los particulares mismos; y con vista de su resultado y presencia de los informes emitidos por la capitania general, intendencia general, principal y sociedades económicas y Real Audiencia pretorial, dicté, con fecha 6 de setiembre de 1857, las que rigen hoy en la Isla. En ellas se ha procurado comprender de una manera clara y terminante cuanto conduce al mejor régimen y gobierno de los campos y poblaciones rurales, y de sus servicios y necesidades mas comunes, como son aguas, pastos, caza, pesca, etc.; previniendo estas necesidades hasta donde ha sido posible, y corrigiendo las faltas y daños que la ignorancia ó la malicia hace tan comunes con perjuicio de los derechos privados, reser-

vando siempre á los tribunales competentes el conocimiento de todas las cuestiones que por las leyes comunes les están atribuidas.

No he tenido hasta ahora sino motivos de congratularme por haber provisto al país de las ordenanzas municipales y rurales de que carecía; verdaderos códigos de gobierno interior de cada pueblo, encaminados á regularizar sus usos y costumbres y el ejercicio de los derechos de vecindad, estrechando los vínculos y relaciones que deben existir entre los individuos de esta, como miembros de una extensa familia.

Imperfecto habria, sin embargo, sido el fruto que su formación produjera, si al mismo tiempo no hubiese dictado otras disposiciones para extirpar la vagancia, á la cual las especialísimas condiciones de este territorio, entre ellas la facilidad con que un corto é interrumpido trabajo proporciona una segura subsistencia, encamina con una funesta tendencia á la clase menos acomodada. En varias épocas las autoridades locales se habían creído en el deber de llamar mi atención sobre el particular; y de aquí las disposiciones de 25 de agosto, 20 de setiembre y 31 de octubre de 1856, dando reglas para la instrucción de expedientes gubernativos contra los notoriamente conocidos como vagos, su persecución y arresto preventivo cuando resultase depurada aquella condición, su entrega á los tribunales y el establecimiento de un registro de los mismos; cuyas medidas produjeron inmediatamente su natural y favorable resultado. De aquí tambien la disposición de 10 de marzo de 1857, dictada despues de oído el Real Acuerdo y las oficinas de Hacienda, mandando crear en cada uno de los dos departamentos de la Isla un correccional para los vagos y penados gubernativamente por faltas, cuya resolución sometí oportunamente á la aprobación de S. M. Ambos establecimientos existen ya, y prestan el uno en el potrero llamado de Ferro, y el otro en Cuba, el servicio á que están destinados, sin los inconvenientes y males procedentes de la detención de esta clase de presos, no azezados al crimen y capaces de corrección, en las cárceles ó en los presidios, y con ventaja en los mismos penados y del país, al que se resituyen en lo general enmendados de sus faltas.

De otra especie, aunque dirigida al mismo objeto que las anteriores, es la medida que me creí en el deber de tomar á mediados del año pasado de 1858. Hacíanse sentir en algunas jurisdicciones del departamento occidental de la Isla los asesinatos y los robos á mano armada, por la desusada frecuencia y aun crueldad con que se perpetraban, y por las dificultades de encontrar las huellas de los malhechores; lo cual ocasionaba necesariamente la impunidad, mas grave que el delito mismo. Esta situación no era en verdad general, y distaba no poco de las que en épocas anteriores habían dado lugar á medidas extraordinarias; pero el gobierno debía fijar su atención en ella, y estudiar las causas que la producían. Hecho así, no tardé mucho en persuadirme de que su principal causa estaba en la apatía del vecindario en dar parte de los delitos á las autoridades y en cooperar con ellas á la persecución de los delincuentes. Tal vez esto tenia su explicación en la ineficacia de la acción judicial; de modo que, segun una expresión oportuna del regente que entonces era de la Real Audiencia, los jueces y tribunales se encontraban en un círculo de hierro, siendo así que estos no condenaban porque los vecinos no les auxiliaban con sus declaraciones, y los vecinos á su vez no prestaban esta ayuda porque aquellos no condenaban. Sobre este estado de cosas, encontrará V. E. antecedentes bastantes en la secretaria del gobierno, y hallará comprobada esta explicación explícita y terminante. De cualquier modo que fuese, la desconfianza en la acción de la autoridad comenzaba á aparecer, y era preciso destruirla antes de que se arraigara en los ánimos: era indispensable buscar medios de llevar el vecindario de los campos, donde el mal se hacia sentir mas gravemente, á declarar ante los jueces y tribunales, y obtener su cooperación en la persecución de los malhechores. Con este último objeto, dicté la circular de 16 de junio del expresado año, estableciendo como medio de persecución, y á ejemplo de lo que en algunas provincias de España que mas se distinguen por su carácter levantado, es uso y práctica, los somatenes, dando reglas sobre la manera de levantarlos bajo la dirección de las autoridades locales y de partido, y de propagarlos por medio del toque de campanas á los puntos limitrofes al en que hubiese tenido lugar la perpetración del delito, hasta conseguir la captura ó la expulsión de los malhechores; y determinando, en fin, la responsabilidad en que incurrian, así las autoridades, los funcionarios públicos y la fuerza de la Guardia civil y de policía Municipal y Rural, como los vecinos no imposibilitados por la edad ó por los achaques, si no concurrían á la formación del somaten. Jamás disposición alguna fué mas meditada por mí; pero debo confesarlo, sorprendió generalmente, y se dudó de sus favorables resultados. Sin embargo, la experiencia probó bien pronto lo infundado de tales recelos. Ella restableció casi instantáneamente la confianza pública, volvió la seguridad á los espíritus mas tímidos y la seguridad á las poblaciones; y los malhechores que no cayeron en poder de las autoridades ó de los somatenes, huyeron á país extraño. Hoy los somatenes son populares, y dan confianza y seguridad á los vecinos de los campos.

### VII.

Para completar el pensamiento de llevar la regularidad y el orden á los ramos todos del servicio público, organicé en 1857 el ramo de Sanidad; mejora que hasta entonces, y á pesar del real decreto de 17 de agosto de 1854, habia tropezado con multitud de inconvenientes. La índole especial de dicho ramo, y las atribuciones que por los reglamentos vigentes hasta entonces estaban señaladas á la junta superior y á las locales para administrar fondos, y para intervenir activa y directamente en

asuntos determinados, hacia ocasionar á dificultades el cumplimiento de aquella soberana resolución, que las convertía en consultivas, si no iba precedido de la reforma general del ramo. Tuvo esta lugar parcialmente en los años de 1856 y 1857. Limitáronse las funciones de la junta superior á lo puramente consultivo, reservándose en lo demás solo la ejecución de aquellas medidas, que por su carácter técnico no podían menos de ser desempeñadas por un cuerpo facultativo. Establecióse tambien la junta local, de que carecía el distrito de la Habana, y deslinde las atribuciones de una y otra en términos de poder marchar sin tropiezo, como así acontece, en el desempeño de su cometido. Las demás juntas establecidas en la Isla recibieron el mismo carácter, trasladándose sus atribuciones actuales á los gobernadores ó tenientes gobernadores respectivos, sin otra escepcion que la indicada respecto de la superior. Los fondos que con aplicación especial á sufragar el servicio sanitario habían administrado, ingresaron en la Hacienda, figurando las atenciones de aquel en el presupuesto de la Isla. Suprimióse la participación que los médicos de puerto tenían en los derechos recaudados; y en su lugar asignáronseles dotaciones fijas desde el máximo de 2,500 pesos, que se señaló al de la Habana, el de 600 que se fijó al de las poblaciones últimas en importancia; y para evitar que estas plazas se diesen al favor, establecióse para su provision la forma de concurso y la propuesta en terna de la inspección de Estudios; medida que se hizo extensiva á todos los cargos médicos de diferentes servicios administrativos. Por real orden de 7 de mayo último se dignó S. M. aprobar mis disposiciones, con expresa recomendación de que se revise y reforme el reglamento general del ramo de 1848, que continúa vigente en cuanto no se opone á ello la reforma expresada, y este complemento prepara hoy la sección correspondiente de la secretaria del gobierno superior. Tambien creo deber citar á V. E. como resolución general de importancia en el ramo de Sanidad, el reglamento para el servicio de la vacuna, antes no organizado, y puesto ya en ejecución con gran ventaja del mismo servicio; uno de los mas dignos de atención para el país, por la frecuencia con que suele desarrollarse en él la terrible enfermedad de la viruela, merced á los elementos heterogéneos que constituyen su población, y que es sin duda la razón de que la vacuna se imponga de antiguo como una obligación al particular, y se distribuya oficialmente por las municipalidades por medio de sus agentes facultativos.

### VIII.

La completa y formal supresión de la junta general de Propios, que como he manifestado antes, disponia del caudal de los municipios, y la nueva organización dada á la real junta de Fomento, que de corporación administrativa pasó á ser únicamente consultiva, colocaron al gobernador superior civil en posición de intervenir oficial y directivamente en la formación y distribución de los presupuestos municipales, y en todo lo concerniente á las obras públicas de la Isla. Para atender á lo primero se organizó una sección de ayuntamientos en la secretaria del gobierno superior; y para ocuparse de lo segundo se creó una dirección de obras públicas, con el personal necesario. Como tanto por las comunicaciones y expedientes á que me he referido antes, cuanto por las especiales memorias sobre aquellos ramos de la administración, ha de formar V. E. juicio propio, no desciendo en esta á los pormenores; y me contento con hacer una especie de indicación, que dé á V. E. ligerísima idea de lo hecho en ambas materias. En lo correspondiente á ayuntamientos verá V. E. consignado el estado de abandono en que se hallaba la administración municipal mientras su suprema dirección estuvo encomendada á la junta de Propios. Sin medios los pueblos para atender á sus necesidades mas perentorias; sin facultades para arbitrar el mas pequeño recurso ni hacer el mas leve gasto á no sujetarse á trámites infinitos; sin presupuestos ni contabilidad, los ayuntamientos de la Isla mal atendían á sus primeras necesidades con una serie de arbitrios heterogéneos, escasos y vejaminosos; carecían de fondos para proveer á la creación y vida de todos aquellos institutos que como las cárceles, las escuelas públicas, los hospitales caen en todos los países bajo la administración y guarda del municipio, ofreciendo su falta notable contraste con la prodigalidad con que se atiende á estos elementos de cultura y seguridad en la vecina república americana; y se hallaban faltas de toda garantía de buena y acertada gestión de los escasos caudales que manejaban. Este estado de cosas ha desaparecido radicalmente, merced á un sistema completo, constituido por las disposiciones que han merecido la aprobación del gobierno de S. M., y de las medidas que para su desarrollo y ejecución he adoptado. La formación de un censo de la riqueza territorial, de la industria y mercantil, bastante para servir de guía por el momento á la exacción de la contribución municipal, base importantísima para la estadística, que con mas perfección deba formarse el día en que el gobierno de S. M. se decida á variar el sistema tributario de la Isla estableciendo impuestos generales directos; la creación de uno municipal constante, en toda ella, y consistente en un 2 por 100 sobre la propiedad rústica; en un 4 sobre la urbana y en un 10 sobre la Industria y el Comercio, auxiliado por arbitrios propuestos por los mismos ayuntamientos, y aprobados por el gobierno; la administración y recaudación sujetas á reglas fijas é invariables, y cuya principal base es la formación de presupuestos anuales y la rendición de cuentas que se ulimen como todas en el tribunal del ramo, la entrega á los ayuntamientos de todos los institutos y servicios de carácter local, que como la Beneficencia, la Instrucción primaria y las casas de corrección costeaba antes el Erario público, por la insuficiencia del tesoro municipal y la organización de las oficinas y dependencias de los

ayuntamientos de una manera acomodada á lo que de ellas exigen aquellas reformas; tales son las bases del nuevo sistema, al cual vendrá á servir de sancion y coronamiento la nueva ley municipal. Sus beneficios se tocan en todas las poblaciones de la Isla. El ensanche dado á las mejoras urbanas y á la policia municipal, la creacion de una guardia rural, el aumento extraordinario que han tenido las escuelas primarias, el mejor estado de los institutos de Beneficencia, y la desaparicion del déficit que antes ahogaba á muchos de los ayuntamientos, mejoras todas que mas que en ninguna otra parte se han hecho sentir en la ciudad de la Habana así por su importancia como por el celo con que se dedicó á plantearlas su digno gobernador presidente; hé aqui los resultados realizados ya, y que serán mayores dentro de algunos años, cuando habiendo rendido sus frutos por completo, las principales ciudades de la Isla hayan crecido en cultura y belleza, y se vea trocar en regularidad y adelanto el atrasado aspecto de las poblaciones de último orden.

## IX.

La creacion de la direccion de obras públicas no fue menos conveniente para este ramo, que la supresion de la junta general de propios para la gestion de los asuntos municipales. A ella trasladáronse, en efecto, todas las atribuciones de direccion, gestion é inversion que anteriormente radicaban en la junta de Fomento; cuya administracion, por grande que fuese su celo, se resentia de la falta de método, regularidad y economia, propia de los cuerpos gobernantes, y que de entonces acá se ha concretado á llevar á los asuntos del ramo, en la forma consultiva, la expresion de los intereses de las clases que representan. Ingresaron al propio tiempo en el Erario los cuantiosos caudales que con absoluta independencia recaudaba y administraba la expresada Junta. Sujetése la gestion de los mismos y su aplicacion á las obras públicas, á un riguroso sistema de presupuestos y rendicion de cuentas, en estricta consonancia con la ley sobre contabilidad de la Isla. Reglamentáronse todos los servicios inherentes á las construcciones del Estado; y el considerable presupuesto del ramo se ha invertido desde entonces con una equidad y orden que antes, séame permitido decirlo, no se conocia. La accion administrativa de la expresada direccion, á cuyo frente fué colocado un inteligente y celosísimo funcionario, D. Tomás de Ibarrola, ha dado los mas felices resultados, no solamente en las obras hechas con fondos del Estado, sino en las de particulares y empresas, que han empezado á tener una regularidad de que anteriormente carecian. La construccion, en efecto, por empresas y particulares de muelles y ferro-carriles, se hallaba en la mas completa anarquía. Anarquía que no podia prolongarse mas; porque el singular desarrollo que de pocos años á esta parte han tenido la agricultura y el comercio, proyectando diariamente muelles nuevos, y nuevos caminos de hierro, lo hacia imposible sin menoscabo público y perjuicio de las empresas. El gobierno, por medio de la direccion de obras públicas, ha ido poniendo coto á estos abusos; y una serie de disposiciones administrativas concilian ya todos aquellos intereses. Llamo particularmente la atencion de V. E. hácia la memoria de este ramo, en donde encontrará los necesarios pormenores.

## X.

No son las disposiciones de que acabo de dar noticia á V. E. las únicas que emanaron del gobierno superior civil en materia administrativa. Las memorias relativas á los ramos de Instruccion pública y Beneficencia, encierran los detalles de las importantes mejoras en ellos introducidas. La amplitud dada á la Instruccion primaria, conforme V. E. podrá juzgar por la Memoria especial sobre este ramo, abre á la juventud las puertas de los estudios de aplicacion, y una serie de carreras de que antes carecia. La creacion de una escuela normal de maestros á cargo de los padres Escolapios, y capaz de servir de base á la reforma que esta importante parte del profesorado exige; el ensanche dado á los estudios y al material del colegio de segunda enseñanza, que bajo la direccion de los padres Jesuitas hallé establecido en la Habana, y cuya existencia está dando los mejores resultados é impidiendo la emigracion de jóvenes á los institutos extranjeros, tan inconveniente en todos los terrenos y en alto grado en el político; la creacion de otro colegio nuevo de la misma clase y bajo la direccion de los padres Escolapios en Puerto Principe; el mantenimiento en la escuela de arquitectura de la Corte de un número de jóvenes por cada ayuntamiento, que dentro de un corto período llenarán el vacío de arquitectos que la Isla experimenta y de que se resienten sus construcciones particulares; la formacion de un proyecto de Plan de Estudios, acomodado á las necesidades y adelantos de la época, al lustre del profesorado y en armonía con el de la Península, y sobre el cual es de esperar que no tarde en recaer la aprobacion del gobierno de S. M.; y la propuesta separada de una escuela de agricultura, capaz de proveer de peritos agrónomos que contribuyan al adelanto del cultivo de las magníficas producciones de la Isla; tales son los principales trabajos de que ha sido objeto el ramo de Instruccion pública; aparte de las necesarias para hacer extender al mismo el sistema de contabilidad general y municipal en la parte que respectivamente corresponde á uno ú otro orden, y que han sujetado á todos los establecimientos de la Isla, al mas estricto método de centralizacion de fondos, formacion de presupuestos y rendicion de cuentas.

JOSÉ DE LA CONCHA.

## LAS MUGERES.

## I.

Hé aqui un artículo de primera necesidad, como si dijéramos, el pan de cada dia; aquello sin lo que no se puede vivir.

Por grande que sea nuestro orgullo, por indomable que sea nuestra soberbia, no saldremos nunca de esta humillante definicion:

Cada hombre no es mas que la mitad de una muger. Ellas á lo menos pueden decir con cierta satisfaccion: cada una de nosotras somos la mitad de un hombre.

Llevando los términos de este problema á una solucion matemática, venimos á parar á un resultado incontestable.

No hay manera de eludir la ingenua exactitud de la aritmética.

Si cada hombre es la mitad de una muger, diez hombres reunidos no pueden arrojar mas que la suma total de cinco mugeres: si cada muger es la mitad de un hombre, diez mugeres juntas equivalen á cinco hombres.

O la ciencia de los números es una vergonzosa supercheria, ó lo que he dicho no tiene vuelta de hoja.

Consideradas bajo el punto de vista del lugar que ocupan en el orden social, tambien es de ellas la ventaja.

Las mugeres marchan delante en todos los movimientos de la humanidad, pues solo así puede verificarse el constante fenómeno de que los hombres anden siempre detrás de las mugeres.

He presentado una demostracion matemática y acabo de exponer un argumento arrancado de la historia de todos los tiempos: ahora voy á valerme de una observacion cuya fuerza comprenderán perfectamente todos los que estén iniciados en los secretos del comercio.

Yo pregunto ¿hay algo que valga mas que una muger?

O de otra manera ¿hay algo que cueste mas?

Para amar á un hombre ellas no necesitan mas que contar con su corazón: para amar á una muger el hombre necesita contar, sobre todo, con su bolsillo.

Para los que no miden por el dinero el valor de las cosas, tengo otra pregunta:

Si las mugeres no valen nada ¿por qué se las guarda tanto?

Se pierde un hombre y como los agentes de algun tribunal no se toman el trabajo de buscarlo, no hay quien se dedique á averiguar su paradero.

Parece que no se ha perdido gran cosa.

Pero se pierde una muger y todos los hombres se dedican á buscarla.

Parece que se ha perdido el mundo.

«Fragilidad, tú tienes nombre de muger.»

Esto ha dicho un grande hombre sin caer en la cuenta de que la muger no puede ser frágil por sí sola.

El gran poeta inglés nos ha sorprendido con un pensamiento que se halla formulado en todas las lenguas desde que hay vasos de cristal, platos de porcelana y tazas de china.

Todas las cocineras del mundo se habian anticipado al grande hombre.

Será difícil encontrar una que antes que Lord Byron no hubiera dicho alguna vez por lo menos:

«Señora, se han roto seis vasos, cinco platos y dos tazas» en lugar de decir: «Señora los he roto.»

El hombre fuerte, inteligente y sabio puede caer diez veces al dia, pero la muger débil, ignorante y tímida no puede tropezar ni una vez en su vida.

La piedra no es dura, por que hay una gota de agua tenaz y continua que al cabo la rompe.

El hombre no puede resistir á una mirada cariñosa, ni á una sonrisa afable, ni á una palabra tierna, pero la muger es preciso que resista á las miradas, á las sonrisas, á las palabras, á las súplicas, á las amenazas. ¿Se quiere saber lo que sería un hombre convertido en muger? Pues véase lo que son aquellos á quienes el poder, el talento ó la riqueza ha rodeado de continuas adulaciones.

Las hemos de envolver en el humo de nuestras lisonjas, y no han de tener vanidad.

Hemos de abrirles los ojos, y no han de ver.

No las queremos mas que hermosas, y han de querer ellas ser honestas.

Las empujamos, y no han de caer.

¡Pobres mugeres! Les hemos prohibido todos nuestros defectos y ademas los suyos.

Otro grande hombre ha dicho que la muger es el bello defecto de la naturaleza.

Su belleza consistirá sin duda en ser mugeres, y su defecto en no ser hombres.

Más bien debe entenderse de esta manera.

Su belleza consiste en no ser hombres y su defecto en ser mugeres.

Acaso entre el hombre y los ángeles habia demasiada distancia y Dios hizo á la muger.

Observen de qué mugeres es de quien el hombre se queja. Véase cuales son para él las inconstantes, las frágiles, las ingratas, las crueles.

El amante se queja de su querida, el marido de su esposa, el libertino de las que pierde, el indiferente de todas aquellas en que puede fijar sus ojos y comprometer su corazón.

Es decir que el hombre se queja de la muger que ha elegido ó de aquellas entre las que se halla la que él puede elegir.

Parece que en ese número entra toda la bella mitad del género humano.

Pero medítese bien.

Ningun hombre ha elegido á su madre: todas las madres son buenas; yo no conozco ninguna madre que no sea muger, y apenas hay alguna muger que no llegue á ser madre.

¿Qué finje el hombre para conquistar el cariño de una muger?

Amor.

¿Qué finje la muger para esclavizar la voluntad de un hombre?

Belleza.

El hombre tiene que valerse de un sentimiento; á la muger le basta un poco de arte.

La muger dice siempre: «me ama»

El hombre no dice mas que «me gusta.»

Es noble, dicen ellas, es generoso, es valiente, ¿que talento! ¿que buen corazón!

Nosotros decimos, es blanca, es airosa, ¿que pié! ¿que ojos! ¿que garganta!

Para atraer á las mugeres hacia nosotros, para obtener su confianza, fingimos virtudes; ellas, por el contrario, se valen de la apariencia de algunos vicios.

Por regla general, el hombre esclaviza á la muger convenciéndola de la profundidad de su cariño, de la inmensidad de su ternura: en una palabra, haciéndola creer que la ama.

Por regla general, la muger ejerce sobre el hombre el imperio de su caprichosa voluntad, haciéndole creer que ama á otro.

Si fuera posible penetrar en lo mas recóndito del corazón de un hombre enamorado, encontraríamos amenudo á la vanidad oculta detrás de la pasion.

Si fuera posible descubrir el fondo del corazón de la muger mas frívola, veríamos al amor oculto detrás de sus aparentes ligerezas.

El hombre disimula sus defectos morales; y la muger sus imperfecciones físicas.

Ellos seducen por la pasion; ellas por la coqueteria.

Imagínense dos amantes que tratan de dominarse mutuamente; que pretenden, por decirlo así, echar el resto en sus recíprocas seducciones.

El, fatiga su imaginacion buscando el medio mas eficaz, y hace el inventario de los recursos posibles:

Riquezas. Con esto, se puede despertar su avaricia, pero no su cariño.

Poder. Con esto se inflamará en su corazón el fuego del orgullo, y se apagará la luz de su ternura.

Gloria. Esto la servirá para admirar, pero no para querer. Ni riquezas, ni poder, ni gloria: hay que buscar otro camino.

La imaginacion se desespera, batalla con las sombras del entendimiento, hierve entre las dificultades que se oponen á su deseo, hasta que al fin salta un rayo de luz.

No es una idea, es un sentimiento lo que lo ilumina.

Necesita una desgracia que consolar, un sacrificio que hacer, un infortunio que combatir.

Por ejemplo: Hay una casa donde se alberga una familia pobre: esta familia se compone de tres niños que uno no ha salido todavía de la cuna, otro no puede aun andar sin el auxilio de las manos y el tercero no se atreve á correr sin peligro de caerse: completa este cuadro lo único que puede completarlo: una madre.

De repente la casa es presa de un incendio: entre el humo que sale por las juntas de las puertas se escapan los gritos de la madre desesperada y de los niños afligidos.

Nadie se atreve á penetrar en aquel edificio que respira humo por todas partes y que cruje devorado por el incendio.

Un hombre se presenta; aparta á la multitud que le estorba el paso, empuja vigorosamente con entranbas manos la puerta que cede y desaparece detrás de un torbellino de llamas.

Poco despues se abre un balcon y el hombre aparece en él con un niño en los brazos, y aquel niño se salva: luego aparece con otro, y se salva tambien; luego aparece con el tercero, luego con la madre.

A este recurso no hay corazón de muger que se resista: él ha triunfado.

Ella busca á su vez el medio mas seguro de encadenarlo á su cariño, y echa sus cuentas de este modo:

Inocencia: Se fastidiará.

Recato: No le agrada.

Amor: Si él averigua lo que le quiero ¿no me olvidará?

Ni inocencia, ni recato, ni amor: hay que buscar otro camino.

Esta vez el rayo de luz viene de fuera y hiere sus ojos despues de haberse reflejado en la superficie de un espejo: levanta la cabeza, se mira y se sonríe.

Trenza sus cabellos con gracia, ajusta su talle, descubre de su garganta lo necesario para que el deseo adivine lo demás; la mano busca un fondo oscuro para que se destaquen bien sus bellos contornos y su limpia blancura; el pié se adelanta sobre la alfombra pequeño y atrevido.

Ante estos recursos no hay hombre que se resista: ella tambien triunfa.

Llega el momento en que se ven: él lleva el cabello chameado, sus manos están marcadas por el incendio y su rostro señalado por el humo.

Ella resplandece con todos sus encantos.

Se miran, se contemplan y se adivinan.

Ella dice: ¡qué bueno es! y él ¡que hermosa está!

¿Cuál de los dos es mejor?

¡Mugeres! solo llegais á ser malas despues de haber tratado mucho á los hombres.

Para que lleguéis á ser despreciables, es preciso que empecéis por ser la admiracion, el encanto y la felicidad de los mismos que os desprecian.

¿Cuántas veces la mano del hombre salva á la muger de la perdicion y de la ignominia? y ¿cuántas veces no nos devuelven ellas la virtud, la esperanza y la felicidad!

Lo digo con franqueza: yo desearia ser muger, si no perdiera al serlo, el hermoso privilegio de admirarlas y quererlas.

JOSÉ SELGAS.

El manifiesto de Victor Manuel á la Italia meridional, está concebido en los términos siguientes:

«En un momento solemne de la historia nacional y de los destinos italianos, os dirijo la palabra, pueblos de la Italia meridional, que cambiada la situacion al imperio de mi nombre, me habeis enviado oradores de todas las clases sociales, magistrados y diputados de los municipios, pidiendo el restablecimiento del orden y de la libertad y uniros á mi reino.

Quiero decirlo que pensamiento me guía, y cuál es la conciencia que abrigo en los deberes que debe cumplir quien fué colocado por la Providencia sobre un trono italiano.

Subí al trono despues de una gran desgracia nacional. Mi padre me dió un alto ejemplo renunciando la corona para salvar su propia dignidad y la libertad de sus pueblos. Carlos Alberto cayó peleando y murió en el destierro.

Su muerte enlazó mas y mas los destinos de su familia con los del pueblo italiano, que desde hace siglos está dando á tierras extranjeras los huesos de sus desterrados, queriendo reivindicar así el rescate de una patria que Dios ha colocado dentro de unos mismos confines y enlazado con el simbolo de una misma lengua.

Lo aprendí ante aquel ejemplo, y la memoria de mi padre es la estrela que me ha guiado. Entre la corona y la palabra dada, jamás pudo ser dudosa para mí la eleccion.

Añancé la libertad en tiempos poco propicios para la libertad, y quise que, desenvolviéndose, echase raíces en las costumbres del pueblo, pues mal podia yo desconfiar de aquello que era caro á mis pueblos. Con la libertad del Piemonte fué religiosamente respetada la herencia que el ánimo previsor de mi augusto padre, habia dejado á todos los italianos.

Con las instituciones representativas, con la instruccion popular, con las grandes obras públicas, con la libertad de la industria y del comercio, procuré acrecer el bienestar de mi pueblo; y queriendo respetada, si, la religion católica, pero libre cada cual en el santuario de la propia conciencia, y firme la autoridad civil, resistí abiertamente á esa obstinada y soberbia fraccion, que se VANAGLORIA DE SER LA UNICA AMIGA Y TUTORA DE LOS TRONOS, PERO QUE PRETENDE MANDAR EN NOMBRE DEL REY Y PONER ENTRE EL PRINCEPE Y EL PUEBLO LA BANDERA DE SUS INTOLERANTES PASIONES.

Tales medios de gobierno tenían que producir su efecto en el resto de Italia. La concordia del príncipe con el pueblo, propionándose por norma la independencia nacional, la libertad civil y política, la tribuna y la prensa libres, el ejército, que habia salvado la tradicion militar italiana bajo la bandera tricolor, hicieron del Piemonte la enseña y el brazo de Italia. La fuerza de mi reinado no ha nacido de las intrigas de una política subterránea, sino del manifiesto influjo de las ideas en la opinion pública.

Así pude mantener en la parte del pueblo italiano reunido bajo mi cetro el sentimiento de la patria, con la que debia nacer la acorde armonia de las diversas provincias en una sola y gran nacion.

Italia surgió en mi pensamiento poderosa y grande cuando vi marchar á sus soldados á los campos de Crimea, al lado de los soldados de dos grandes potencias occidentales. Quise hacer entrar el derecho de Italia en la realidad de los hechos y de los intereses europeos.

En el congreso de París, mis plenipotenciarios pudieron hablar por vez primera á Europa de vuestros dolores, y á todos fué evidente cuán contraria al equilibrio europeo era la preponderancia de Austria en Italia. Y cuántos peligros no corrían la independencia y la libertad del Piemonte si el resto de la península no quedaba libre de la dominación extranjera.

Mi magnánimo aliado el emperador Napoleón III, comprendió que la causa italiana era digna de la gran nación en donde reina. Los nuevos destinos de nuestra patria se inauguraron con una guerra justa. Los soldados italianos combatieron dignamente al lado de las invictas legiones de Francia. Los voluntarios que acudieron de todas las provincias y de todas las familias italianas bajo la enseña de la cruz de Saboya, mostraron que toda Italia me había otorgado el derecho de hablar y combatir en su nombre.

La razón de Estado puso fin á la guerra, pero no á sus efectos; que fueron desvaneciéndose por la inflexible lógica de los acontecimientos y los pueblos.

Si yo hubiese abrigado esa ambición que se achaca á mi familia por quienes no comprenden su época, podría haberme satisfecho la adquisición de Lombardia; pero yo había derramado la sangre preciosa de mis soldados, no por mí, sino por Italia.

Yo llamé los italianos á las armas: algunas provincias italianas habían cambiado sus gobiernos para acudir á la guerra de la independencia abominada por sus príncipes. Después de la paz de Villafranca, aquellas provincias demandaron mi protección contra la restauración amenazadora de los antiguos gobiernos. Si los hechos de la Italia central eran consecuencia de la guerra, á que habíamos invitado á los pueblos; si el sistema de las intervenciones extranjeras debía deterrarse para siempre de Italia, yo debía reconocer y defender en aquellos pueblos el derecho de manifestar legal y libremente sus votos.

Retiré mi gobierno, y ellos crearon un gobierno regular: retiré mis tropas, y ellos ordenaron tropas regulares, y á fuerza de concordia y de virtud cívica adquirieron reputación tan alta, que solo por la violencia de los ejércitos extranjeros habrían podido ser vencidos.

Gracias al buen sentido de los pueblos de la Italia central, la idea monárquica se consolidó allí, y la monarquía moderó moralmente aquel pacífico alzamiento popular. Así creció la Italia en la estimación del mundo civilizado, y quedó manifiesto á la Europa que los italianos sabían gobernarse á sí propios.

Aceptando la anexión, sabía las dificultades europeas que desafiaba; pero yo no podía faltar á mi palabra, dada á los italianos cuando los llamé á la guerra.

Los que en Europa me acusan de imprudencia, juzguen con calma qué cosa habría sido, qué cosa sería Italia el día en que la monarquía apareciese impotente á satisfacer la necesidad imperiosa de una reconstrucción nacional.

Por medio de las anexiones, el movimiento nacional, si no cambió en la sustancia, tomó nuevas formas: aceptando, merced al derecho popular, aquellas bellas y nobles provincias, yo debía reconocer lealmente la aplicación de aquel principio, y no me era lícito medirlo por la norma de mis afecciones é intereses particulares. En holocausto de aquel principio bice, por utilidad de Italia, el sacrificio mas costoso á mi corazón, renunciando dos nobilísimas provincias del reino de mis padres.

A los príncipes italianos, que han querido ser siempre mis enemigos, siempre di francos y leales consejos, resuelto, si eran vanos, á combatir el peligro que su ceguera había hecho correr á los tronos y á aceptar la voluntad de Italia.

Al gran duque le ofrecí con tiempo mi alianza antes de la guerra, Al Sumo Pontífice, en el cual venero á la cabeza de la religión de mis antepasados y de mis pueblos, hecha la paz, al instante escribí ofreciéndole aceptar su vicariato en la Umbria y en las Marcas.

Era evidente que aquellas provincias, contenidas tan solo por las armas de mercenarios extranjeros, no obteniendo la garantía de un gobierno civil que yo les proponía, tarde ó temprano se habrían lanzado á la revolución.

No recordaré los consejos dados durante muchos años por las potencias al rey Francisco de Nápoles. Los juicios que se hicieron en el Congreso de París sobre su gobierno, prepararon naturalmente los pueblos á su mudanza, si resultaban inútiles las quejas de la opinión pública y las gestiones de la diplomacia.

A su joven sucesor le ofrecí mi alianza para la guerra de la independencia nacional, y allí también encontré cerrado el corazón á todo afecto italiano, y oscurecida la mente por la pasión.

Era natural que los hechos ocurridos en la Italia septentrional y del Norte, agitasen extraordinariamente los ánimos en la Italia meridional.

En Sicilia, esta tendencia de los espíritus se convirtió en plena revolución. Se combatía ya por la libertad en Sicilia cuando un valiente guerrero, consagrado á Italia y á mi persona, el general Garibaldi, volaba en su auxilio. Eran italianos: yo no podía, no debía detenerlos.

La caída del gobierno de Nápoles confirmó lo que mi corazón sabía: cuán necesario es al rey el amor y á los gobiernos la estimación de sus pueblos.

En las Dos-Sicilias, el nuevo estado de cosas se inauguró con mi nombre. Pero algunos actos hicieron temer que no se interpretase bien la política que mi nombre representa. Todo Italia ha temido que, á la sombra de una gloriosa popularidad, de una probidad digna de los antiguos tiempos, intentase reorganizarse una facción pronta á sacrificar el próximo triunfo nacional á las quimeras de su ambicioso fanatismo.

Entonces todos los italianos volvieron sus ojos á mí para que conjurase este peligro. Era obligación mía hacerlo, porque en las presentes circunstancias no sería moderación y prudencia, sino flaqueza é insensatez, no tomar con firme mano la dirección del movimiento nacional, del cual soy responsable á los ojos de Europa.

He hecho entrar mis soldados en las Marcas y la Umbria, dispersando esa reunión de gentes de todo país y de toda clase de lenguas allí congregada, nueva y extraña forma de intervención extranjera y la peor de todas.

He proclamado que Italia debe ser de los italianos, y no consentiré que sea el nido de sectas comopolitas que se congregan en ella para tramar los proyectos ó de la reacción ó de la demagogia universal.

Pueblos de la Italia meridional, mis tropas avanzan en medio de vosotros para consolidar el orden. Yo no vengo á imponeros mi voluntad, sino á hacer respetar la vuestra. Podéis manifestarla libremente: la Providencia, que protege las justas causas, os inspirará el voto que depositareis en la urna.

Cualquiera que sea la gravedad de los acontecimientos, espero tranquilo el juicio de la Europa civilizada y el fallo de la historia, porque tengo la conciencia de cumplir mi deber de rey y de italiano.

Tal vez en Europa mi política no será inútil para reconciliar el progreso de los pueblos con la estabilidad de las monarquías.

En Italia sé que cierró la era de las revoluciones.  
Añona 9 de octubre de 1860.—Victor Manuel.—Refrendado, Farini.»

El prodictador de Nápoles ha dirigido al célebre Mazzini la siguiente carta:

«La abnegación es la virtud de los corazones generosos, y yo os ofrezco la ocasión de mostraros como tal á vuestros conciudadanos: Sois el representante del partido republicano, y trabajáis sin cesar por el triunfo de sus principios: el rey y sus ministros no pueden menos de concebir grandes temores si permanecéis entre nosotros. Vuestra presencia en Nápoles disminuye la armonía necesaria para el progreso y la realización de la unidad de Italia, y crea embarazos al gobierno, y peligros á la nación. *Aun sin quererlo*, sois la causa de nuestras divisiones. Hareis, pues, un acto eminentemente patriótico si os alejáis de estas provincias. Añadid este nuevo sacrificio á los que ya habéis hecho, y la patria os quedará reconocida.

Lo repito, *aun sin quererlo*, producis nuestras divisiones en estos momentos en que es preciso reunir todas las fuerzas. Vuestras palabras aconsejan la unión, y yo no creo que vuestra conducta las desmienta; pero no todos piensan lo mismo: hay muchos que abusan de vuestro nombre, con la idea única de levantar en Italia una nueva bandera.

El deber os recomienda poner fin á la desconfianza de los unos y á los manejos de los otros. Mostraos, pues, grande; partid, y los buenos ciudadanos os alabarán.—Vuestro afectísimo, Jorge Pallavicini.»

Mazzini le ha contestado, según *Las Nacionalidades*, en los términos siguientes:

«Creo tener espíritu generoso, y por esta razón contesto con una negativa á vuestra carta del 8, que leo en *La Opinión Nacional*. Si sólo hubiera de ceder al primer impulso, y á la fatiga que siento en mi espíritu, me alejaría de la tierra á la que soy á cargo, para retirarme donde la libertad de las opiniones se permite á todo hombre, donde la

lealtad de la honradez no se pone en duda, donde el que ha trabajado y sufrido por su país, no cree de su deber decir á su compañero de sufrimiento y de trabajos: marchaos.

No alegais otro motivo para vuestra proposición que la afirmación que sin querer llego á columbrar: por mi parte, os diré las razones que tengo para rehusar vuestra proposición.

Rehuso marcharme porque no me siento culpable, ni causa de peligro para el país, ni maquinador de proyectos que puedan ser funestos, y porque me creeria digno de estas imputaciones si cediese. Porque italiano, en tierra italiana reconquistada á la vida libre, creo deber representar y sostener en mi persona el derecho que todo italiano tiene á vivir en su patria cuando no ataca las leyes y el deber de no ceder á un ostracismo inmerecido.

Porque después de haber contribuido á elevar, tanto cuanto he podido, el pueblo de Italia hasta el sacrificio, me parece que es tiempo de sostenerle también con el ejemplo para que adquiera la conciencia de la dignidad humana, frecuentemente violada, y recordarle también la máxima olvidada por los que se intitulan predicadores de concordia y moderación: que no se funda la propia libertad sin respetar la de otro.

Porque desterrándome voluntariamente, me parecería insultar á mi país, que no puede, sin deshonrarse á los ojos de Europa, hacerse culpable de tiranía; al rey, que no puede temer un individuo, sin reconocerse débil y mal asegurado en el afecto de sus súbditos, á los hombres de vuestro partido, que no pueden irritarse sin desmentirse con la presencia de un hombre declarado por ellos solo y abandonado por todo el país.

Porque el deseo viene, no como creéis, del país, del país que piensa, trabaja y combate bajo las banderas de Garibaldi, sino del ministerio de Turin, hácia el que no tengo ninguna deuda, y que creo funesto á la unidad de la patria: de los intrigantes gaceteros sin conciencia, sin honor y sin moralidad nacional, sin culto, si no es por el poder existente, cualquiera que él sea, y á quienes por consiguiente desprecio; del vulgo, de los crédulos ociosos, que juran sin mas examen por la palabra del poderoso, y á quienes por consiguiente compadezco. Y últimamente, porque á mi llegada he obtenido una declaración que no ha sido todavía revocada del dictador del país, que era libre en la tierra de los libres.

El mayor de los sacrificios que pudiera hacer, se consumó para mí cuando interrumpiendo por amor á la unidad y la concordia civil, el apostolado de mi fe, declaré que aceptaba, no por respeto á los ministros y monarcas, sino por la mayoría ilusionada, y no es poco decir, del pueblo italiano, la monarquía, pronto á cooperar con ella, con tal que fundase la unidad, y que si alguna vez salía un día desengañado por mi conciencia, á volver á tomar nuestra vieja bandera, lo anunciaré lealmente desde luego y públicamente á mis amigos y enemigos. Yo no puedo llevar mas allá mi abnegación.

Si los hombres leales, como sois, creen en mi palabra, están en el deber de convencer, no por mí, sino por mis adversarios, que la vía de intolerancia que siguen es el solo fermento de anarquía que hoy existe.

Si no creen á un hombre que desde hace treinta años combate como puede por la nación, que ha enseñado á sus acusadores á balbucear el nombre de unidad, y que nunca ha mentado á nadie, incluso á ellos: la ingratitude de los hombres no es una razón para que yo deba inclinarme voluntariamente á su injusticia y sancionarla.—José Mazzini.»

En la tarde de la batalla de Volturno, el general Turr quiso que desfilasen á su presencia los franceses que tan valerosamente habían defendido una posición importante, con cuyo motivo se asombró de que fuesen tan pocos en número. Las palabras que pronunció el bravo húngaro, parece que fueron las siguientes: «Señores, habéis prestado un gran servicio á la Italia. Sois solo 50, y yo os creía 500. Reconozco bien en vosotros á los héroes de Solferino.»

Garibaldi, con el consentimiento del marqués de Villamarina, permitió que los bersaglieri piomonteses tomasen parte en la batalla, lo cual fué para ellos como una fiesta.

La columna de ocho mil realistas que había llegado después de la hora prescrita, ocupó á Caserta-Vecchia y todas las mejores posiciones de estos lugares; á la estrechidad de estas líneas se hallaban los bersaglieri calabreses: en vano había intentado ya Bixio el batirlos, cuando los bersaglieri empezaron el fuego por la derecha, mientras que el mayor Bianchi se mantenía á la izquierda con tres picas, quedando Bixio á sus espaldas. Después de tres horas de fuego sostenido por los bersaglieri piomonteses, Garibaldi ordenó que los calabreses avanzasen; pero estos no recibieron con mucho entusiasmo el honor que se les había dispensado, ni reanudaron el grito que el general repelia: «Adelante, mis calabreses.» En este momento fué cuando Garibaldi, encendido los ojos, exclamó: ¡Que! ¿No sois los calabreses de las Calabrias? Inmediatamente se les vió difundirse como un torrente, gritando por todas partes ¡adelante!

Pocas horas después se encontró la columna sobre las alturas donde se asienta Caserta-Vecchia. Las pruebas de valor individual fueron innumerables; pero citando nombres propios antes de recoger noticias detalladas, se incurriría en omisiones injustas.

Mil hombres habían atacado á Caserta mientras que los otros se batían sobre las alturas, y á pesar de los esfuerzos de la brigada Assante, los realistas se hicieron dueños del cuartel llamado de *Vaccheria*, de la plaza *Mercato* y de otros puntos. En seguida les atacó de flanco la infantería, una compañía por detrás y la artillería de frente, de tal manera que unos fueron hechos prisioneros y los demás quedaron fuera de combate.

Los carabineros genoveses se distinguieron, particularmente por su valor. Dos mil realistas fueron hechos prisioneros en la ciudad y otros 2,000 sobre las colinas: el resultado de estas dos jornadas es inmenso. Háblase de armas cogidas en número considerable, de municiones, de caballos en bastante número para montar muchos regimientos, y de mas de 20 piezas de artillería.

La *Gaceta* oficial de Turin publica en su número del 8 la relación del contra-almirante Persano sobre la toma de Ancona por la parte del mar. Nuestros lectores conocen ya algunos detalles de estas operaciones, en las cuales han tomado una parte tan gloriosa y decisiva los buques *Victor Manuel*, *Gobernolo*, *Constituzione*, *Maria Adelaide*, *San Michele*, *Carlo Alberto* y *Mozambano*.

La relación del comandante de la escuadra termina así:

«Un ayudante de campo del general Lamoriciere me trajo una carta del mismo: solicitaba venir á bordo de mi buque con su estado mayor.

Yo le he respondido que, salvo mi deber, él mandaría y yo obedecería en mi buque, y que ponía á su disposición mi primera chalupa con un oficial para hacerle los honores. Al día siguiente vino con un numeroso estado mayor, y yo le recibí con toda distinción. Dijo al entrar, que el valor y la habilidad de la marina eran lo que le había hecho consentir en la rendición de la plaza.

Como yo permaneciese descubierto, mostrándole mi cámara, de que le ponía en posesión, ha parecido conmoverse, y ha dicho estas palabras, dignas de los altos sentimientos de un soldado francés: «Los bravos son siempre generosos.»

Para dar una idea de la vivacidad de nuestro fuego, os diré que en menos de tres horas el *Carlo-Alberto* solo, ha lanzado mas de 1,600 proyectiles.

Todo el mundo ha cumplido con su deber.»

Hé aquí la parte mas importante de las notas que han mediado recientemente entre el representante de Francisco II en Turin y el conde de Cavour.

La de este último, fecha 6 de octubre, decía así:

«Los hechos que se sucedieron en Nápoles en los últimos meses habían determinado ya al gobierno del rey á enviar á aquel puerto algunos buques de guerra destinados á garantizar la seguridad de los súbditos sardos. Desde entonces la situación de las cosas en aquella ciudad se ha agravado mas y mas. El rey Francisco II abandonó su capital y abdicó así de hecho ante todos sus pueblos la corona.

La guerra civil que devastó el territorio napolitano, y la carencia de un gobierno regular, hacen correr grandes peligros á los grandes principios sobre los cuales descansa el orden social.

En tales circunstancias, el pueblo y las corporaciones constituidas de la ciudad de Nápoles enviaron mensajes al rey Victor Manuel para implorar la protección del príncipe al que la Providencia ha señalado la misión de reconstituir y pacificar la Italia.

Comprendiendo los deberes que en semejante misión le impone, S. M. el rey, mi augusto soberano, decretó el envío de un cuerpo de

ejército á Nápoles. Esta medida, poniendo término á un estado de cosas del cual pueden nacer la anarquía y el desorden, preserva á Italia y á Europa de gravísimos peligros y hará cesar la efusión de sangre italiana.»

A esta nota del conde de Cavour, el baron Winspeare, representante de las Dos-Sicilias en Turin, contestó en estos términos:

«La ocupación del reino de las Dos-Sicilias por las tropas piomontesas á que se refiere la comunicación de V. E. fecha de hoy, es una cosa tan palpablemente contraria á los principios y fundamentos de todo derecho internacional, que es casi inútil detenerme á demostrar su ilegalidad.

Por los hechos que la han precedido, por los antiguos y estrechos vínculos de parentesco y de amistad existentes entre las dos coronas, esta invasión es cosa tan extraña y nueva en la historia de las naciones modernas, que el ánimo generoso del rey, mi augusto soberano, se resistía á creerla posible; y en la protesta que el general Gasella, ministro de Negocios extranjeros, dirigió desde Gaeta con fecha 16 de setiembre á todos los representantes de las potencias amigas, se traslucía la confianza de que S. M. sarda no habría podido sancionar los actos de usurpación consumados bajo la égida de su régio nombre en la capital del reino de las Dos-Sicilias.

Es también superfluo que yo demuestre á V. E. que este acto soberano, juntamente con las demás proclamas de mi augusto soberano y los gloriosos esfuerzos sostenidos ante los muros de Cápua y de Gaeta, responden de un modo indestructible al extraño argumento de la abdicación hecha por S. M., y que con sorpresa leo en la comunicación de V. E.

La anarquía existe en los Estados de S. M. siciliana por obra de una revolución alimentada con el apoyo exterior, y cuyos desórdenes todo el mundo pudo prever desde un principio, habiendo propuesto en vano y con insistencia el rey mi augusto soberano, á S. M. el rey de Cerdeña combatirla de acuerdo, para que no pusiera en peligro la verdadera libertad e independencia de Italia.

En la hora fatal en que un Estado de diez millones de hombres defiende con la espada los últimos restos de su histórica autonomía, sería inútil indagar por obra de quién esta revolución llegó á ser grande y cómo consiguió apoderarse de una parte considerable del país.

Dentro de poco, esa divina Providencia, cuyo santísimo nombre viene invocada por V. E., pronunciará su fallo en la suprema batalla; pero cualquiera que sea su decreto final, la bendición del cielo no caerá ciertamente sobre aquellos que no temen violar los grandes principios del orden moral y social, presentándose como ejecutores de un divino mandato, y su propia conciencia y la opinión pública cuando no se ven oprimidas por las pasiones políticas, sabrán señalar su verdadero carácter á una empresa usurpadora, comenzada con la astucia y consumada con la violencia.

La cordial acogida que he hallado en este pueblo generoso y leal, y cuya grata memoria quedará grabada en mi corazón, me impide detenerme mas en la severa crítica de los actos del gobierno de S. M. sarda; pero V. E. comprenderá que una mas larga permanencia del representante de S. M. siciliana en Turin, no sería compatible ni con la dignidad de mi soberano ni con las tradiciones internacionales.»

La nota termina con algunas palabras de enérgica protesta en favor de los derechos de Francisco II, y anunciando que en breves horas Mr. Winspeare abandonaría á Turin.

El *Times* publica la siguiente nota del conde de Cavour al baron de Winspeare, enviado extraordinario de Francisco II en Turin.

«Señor baron:

Los sucesos ocurridos en Nápoles durante los últimos meses, han determinado al gobierno del rey á enviar allí buques para proteger á los súbditos sardos, y desde entonces las cosas no han hecho mas que empeorar.

Francisco II abandonó su capital, de manera que en concepto de la población vino á abdicar el trono. La guerra civil que se cebó en los Estados napolitanos y la ausencia del gobierno regular, ponen en gran peligro los principios fundamentales del orden social.

En tal estado de cosas los ciudadanos y las autoridades del reino de Nápoles han dirigido al rey Victor Manuel exposiciones acompañadas de numerosas firmas, implorando el auxilio del soberano á quien la Providencia ha confiado la tarea de pacificar y reconstituir á Italia.

S. M., consecuente con los deberes que esta tarea le impone, ha ordenado que se envíe á Nápoles un cuerpo de ejército. Esta medida, que pondrá término á una situación que podría conducirnos á la anarquía, preservará á Italia y á Europa, y evitará mayor efusión de sangre.

Aprovecho esta ocasión para repetirle, etc.—Conde de Cavour.»

La proclama de Pallavicino Trivulcio, dice así:

«Ciudadanos: Llamado por los héroes que os han libertado por una serie de milagros, vengo á participar con vosotros de las fatigas y peligros que acompañan á la grande empresa en favor de Italia.

Envejecido en las luchas de la libertad, tengo derecho al reposo que puede reclamar el soldado después de una larga y laboriosa carrera militar; pero la patria me llama, y yo nunca he sido sordo á su voz.

Ciudadanos: En nombre del dictador os prometo un porvenir envidiable; prometo á esas nobles provincias, reinando Victor Manuel, el orden con la libertad; y esto significa, ciudadanos, administración imparcial de justicia, base de todo gobierno civil.

Deseo la organización del ejército y armada, el aumento y mejor organización de la guardia nacional, de las escuelas populares, de las vías férreas, de la agricultura, comercio é industria, artes, letras y ciencias, el respeto á la religión y á sus ministros, que deben ser los apóstoles de Cristo y no de los Borbones.

Pero sobre todo, el nuevo gobierno provocará la unificación, necesidad suprema de Italia, pues esta no debe tener confianza en la protección extranjera, ni en los clamores de algunas sectas impotentes, sino en la concordia y en las armas italianas.

Armémonos, pues, y unidos todos, que la bandera tricolor con la cruz de Saboya, enarbolada por el salvador de Sicilia, sea el *palladium* de la nación.

Reunámonos al rededor suyo exclamando: ¡Viva Garibaldi! ¡Viva el rey Victor Manuel! ¡Viva Italia! ¡Italia una é indivisible, Italia por los italianos!

Nápoles 6 de octubre.—El prodictador, Jorge Pallavicino Trivulcio.»

El prodictador de Sicilia, Mordini, ha hecho publicar la siguiente proclama:

«Espliquémonos claramente: queremos á Italia unida.

Queremos que todos los partidos de Italia, actualmente divididos, se reúnan en una nación única, sin dejar ninguna señal de antiguas divisiones.

Queremos además que Italia, por medio de anexiones parciales y sucesivas, sea insensiblemente comprendida en el municipalismo legislativo y administrativo del Piemonte.

Que el Piemonte sea italiano, como los italianos son sicilianos y napolitanos; pero no que Italia sea piomontesa.

Nos anexionaremos á las demás partes de Italia, y estas partes se anexionarán á nosotros con la misma igualdad política para hacer una á Italia.

No queremos que rijan los Códigos y leyes que son particulares al Piemonte.

Los pueblos que hacen triunfar una idea á precio de su sangre, no son pueblos conquistados, sino pueblos que tienen derecho á darse Códigos y leyes.

Cuando Italia sea una, Sicilia, Nápoles, Roma, Toscana, Lombardia, Venecia y el Piemonte deberán concurrir con perfecta igualdad á la redacción de un Código político y civil de Italia.

Así piensa y debe pensar el hombre que es italiano para la Italia.—Mordini.»

En el ejército de Garibaldi se está haciendo notable por su valor una mujer. Llámase la condesa Maria de la Torre; está armada de punta en blanco, y siempre se la encuentra en primera fila. Dicese que en los combates del 20 mató con su propia mano á dos napolitanos.

La correspondencia particular del *Sicile* con fecha de Nápoles 6 de octubre, dice lo siguiente:

«Hacia las tres de la mañana del día primero de octubre, se observó que salía de Cápua una columna de 30, á 35,000 hombres, que se ex-

tendió por los alrededores. A las cinco avanzaba en línea recta para atacar al campamento garibaldino. Pero las paralelas eran una estrategia para ocultar las alas, prolongadas de manera que formaran una curva convexa en el centro. Si el orden aparente hubiese sido un orden real y verdadero, pronto hubiéramos deshecho al enemigo, pero la habilidad del plan nos había engañado y debía costarnos mucha sangre.

Los proyectos de los realistas eran nada menos que destruir las fortificaciones de Sant'Angelo a su izquierda, para abrirse paso hasta Caserta, desmontar las baterías de Porta-di-Cápua, tomar a su derecha las barreras de Quattordici-Ponti, y a las de San Tammaro, para caer sobre Aversa.

En su consecuencia, tres columnas avanzaron por la vía consular llamada vía capurna, que conduce a Santa Maria. La caballería que iba adelante llegó hasta Santa Maria a poca distancia de Porta-di-Cápua.—Las baterías colocadas en los Archi rompieron el fuego; se desplegaron las columnas: una quedó en el centro, otra se extendió hasta Sant'Angelo y la tercera avanzó del lado de San Tammaro.

El ejército garibaldino se puso en movimiento sobre toda la línea.—El dictador en persona mandaba en Sant'Angelo; las baterías del camino de hierro estaban bajo la dirección de Anghies; en los Archi-di-Cápua estaba el capitán Ferrara defendiendo una barricada con algunos cañones.

Hicieron los realistas esfuerzos increíbles, trataron de hacer prisionero todo el cuerpo que defendía a Sant'Angelo y aun se asegura que Garibaldi quedó cortado durante algunas horas, del resto de su ejército.

Interin esto pasaba, otra columna enemiga operaba directamente sobre Santa Maria, mientras otra tercera, subiendo el Volturno, trataba de abrirse paso hasta Maddaloni. Parece que otra columna todavía tenía su marcha trazada para dirigirse a Caserta a una hora determinada. Si esta hubiese llegado a tiempo, la suerte de la batalla habría sido muy comprometida; pero detenida en su marcha por obstáculos imprevistos, no pudo llegar a su destino sino diez horas después del momento señalado, y cuando los realistas estaban ya batidos en toda la línea.

Paso a paso defendieron los garibaldinos sus posiciones; sus baterías diezaban las filas del enemigo, destrozaban la caballería, y hacían retroceder a la infantería. Pero los realistas retrocedían para volver al ataque con nuevos bríos. Las tropas mandadas por el siciliano Fardella fueron atacadas seis distintas veces hacia San Tammaro, y otras tantas veces fueron rechazados los realistas con pérdidas.

El puñado de franceses que defendían el monasterio de que ya he hecho mención, diezaban a sus adversarios, dejándoles acercarse a medio tiro de fusil; pero, no obstante, no cesaron los ataques durante diez horas.

La columna de Bixio recibió orden de socorrer a la derecha de los garibaldinos. Las posiciones de Sant'Angelo fueron tomadas y recobradas varias veces, y hubo un gran número de muertos y heridos de ambas partes. El resultado de la lucha estuvo un momento muy indeciso pero el heroísmo y arrojo de Garibaldi triunfaron de todos los obstáculos.

Después ya conocéis los despachos: *Victoria completa en toda la línea.*

#### Acción del Vulturino.

Dos batallones mandados por Castellini trataron de echar un puente sobre el Vulturino. Protegidos por la artillería del monte, avanzaron por un camino cubierto y llegaron a poner dos barcas a flote; pero el enemigo se apercibió de esta maniobra. Inmediatamente la orilla derecha se encontró cubierta de soldados, y un fuego espantoso de artillería empezó contra las baterías de Sant'Angelo y contra los garibaldinos que trataban de arrojar un puente.

Ante este fuego tan espantoso, se vieron obligados a retirarse. Las tropas reales fueron rechazadas igualmente a su vez por las balas del monte de Sant'Angelo, y una de sus baterías quedó desmontada. Garibaldi, ante este espectáculo, partió, y a las dos horas volvió sin haber podido apagar los fuegos de la artillería de Capua y de Sant'Angelo. Mas todo esto, a pesar del número algo considerable de muertos y heridos, no era más que una tentativa. Ambos adversarios querían colocarse en situación ventajosa; la verdadera partida no debía jugarse hasta el 1.º de octubre.

Los napolitanos quisieron intentar un golpe decisivo; sabían que estaban cercados, que Cialdini avanzaba a sus espaldas, que Lamoricieri había sido completamente batido, y que Nápoles estaba sin defensa. A las seis de la mañana salían de las poternas de Capua 15,000 hombres, entre ellos 5,000 de caballería, mandados por el general Palmieri, y cinco baterías de las órdenes del general Nigri. El general Ritucci mandaba en jefe, teniendo a sus órdenes a los generales Afan de Rivera, Barbalonga y Vou-Michel.

Al mismo tiempo marchaba sobre Maddaloni un cuerpo de 5,000 hombres para coger a los garibaldinos por la espalda y cortarles la retirada. Los soldados de Francisco II estaban divididos en dos cuerpos: uno por el ferro-carril, debía atacar la posición de los garibaldinos en los arcos de Santa Maria y llamar su atención sobre este punto; el otro, por el camino consular paralelo, debía cruzar sobre su derecha por los campos, auxiliado de los aldeanos realistas de San Prisco y de los pueblos circunvecinos, y caer a espaldas de los garibaldinos en Santa Maria. Otros 1,000 hombres, partiendo de la Piana, debían pasar el Vulturino por bajo de Cajazzo y desembocar por San Lucio.

Todo esto lo había previsto Garibaldi, el cual se había preparado a recibir a los napolitanos, fortificando los campos que los realistas creían poder atravesar sin obstáculo para atacar la derecha de los garibaldinos ó meterse en Santa Maria. A las seis y media principió un vivo fuego de fusilería, al que se unió luego el de artillería. La población se precipitó a la defensa, y a las ocho las tropas reales estaban ya en Santa Maria, en las murallas del anfiteatro de Campan.

Mientras que el general Ritucci efectuaba este movimiento, Garibaldi, que había llegado al sitio del combate, mandaba otro andalzo haciendo partir de Sant'Amato al regimiento Malenchini a los campos que los realistas querían atravesar.

Estos se hallaron así cogidos entre dos columnas de garibaldinos, encerrados entre el ferro-carril y la carretera y cercados por todas partes. El séptimo de cazadores quedó destruido, exceptuando treinta y cinco hombres, un ayudante y el capitán Perelli, que fueron hechos prisioneros.

Tres veces las posiciones de los garibaldinos fueron tomadas y recobradas a la bayoneta. La metralla hacía grandes estragos, y se daba poco cuartel. Excepto los sicilianos y los napolitanos de la capital, todo el mundo hizo su deber con entusiasmo.

Al medio día, la victoria empezaba a declararse por los garibaldinos. Batallones de refresco y nuevas piezas de artillería llegaban de Caserta y de Nápoles, y tomaban parte en la acción. Los garibaldinos, al empezar la lucha, eran solo 10,000, llegando luego a reunir 15,000 combatientes.

Garibaldi se hallaba en todas partes, vigilando todas las fases del combate, y conservando 2,000 hombres en reserva para lanzarse en Cápua si las vicisitudes de la lucha le ofrecían una ocasión propicia. Estaba muy conmovido, encarnado y empapado en sudor, y tenía alterada la voz.

En los puentes del Valle, detrás de las montañas de Maddaloni, Bixio había rechazado definitivamente a los realistas, que habían tomado por dos veces esta posición. Junto a San Lucio, la columna de Afan había impedido a los realistas pasar el río. El coronel Corte, con los lucanos y los calabreses, había apoyado a los combatientes de Santa Maria, y contenido al enemigo, que habría podido abrirse paso por Sant'Amato, desguarnecido por el movimiento del general Malenchini sobre la derecha.

Cogiéronse al enemigo cinco cañones con sus mulas y cureñas; prisioneros y heridos llegaban en gran número a Santa Maria, siendo trasladados inmediatamente a Caserta por el ferro-carril.

Muchos oficiales quedaron heridos ó muertos. Al medio día cesó de tronar el cañón, continuando el fuego de fusilería en los altos de Santa Maria.

Muchas veces faltaron las municiones a los garibaldinos, y por completo el pan y el vino. Desde las seis hasta la una se ha peleado sin beber una gota de agua ni probar un bocado de pan, bajo un sol ardiente, y nadie osaba quejarse. Los coroneles Donn y Corrao habían sido heridos desde por la mañana. El batallón anglo-siciliano, mandado por Donn estaba casi deshecho, pero todos sus oficiales permanecían en sus puestos, heridos ó muertos.

La batería de Sant'Angelo ha sufrido mucho. Los campos estaban llenos de muertos y heridos, que no hay tiempo de trasportar. Gloriosa y feroz jornada para los dos ejércitos.

#### Acción de Castelfidardo.

El general en jefe del ejército pontificio, M. Lamoricieri, no se había hecho nunca ilusión sobre la desproporción entre sus fuerzas y las del enemigo: había diseminado sus mejores tropas en todas las ciudades de la frontera, a fin de contener la marcha del ejército piomontés y concentrado alrededor de Ancona todos los nuevos voluntarios, procurando ejercitarlos y disciplinarlos.

En Spoleto y Ancona, sus dos centros principales, había aglomerado el mayor número de tropas que pudo.

Cuando el general Lamoricieri tuvo aviso en Spoleto de los movimientos del ejército piomontés, resolvió atacar al enemigo, con el objeto de poder penetrar en Ancona.

En la noche del 18, los generales Lamoricieri y Pimodan se encontraron en las inmediaciones de Loreto y de Ricanati, en presencia del cuerpo entero del general Cialdini, fuerte de numerosos escuadrones de caballería y artillería, al cual solo podían oponer unos 11,000 hombres, escasa caballería y 14 cañones no rayados. Estas piezas eran difíciles de manejar: no había más que cuatro caballos por cada pieza, en razón al retraso de la llegada de 200 caballos que debían venir de Trieste.

El general Pimodan, al frente de una parte del pequeño ejército, marcha por el lado de Castelfidardo, derecho al enemigo, cuyo número no cuenta, y da la batalla.

Después de un terrible combate que duró algunas horas, abrasado por 60 piezas de artillería, aquel general, arrojándose por cuarta vez a la carga sobre la posición della Crosette, cae herido de varios balazos.

Los boletines de los diarios sardos confiesan 1,000 muertos y heridos en la batalla de Castelfidardo, y citan los nombres de 17 oficiales, entre ellos un mayor.

El rey de Gaeta, próximo ya, como dice, a abandonar la monarquía que recibiera de Dios, de su derecho y del amor de sus pueblos, ha dirigido a todas las potencias de Europa el siguiente

#### Memorandum.

En el momento de alejarse de la capital para ir a combatir en la línea del Volturno a los aventureros que habían traído la revolución, de que ellos mismos eran promovedores, é invadido su territorio, S. M. el rey del reino de las Dos-Sicilias se apresuró a dirigirse a todas las potencias de Europa para protestar formalmente contra los actos del aventurero Garibaldi, y contra la escandalosa é incalificable invasión, que, amenazando al reino con próxima ruina, destruía también todos los principios del derecho público, sobre los cuales están basadas la seguridad y la independencia de las naciones.

En el momento en que la revolución organizada regularmente en toda la Europa, hallaba un jefe y un ejército; en el momento que una potencia vecina le debía tomar su pabellón, que sus puertos le daban armas, marina y soldados, el rey podía esperar que estando solo para combatir contra todas las fuerzas de la revolución europea, la Europa vendría en su socorro, al menos para impedir que el territorio del Piomonte sirviese de cuartel general y de asilo a esas inconcebibles empresas.

Pero los Estados de Europa no han creído que era todavía deber suyo ni estaba en su interés el oponerse a esa marcha invasora de la revolución, y el reino de las Dos-Sicilias, dejado solo a sus propias fuerzas, miado por la traición interior, por los ataques del exterior, y debilitado por una situación en que la Cerdeña tenía todas las ventajas de la guerra, sin tener ninguno de sus inconvenientes y riesgos, está a peligro de sucumbir.

Pero sucumbiendo, va a abrirse una era nueva para Europa; los antiguos tratados quedan abolidos; se consagra un nuevo derecho público; el mundo conoce por nuestro ejemplo que es lícito a los aventureros de la revolución, no solo el venir a combatir a mano armada los tronos mejor establecidos, sino el sacar libremente con sus bajeles ese mar Mediterraneo donde todas las naciones del globo tienen intereses comerciales y políticos.

Van ya cuatro meses en que Europa ha visto sorprendida, pero impasible, a miles de soldados de la revolución pasar por medio de las escuadras de todas las naciones marítimas a bordo de embarcaciones cargadas de armas y de municiones; ha visto los puertos de una potencia, en relaciones de paz y amistad con el reino de las Dos-Sicilias, servir de asilo y refugio inviolable a los que venían a invadir nuestro territorio, y al pabellón de la casa real sarda cubrir impunemente la flota y los batallones del jefe revolucionario, cuyos actos había desaprobado oficialmente el gobierno del rey de Cerdeña, acusándole de cometer atentado y usurpación.

No será perdido ese ejemplo, y ante la sanción dada por los sucesos a esa destrucción del antiguo derecho de gentes y del derecho público, todos los Estados independientes del mundo deben sentirse igualmente amenazados. No se harán aguardar las consecuencias, y en efecto la caída violenta de la dinastía y del gobierno legítimo del reino de las Dos-Sicilias no se ha consumado todavía enteramente, cuando ya los ejércitos piomonteses invaden sin motivos aparentes los Estados de la Iglesia, y sin alegar otro pretexto que la necesidad de venir en ayuda de la revolución.

La carta del general Fanti, al general Lamoricieri, es la prueba mas evidente que el derecho de gentes y el derecho público de la Europa no existe ya.

Después de haber llenado hasta el límite de sus fuerzas la ruda tarea que le ha cabido en herencia, combatiendo a la vez la revolución interior y la invasión de fuera, la una impulsada por la otra, ya no queda al rey de las Dos-Sicilias mas que el deber de dirigirse de nuevo a todas las potencias de la Europa, para hacer constar la legitimidad de su causa, señalar el escollo, contra el cual, se ha estrellado, y sobre el cual naufragarán otros tronos, protestar contra los actos y las consecuencias de la invasión de que es víctima, y dejar a la imparcialidad de la opinión pública la apreciación de los sucesos que le obligan quizá a abandonar la monarquía que recibiera de Dios, de su derecho y del amor de sus pueblos.

En el correo extranjero encontramos los siguientes curiosos documentos:

#### Decreto del gobierno dictatorial de Nápoles.

Artículo 1.º El pueblo de las provincias continentales de la Italia meridional será convocado en comicios para el 21 del presente mes de octubre, a fin de aceptar ó desear el plebiscito siguiente:

«El pueblo quiere la Italia una é indivisible con Victor Manuel, rey constitucional, y sus legítimos descendientes.»

El voto será expresado por medio de las palabras *si ó no* en una papeleta impresa.

Art. 2.º Son llamados a votar todos los ciudadanos que tengan 21 años cumplidos y gocen de todos los derechos civiles y políticos.

Son excluidos de votar todos aquellos que están bajo el peso de una condena, sea criminal ó correccional, por culpacion de fraude, robo, quiebra y falsedad. Igualmente son excluidos los declarados en quiebra por un auto judicial.

Art. 3.º Con arreglo al artículo anterior, se formarán las listas de votantes por el síndico de cada pueblo, y serán publicadas y fijadas en los sitios de costumbre el 17 de octubre.

Las reclamaciones a que pudieran dar lugar estas listas, deberán hacerse en el termino de veinticuatro horas al juez del distrito, que dictará su fallo sobre la totalidad de las reclamaciones el 19 del espresado mes.

Art. 4.º Los votos serán dados y recojidos en cabeza de partido, en presencia de una junta compuesta del juez presidente y de los síndicos de los pueblos del respectivo partido.

Se colocarán tres urnas en los sitios destinados a la votación, una vacía en medio y dos laterales. En una de estas últimas habrá depositadas papeletas que digan *si* y en la otra papeletas que digan *no*, a fin de que cada votante pueda tomar la papeleta que quiera y echarla en la urna vacía.

Art. 5.º Terminada la votación, la junta de distrito, en sesión permanente, enviará la urna que contiene los votos, cerrada y sellada por el juez presidente, a la junta provincial.

Art. 6.º En cada capital de provincia habrá una junta provincial compuesta del gobernador, que la presidirá, del presidente y del procurador general del alto tribunal criminal, del presidente y del procurador del rey del tribunal civil.

Esta junta, en sesión permanente, procederá al escrutinio de los votos recojidos en las juntas de distrito, y enviará inmediatamente su trabajo, cerrado y sellado, por medio de un agente municipal, ó por cualquiera otra persona de su confianza, al presidente del tribunal supremo de Justicia.

Art. 7.º El escrutinio general de los votos se hará por el espresado tribunal supremo, y su presidente proclamará el resultado desde lo alto de una tribuna que se constituirá al efecto en la plaza de San Francisco de Paula.

Art. 8.º En Nápoles se harán las operaciones de la votación en cada una de las doce secciones que componen la capital.

#### Carta del general Schmid.

Excmo. Sr.: En la imposibilidad de dar a V. E. R. una relación de los sucesos de Perusa del 17 del corriente y de la capitulación efectuada con el general en jefe del ejército de invasión piomontés Fanti, que hollando el derecho sagrado de gentes, ha invadido con fuerzas superiores el territorio de los Estados de Su Santidad, imposibilidad causada por la interrupción de las comunicaciones y por la violación del secreto de las cartas, me ha hecho suspender esta hasta el momento en que pudiera hacerlo con seguridad.

Llegado a mi casa, después de un retardo involuntario, como la pluma para satisfacer un deber, por penoso que me sea, pues no puedo disimular la impresión dolorosa que el desastre de Perusa va a causar a V. E. R., de esperar una resistencia mas larga y obstinada, sobre todo en el fuerte construido últimamente, que hubiera debido resistir por algunos días; pero por una corta relación del desastre podrá juzgar vuestra eminencia por sí misma de este suceso.

Apenas había recibido aviso de la ciudad de Pieve (ocupada por mí el 11 de setiembre por orden del general en jefe con dos batallones y dos piezas de artillería) que muchos voluntarios habían tomado la ciudad de Castello y hecho prisionero el destacamento de gendarmes que en ella se encontraba, no tuve la menor duda que marchaban sobre Perusa, y marché con mi gente en la noche del 13, después de haber recibido la autorización del general en jefe, para esta ciudad, llegando a ella la mañana del 14 a las seis y media, sin haber hallado al enemigo, que se encontraba casi a las puertas de la ciudad.

Después de tomar las medidas necesarias para el resguardo de las puertas, y creyendo combatir con cuerpos francos, mandé dar un descanso a las tropas fatigadas por una penosa marcha de noche; pero el enemigo atacó la puerta de Santa Margarita, y principió al mismo tiempo un fuego muy vivo desde las casas de la ciudad, en donde se habían clandestinamente introducido la noche precedente. El combate empezó inmediatamente y continuó con encarnamiento durante tres horas, y entonces fué cuando advertí que combatía con tropas regulares del Piomonte y no con cuerpos francos. Su número se fué aumentando poco a poco. Sin embargo, su comandante fué el que mandó cesar el fuego, a lo que accedí.

Entonces se me presentó el general Sonnax para hablarme; le pregunté qué proposiciones tenía que hacerme, y me respondió que no podía hacerme ninguna, y convinimos que fuesen suspendidas las hostilidades hasta las tres, después de haberme dado su palabra de honor que sus tropas se retirarían de la ciudad y dejarían ocupar las puertas por nuestras guardias, y que en este intervalo el general Fanti vendría para tratar conmigo. Sin embargo, en lugar de retirarse las tropas piomontesas, aumentábanse considerablemente en la ciudad, a pesar de mis vivas reclamaciones y las promesas renovadas del general Sonnax. A las dos, me dirigí a casa del general Fanti, acompañado de dos jefes de corps, el coronel Lazzarini y el teniente coronel de Courten; pero no habiéndonos puesto de acuerdo en las bases de una capitulación, demandamos que se limitase el término de la tregua para prepararnos. A este efecto, hice reunir el cuerpo de oficiales, que, vista la gravedad de las circunstancias, se presentaron dispuestos a aceptar las proposiciones del general piomontés: es decir, a que las tropas despusiesen las armas, que se concediese a todos libertad para volver a su patria, y que los oficiales conservasen sus bagajes. Entonces encargué a dos oficiales superiores para concluir la capitulación, según las bases propuestas por el enemigo, añadiendo la cláusula de que los oficiales pudiesen coñir su espada, lo que fué concedido, y desde entonces quedaron firmadas las bases de la capitulación, limitándose a declararlas conformes con el original en la copia firmada por el general Fanti.

Es preciso convenir que el rompimiento de las hostilidades no ofrecía ningún elemento de éxito, porque no debíamos medirnos con una división entera, cuya fuerza subía, según confesión del enemigo, a 15,000 hombres, abundantemente provistos de caballería y con una artillería formidable, que habría impuesto silencio a los débiles medios de defensa del fuerte. Habiendo sido llamado a Turin, me fué preciso abandonar a mis oficiales, hasta mi hijo, así como al oficial que me servía de ayudante de campo y de secretario, acompañándome un solo oficial piomontés.

Llegado a Turin, fué presentado al conde de Cavour, el cual me hizo entregar un pasaporte para que regresase a mi patria. Cedendo por un momento a la necesidad, declaro, sin embargo, a vuestra eminencia que no me considero libre del juramento de fidelidad que hice al Padre Santo, y os ruego que puesto a sus pies, le ofrezcáis la seguridad de mi adhesión a su sagrada persona, y mi ardiente deseo de ser llamado cuanto antes a donde pueda serle útil. Me considero feliz si puedo hacer algún servicio a la causa de la religión y del orden, sobre todo, en estos tiempos calamitosos de iniquidad. Me reservo remitir a S. E. el ministro de la Guerra, el parte oficial de los acontecimientos y de la capitulación de Perusa. Suplico a vuestra eminencia reciba el homenaje de mi mas profunda veneración, con la cual tengo el honor de besar la santa púrpura.—El general, A. Schmid.

#### Manifestación del gobierno pontificio.

Fecunda en desastres la invasión sacrilega que hemos sufrido contra el derecho de gentes, era naturalismo que en aquella no se observasen ni aun las leyes mas triviales del honor y de la probidad; y por esto, la inmensa mayoría de los soldados que han sido prisioneros, han sido despojados de cuanto poseían, incluidas las ropas que llevaban encima.

Queriendo Su Santidad indemnizar, en cuanto sea posible, a los valientes soldados del ejército pontificio de las pérdidas que han tenido, ha mandado se forme una comisión que tome a su cargo examinar las diversas circunstancias en que aquellos hayan caído prisioneros, a fin de acordar el modo en que deban ser indemnizados.

Igualmente deberá informarse aquella comisión de las circunstancias en que se encuentran las familias de los oficiales, sargentos cabos y soldados, a fin de proponer, con conocimiento de causa, las medidas mas oportunas respecto a ellas. La comisión espresada la compondrá el general de división, príncipe Orsini, presidente; el coronel graduado, teniente coronel retirado, Mazzota; el marqués Lepri, jefe de estado mayor; Sr. Arali, y el mayor, conde Giraud.—El ministro de la Guerra, De Merode.

Un diario piomontés ha hecho observar la parte importante y decisiva que dos batallones del ejército sardo, y aun se dice también que una división de artillería piomontesa, tomaron en la reñida batalla de Vulturino. Según escriben de Turin, esas fuerzas, enviadas en auxilio de Garibaldi por Villamarina, formaron parte de las tropas desembarcadas en Nápoles por la escuadra del almirante Persano, después de la entrada de Garibaldi en la capital, y fueron acuarteladas en las fuertes de Nápoles.

Respecto de la batalla, escriben a un periódico italiano desde el cuartel general de Bixio de Maddaloni, con fecha del 2, lo siguiente:

«Ayer los realistas, como había previsto el dictador, atacaron con el grueso de sus tropas nuestras posiciones, siguiéndose un sangriento combate, en el que Bixio ha hecho prodigios de valor. Su caballo cayó herido de cuatro balazos en la frente.»

Las tropas reales querían rechazarnos entre Maddaloni y Caserta, deshaciernos cortando en dos nuestro ejército y caer de improviso sobre Nápoles. Varios prisioneros afirman efectivamente que el rey decía sin reserva que quería estar en Nápoles el 2. Sus generales le habían asegurado el éxito, porque contaban especialmente con el estado de inacción en que los sucesos recientes habían sumergido a Garibaldi.

Atacaron, pues, los realistas en dos puntos diferentes, con una vehemencia que las batallas anteriores no hacían sospechar. Sus cálculos parecían desde luego bien formados, pues nos hallamos derrotados en un principio. Los napolitanos, habían avanzado hasta la casa en que comimos el día anterior.

Bixio se animo y comprendió que de su comportamiento dependía el éxito de la jornada, y se arrojó en medio de la lucha, excitado a los suyos y cargando al enemigo al sable. Juró vencer ó morir, y se condujeron de tal manera él y los suyos, que sostuvieron el ataque, se convirtieron de atacados en agresores, é hicieron una terrible matanza en las filas napolitanas.



Nuestras posiciones fueron recobradas, quedando en nuestro poder 7,000 prisioneros, entre ellos un general, que fueron enviados inmediatamente á Nápoles sin armas y con buena escolta.

La artillería piemontesa hizo prodigios, disparando á metralla cinco tiros por cada dos minutos.

Los bersaglieri (tropas sardas) rivalizaban con los garibaldinos. Los resultados de esta jornada son de inmensa trascendencia.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

**ROMPIMIENTO DE ESPAÑA CON VENEZUELA.**

Recordarán nuestros lectores que en el último número de LA AMÉRICA, al ocuparnos con el calor que el asunto merecía, de los deplorables sucesos de Venezuela, ofrecíamos dirigirnos á las Cortes si el gobierno no acudía prontamente á defender los intereses y la vida de nuestros compatriotas residentes en aquella República y el honor de España. Aquellos párrafos, dictados por nuestro ardiente patriotismo, fueron acogidos y encomiados por muchos de nuestros colegas, y ya, auxiliados poderosamente, nos disponíamos á cumplir nuestro propósito, cuando se supo en Madrid la retirada de nuestro ministro en Venezuela, y el arribo á aquellas costas de tres buques de guerra.

El gobierno ha atendido, por fin, como nosotros esperábamos, á las justas quejas y reclamaciones de nuestros hermanos de Ultramar, víctimas de tantos atropellos, y la voz de la prensa que se levantó unánime para reprobarlos. Pidiendo justicia, se levanta hoy unánime también para apoyar la resolución del gobierno. En esta cuestión no hay partidos. España, como un solo hombre, lanza indignada una sola voz, voz que resonará poderosa y terrible en aquellas regiones donde aun humea la sangre de tantas víctimas.

Para que nuestros lectores tengan un conocimiento exacto de los hechos, y una cabal idea del espíritu de la prensa de Madrid en esta cuestión, vamos á insertar al pie de estas líneas algunos párrafos de diferentes periódicos, y todos los documentos oficiales que hasta ahora puedan ver la luz pública.

Leemos en *La Correspondencia*, diario del ministerio:

«Con la satisfacción que experimentarán todos los amantes de la honra de España, recibimos ayer noticia de haber llegado á la Guayra el 8 de setiembre el vapor *Blasco de Garay* y el bergantín *Habanero*, que salieron últimamente de Cuba, con encargo de exigir una pronta reparación al gobierno de Venezuela, por los atropellos, robos y asesinatos cometidos en las personas y haciendas de los españoles residentes en aquella República.

Obrando con arreglo á las apremiantes órdenes del gobierno, al siguiente día de llegar á la Guayra, se dirigieron á la capital de la República los comandantes de los expresados buques, y despues de conferenciar con nuestro Encargado de Negocios, regresaron el 10 al primer punto, embarcándose en los buques y quedando incomunicados con tierra.

El mismo día 10 presentó el Sr. Romea, nuestro agente, un ultimatum á aquel gobierno, exigiéndole en el término de veinticuatro horas, el castigo de los asesinos de los españoles, y la indemnización de los daños ocasionados á los españoles por las tropas del gobierno y por las federales, y habiéndose negado el gobierno á satisfacer estas exigencias, nuestro Representante pidió sus pasaportes para él y su familia y para el Cónsul español, embarcándose el 11 en el *Blasco*.

La llegada de la fragata *Blanca*, que era esperada, y de otros dos ó tres buques mas, habrán proporcionado la ocasión de dar á entender al gobierno venezolano, que no estamos en el caso de permitir que se asesine impunemente á los españoles.»

La *España*, que incensantemente llamó la atención del gobierno hácia los horribles sucesos de Venezuela, se expresa en los siguientes términos:

«Ya lo oye el ministerio, y ya nos cansamos también nosotros de repetirlo: nada de contemplaciones diplomáticas, nada de plazos y esperas; la actitud resuelta es el único medio de hacerse respetar en la anárquica república venezolana.

La negativa á las justas exigencias de nuestro representante no puede ser mas explícita y rotunda por parte del gobierno de Venezuela, que no solo es impotente, ó aparenta serlo, para impedir que adversarios políticos suyos ultrajen á los españoles, sino que consienten que sus tropas cometan á mansalva iguales excesos, sino que deja á sus periódicos insultar el pabellón español, sino que hasta se obstina en no reparar los perjuicios causados, y, lo que es peor, en dejar impunes á los asesinos.

¿Con qué objeto viene á España el Sr. Toro? ¿Cree acaso el gobierno de Venezuela que con enviarnos á su representante, hace de sobra para borrar las injurias que sus gobernados han inferido y siguen cometiendo en las personas y propiedades de súbditos españoles? Tal parece ser el error en que ha incurrido, cuando se envía un conciliador sin haber preparado los términos de la avenencia, que es por lo que todo agresor debe comenzar, tratando de captarse otra vez las amistades del ofendido.

¿Escuchará el gobierno las pretensiones del Sr. Moro? Es lo que nos faltaba, que cuando sale de Carácas el ministro de la reina de España, dando por rotas oficialmente las relaciones entre ambos países, el representante de Venezuela entrase por las cámaras del ministerio de Estado, y fuera tan benevolamente recibido como otros lo fueron en casos semejantes.

Que el honor español salga limpio de esta cuestión, según cumple; que el crimen internacional reciba su condigno castigo; que á nuestros hermanos despojados les sean restituidos sus intereses en la manera posible; á esto se limitan nuestros deseos, y no cejaremos un punto en esta cuestión de honra nacional, mientras no queden satisfechos.

Las medidas adoptadas no deben quedar á medio cumplir. Ya que se ha emprendido el camino, acábase la jornada.»

Y añade *La Epoca*, periódico ministerial, que reproduce las anteriores líneas:

«Puro y limpio saldrá de este conflicto el honor de España. No lo dude el periódico que lleva este glorioso nombre.»

Dice el *Diario Español*, órgano ministerial:

«Ayer recibimos estensas cartas y documentos referentes á los importantísimos sucesos de la república de Venezuela, que nos permiten apreciar la índole de los acontecimientos y las negociaciones que han precedido á la ruptura de nuestras relaciones con aquel país. Sin tiempo para comentar con la debida atención que se merece todo lo que ha mediado en este gra-

visimo asunto, vamos á dar los documentos á que nos referimos, dejando su análisis para cuando nuestros lectores hayan podido apreciarlos.

Nuestro encargado de Negocios en aquella República, Don Eduardo Romea, pasó con fecha 10 de setiembre último una estensa nota al ministro de Relaciones exteriores, en que relata y justifica de una manera incontestable los legítimos motivos de queja del gobierno español. Son estos los asesinatos cometidos de una manera espantosa en mas de setenta españoles, y los cuantiosos daños y perjuicios que se han irrogado á muchos de estos por fuerzas constitucionales y federales en la actual lucha civil en que se halla la República; daños que exceden de 400,000 ps. fs., siendo causados la mayor parte por las autoridades del gobierno constituido, con infracción del tratado celebrado con España en 1845.

La persecución contra los españoles era tan tenaz y tan terrible, que estos se veían precisados á emigrar, sin que por esto, ni por las continuas y enérgicas reclamaciones hechas por el Encargado de Negocios, Sr. Romea, adoptase el gobierno de la República medida alguna para castigar tantos delitos y asegurar las personas y haciendas de nuestros desgraciados compatriotas, no obstante las repetidas promesas que habia hecho.»

Dice el mismo diario, de hoy 24, al insertar algunos documentos:

«Cumpliendo con nuestro propósito, vamos á dar á conocer hoy las comunicaciones que han mediado entre nuestro Encargado de Negocios en Venezuela y el gobierno de aquel país, en la cuestión que ha originado el rompimiento de relaciones con aquella República. No necesita mos hacer notar el carácter que distingue á las comunicaciones emanadas de nuestra Legación, de las que han salido de la pluma del ministerio de Estado de aquella República, pues basta la simple lectura para conocer la gravedad de las quejas y la indisputable razón que nos asiste, al mismo tiempo que la inexcusable lenidad de aquel gobierno, que responde á los acentos del dolor con una intolerable y pedantesca palabrería, capaz de hacer asomar la risa á los labios de los que no recorran estos documentos temblando de indignación. Hé aquí las comunicaciones á que nos referimos, tales como las hallamos en un periódico de Carácas.»

El *Constitucional*, que también apoya al gabinete actual, publica un largo artículo del que extractamos los siguientes interesantes párrafos:

«Nuestros lectores saben ya que el ministro español en Venezuela ha pedido sus pasaportes, á consecuencia de haberse negado aquel gobierno á satisfacer nuestras justas reclamaciones por el asesinato de cerca de cien súbditos españoles perpetrado en aquella República.

Las reclamaciones del ministro español se fundaban en hechos deplorables y en el derecho que nos asiste. Unos cien españoles, que ejercían pacíficamente sus respectivas industrias en el país, habian sido vilmente asesinados como los de Méjico, á pretexto de que favorecían tal ó cual partido, tal ó cual opinión de las que hace tiempo desgarran y ensangrientan aquel territorio. La acusación era falsa; pero aun siendo verdadera, claro es que no puede ni aun escusar, que no ya justifica, el asesinato cometido en sus personas, ni el saqueo de sus bienes; porque si una doctrina semejante se establece, si por tener ó manifestar una opinión cualquiera en una república americana, el que la tuviese habia de ver espuestas su vida y hacienda á cada momento, seria preciso decir que las repúblicas americanas se componían de hordas de salvajes indignos de alternar con naciones civilizadas.

Nosotros aconsejamos á los súbditos españoles residentes en todos los países extranjeros, que se abstengan de mezclarse en los asuntos políticos de los pueblos donde residan, y si es posible también, demostrar opinión ninguna acerca de ellos. La prudencia se lo aconseja del mismo modo, y su interés particular les manda evitar todo motivo de animadversión en esta parte. Pero este consejo no es ni puede ser una obligación que tengan; sería absurdo que en un Estado cuyas leyes consignan la libertad del pensamiento y de sus manifestaciones, los extranjeros estuviesen sujetos al silencio; y aun dado este absurdo, todavía el hacer cumplir ese deber quedaria en todo Estado constituido á cargo de los tribunales de justicia y no de bandas de asesinos.»

**Legación de España en Venezuela.**

Caracas 10 de setiembre de 1860.—Sr. Ministro:

Notable ha sido siempre el esmero con que el gobierno de la reina, mi Señora, ha procurado conservar con el de Venezuela las relaciones de la mas cordial amistad, y repetidas las pruebas que ha dado de su política suave y conciliadora con las repúblicas hispano-americanas en general, y con Venezuela la especialmente.

Sin embargo, los agravios y persecución sangrienta y sistemática que sufren los ciudadanos españoles en esta República, han tomado ya tan grandes proporciones, que el gobierno de S. M. ha debido considerarlos, por fin, seriamente, y resolverse á adoptar una actitud enérgica con el objeto de poner coto á tamaños desmanes.

Si los asesinatos, si los saqueos, si los atropellos de todo género ejecutados en las personas y propiedades de los españoles, hubiesen sido inmediatamente seguidos del castigo ejemplar de los asesinos y de la indemnización equitativa correspondiente, el gobierno de S. M. los hubiera deplorado siempre, mas habria sabido apreciar los sentimientos de justicia del gabinete venezolano al verle castigar y resarcir los daños que, debiendo, no supo evitar.

El 7 de enero de 1859, es herido alevosá y gravemente en Urachiche el súbdito de S. M. Católica, Marcos Toledo por un Manuel Puyosa, venezolano, y en nota de 15 de marzo, esta Legación envía al gobierno de la República una reseña del estado de la causa iniciada contra el asesino, indicando el interés que parecen tener las autoridades de Barquisimeto de que quedase impune tal atentado. Mi antecesor recomendó entonces con encarecimiento las altas razones de Estado que existían para que S. E. el Poder Ejecutivo excitase á los tribunales de justicia á cumplir la ley, haciendo efectivas las garantías que se deben á los extranjeros que venían al país, con el ejemplar castigo del delincuente; pero el crimen quedó sin expiación, y la Legación de S. M. ha visto con penosa sorpresa que ese ministerio no tuvo á bien contestar á su nota, y que hoy todavía permanece impune el agresor, y hasta ocupa un puesto elevado en el ejército.

D. Antonio Gonzalez es inmolado el 21 de febrero en Santa Teresa, del canton de Santa Lucía de esta provincia. La imprenta periódica de la capital se apresuró á anunciar este crimen como señal del encono de las pasiones políticas que se desencadenaban. Sin embargo, el asesino no ha sufrido el condigno castigo, y la Legación de España, lejos de estar satisfecha del proceder de las autoridades, ignora aun si las prescripciones de la ley que tienen por objeto el desagravio

de la vindieta pública en tales casos, han sido cumplidos.

La revolución que estalló en 20 del indicado febrero en Coro, no sufre una persecución activa y vigorosa, antes al contrario, toma grandes proporciones: la prensa clandestina de la capital arroja injurias y amenazas gratuitas á mis nacionales, y gritos de exterminio se hacen resonar en las calles y plazas, á tiempo que en Ocumare, provincia de Carabobo, es asesinado el pacífico y laborioso Juan Acosta, y el honrado Sebastian Tejera cae sin vida en Ocumare del Tui, de la de Caracas. Estos horribles atentados son públicos, pero la autoridad tampoco sale de su ineficaz inacción, y la humanidad y la justicia quedan ultrajadas. A fines de octubre asalta de repente al pueblo de Guatire una facción numerosa, acudillada personalmente por el general federalista, Miguel Acevedo, y son cruelmente asesinados los españoles Antonio Alayon, Manuel Hernandez y Fernando Arvelo. Deuncia al gobierno tan horroroso crimen al comandante señor Fulgencio Vaamonde, se publica la comunicación de este en el *Diario oficial*, la sociedad se llena de pavor, y yo, impresionado profunda y dolorosamente, dirijo á V. S. mi nota del 2 de noviembre, reclamando enérgicamente medidas vigorosas que pongan á mis nacionales al abrigo de la persecución sanguiñaria y sistemática de que eran objeto, y el justo y ejemplar castigo de estos actos de bárbara crueldad, que revelan una preferencia horrible contra ciudadanos extranjeros, dignos de una privilegiada consideración, y me quejo de la apatía de las autoridades; advirtiéndole á su señoría que mi gobierno no podría conformarse con simples protestas de buenos deseos de parte de las personas que regían los destinos de la República, pues habria de pedir estrecha cuenta de tan repetidos y odiosos crímenes, no es á este ó al otro partido, sino á la nación venezolana que es responsable de ellos. Sin embargo, con fecha 1.º del mismo mes, ese ministerio emite algunas ideas que su señoría cree bastantes para poner á cubierto de toda responsabilidad al gobierno, y dice que este lamenta los hechos irregulares de los malos ciudadanos, y que lo único que puede hacer es castigar al delincuente cuando legalmente se haya comprobado su culpabilidad, y esto lo que indefectiblemente hará.»

Pero en 5 de diciembre vuelvo á poner en conocimiento de su señoría los nuevos asesinatos perpetrados en los españoles José del Cristo Gonzalez, Domingo del Castillo y Cristóbal Toledo, en los sitios Siquiri y Helechal de esta provincia, y las heridas inferidas á Nicolás Toledo y Victorino Ramirez, quejándome de lo infructuosas que han sido mis repetidas reclamaciones y de lo ineficaces que son los buenos deseos de S. E. el Poder Ejecutivo, cuando ningun resultado efectivo se ve de ellos, y exigiendo enérgicas medidas de protección para mis nacionales, sanguiñaria y sistemáticamente perseguidos por una parte del pueblo venezolano. No obstante, con fecha 9, ese ministerio, tratando de escusarse con la clase de guerra que le hacen las facciones, me dice que, «el día que me caigan en manos del gobierno los asesinos de tantas víctimas me convenceré de que no son vanas palabras los ofrecimientos que contiene su nota fecha 10 de noviembre.»

Pero los asesinatos continúan de una manera espantosa. Esta Legación, considerando el estado de perturbación en que se hallaba el país, y no queriendo presentar al gobierno obstáculo en la obra de su completa pacificación, habia guardado largo tiempo silencio. Mas al ver la revolución casi vencida y elevado á la primera magistratura un digno y respetable ciudadano, en nota de 27 de abril, me quejo nuevamente, señor ministro, de la cruel persecución que sufren los súbditos de S. M. C., llegando ya á veinte y tres el número de los inmolados bárbaramente, y exijo grande energía y actividad para buscar y castigar á los perpetradores de hechos tan atroces, y en una palabra, que haga efectivas las garantías que en Venezuela deben gozar los españoles, á fin de evitar complicaciones desagradables con mi gobierno; complicaciones que necesariamente resultarían á continuar las cosas en aquel anormal estado.

Era de esperar que el gabinete venezolano se apresurase á tomar en consideración el contenido grave y significativo de esta nota. Hacia mas de un año que se derramaba en este país sangre española: muchas eran las súplicas y exigencias que esta Legación habia dirigido á su señoría el ministro de Relaciones Exteriores, con objeto de que se hicieran cesar tantos crímenes; las fuerzas del gobierno habian obtenido el triunfo de Clopé; el Cuerpo legislativo constitucional se habia instalado; el desaliento y desbandamiento, en fin, de las facciones, todo tendia á persuadir á esta Legación de que habia llegado el momento del desagravio, y de que la administración se ocuparia preferentemente de poner en evidencia sus anteriores protestas, y la sinceridad de sus buenos deseos de conservar sus cordiales relaciones con el gobierno de S. M.; pero su señoría nada contesta, y la cruel y sangrienta persecución sigue implacable.

En mayo, el terror de los súbditos de S. M. C. no conoce ya límites y la emigración es grande. La prensa se ocupa por segunda vez de tan escandalosos hechos. En la honorable Cámara de diputados el Sr. Ramirez interpela al gobierno sobre los asesinatos de los españoles y sobre la impunidad de los asesinos, y, según publicó el *Diario de Avisos*, su señoría el ministro de lo Interior y Justicia, respondió de la manera mas satisfactoria. Pero esta Legación, que no tan solo habia visto frustradas sus esperanzas de obtener pronta y cumplida satisfacción, pues las causas de tantos asesinatos ni aun siquiera se habian iniciado, sino que su nota de 27 de abril no mereció contestación de ese ministerio, se apresuró á pedir á su señoría la comunicase el fondo de esas satisfactorias explicaciones en nota de 15 de mayo. La contestación dada por el señor ministro de lo Interior, y que V. S. me incluyó en su nota del 25 del mismo mes, lejos de satisfacer la solicitud de esta Legación, vino mas bien á revelar la triste verdad de la contradicción que resultaba, entre las explicaciones contenidas en el oficio de su señoría, y los informes verídicos que se habian comunicado á esta Legación por personas respetables y por miembros de la misma honorable Cámara de diputados.

Despues de este incidente V. S. con fecha 16 del mismo mes de mayo y refiriéndose á la citada nota de esta Legación de 27 de abril, me traslada copia de la comunicación dirigida á los gobernadores de Aragua y Carácas, en que se les excita á proceder contra los autores de los crímenes denunciados, y me repite las ideas consignadas en la nota de su señoría de 10 de noviembre, que produce en parte, alegando que S. E. el Poder Ejecutivo cree haber hecho cuanto está en sus facultades para impedir la repetición de tantos crímenes y alcanzar que los culpables sean ejemplarmente castigados.

Pero graves observaciones hice á su señoría en mi contestación de 18 de mayo. Al reconocer los sentimientos honrosos que distinguen al jefe del Estado, esta Legación recordó á V. S. la tenaz y horrenda persecución de que eran objeto los ciudadanos españoles desde principios de 1859 en que estalló la revolución que aniquila á este hermoso país, y las repetidas, apremiantes y enérgicas notas que habia pasado á ese ministerio de Relaciones Exteriores, señalando los crueles y

feroces asesinatos cometidos en mas de cuarenta súbditos de S. M. C. sin que hubiese tenido la satisfaccion de ver realizada ninguna de las promesas que su señoría habia hecho á esta Legacion de remediar tamaños males. Todo lo contrario, dije á V. S., el gobierno de Venezuela indulta indiscriminadamente á todos los insurrectos, sin averiguar quiénes sean los autores y cómplices de tanto asesinato; y al manifestar á su señoría que el gobierno de S. M. no podia quedar satisfecho únicamente con que el de Venezuela deplorase los males causados, pues este seria siempre responsable de los medios que dejase de poner en accion para proteger eficazmente á los españoles que vienen á este país, bajo la garantía de un pacto solemne, insistí en que se tomasen las mas eficaces y extremas medidas para evitar el sistema de destruccion que con tan increíble impunidad se llevaba á cabo contra los súbditos de la reina, mi señora, y en que se buscasen y castigasen los asesinos en justa satisfaccion, aunque tardía, de los derechos y la honra de España, y como una garantía de las cordiales relaciones que su señoría decia, deseaba conservar su gobierno con el de S. M. Católica.

En la propia fecha 15 de mayo, me envia su señoría copia del oficio del 15. en que el gobernador de Aragua contesta á la indicada excitacion. Penosa sorpresa causó á esta Legacion ver que este funcionario dice que no habian llegado á su noticia los asesinatos de que aquella se quejaba, y que los cree por consiguiente inexactos, cuando en seguida afirma que si es cierto que en meses pasados, la faccion existente en los valles de «Marcan» y «Los Negritos», jurisdiccion de San Sebastian, dió escandalosa muerte á dos ó tres canarios agricultores, y concluye manifestando, que no habia podido obtener un conocimiento claro y preciso de los individuos que ejecutaron tan graves excesos. Por eso en nota del 25 de mayo expuso á su señoría esta Legacion la desagradable impresion que sentia al ver la ignorancia en que parecia estar la citada autoridad con respecto á los asesinatos de los súbditos de S. M. Católica, aunque convenia en que se perpetraron, no obstante hablar de ellos con notable vaguedad, lo cual demostraba desgraciadamente la escasa seguridad que aquellos gozaban en dicha provincia. Hizo esta Legacion cargos á su señoría por las muertes de José Peña, en el Bucaral de San Sebastian, llevada á efecto por el jefe federal Donato Pereira; de Salvador del Cristo en Santa Cruz, y de B. Diaz y J. Gonzalez en San Sebastian y el Pao, ocurridas la primera en diciembre, y las otras en abril y principios de mayo, y concluía por exigir á su señoría de tales mas amplios de la autoridad civil de Aragua, respecto de tales hechos y una energía que diese resultados mas positivos en favor de los ciudadanos españoles. Detalles, señor ministro, que no se suministraron á esta Legacion, habiendo quedado envueltos tambien en un tenebroso misterio tan horribles crímenes y sus perpetradores.

Mas al despachar esta nota se recibió en esta Legacion la de su señoría de la propia fecha, en que se acompaña la contestacion del señor gobernador de Caracas de 20 de mayo, en que esta autoridad dice que estos asesinatos son obra de numerosas cofradías, á cuya represion no ha podido hasta ahora alcanzar la autoridad pública, sin embargo de sus esfuerzos, y que ha ordenado la averiguacion de los horrendos atentados para el día en que sus autores hayan de comparecer ante los tribunales de justicia; ignora el resultado, añade, porque las autoridades no se lo han participado, y aunque sabe que los jueces se han ocupado de este asunto, ve su silencio como un indicio de la desconfianza que ha sentido sobre la insuficiencia de lo que pudiera hacerse por ahora para comprobar los delitos perpetrados por cotervas numerosas de facinerosos, cuya impunidad presente, garantizan con sus armas; y termina diciendo, que esta sociedad mira amenazada su moral y su existencia con la impunidad de los asesinatos.

Como su señoría al enviarme testimonio de este oficio, me manifiesta que son bandas de malhechores las que cometen los crímenes cuya represion tan infructuosamente he reclamado, y como el señor gobernador al hablar de estos, asienta que son perpetrados contra extranjeros, dando á entender que no son solo los españoles las víctimas del encono y cruel persecucion de los federales, en nota de 26 de mayo rechazó contentezca esta Legacion tales conceptos para fijar incontestablemente la verdad de los hechos. No son bandas de malhechores, dije á su señoría, las que ejecutan los asesinatos. Esas partidas sostienen un principio político, la Federacion, y son las divisiones organizadas del ejército federal que fuerte de siete mil hombres, segun parte oficial del señor general Cordero, fué disuelto de resultados del ataque de Coplé, sin que el gobierno de la República hubiese logrado su exterminio ó sometimiento. Son las fuerzas beligerantes de un partido político puesto que á todas ellas se les ofrece indulto, y muchos de los que la componen, entre los que hay no pocos jefes y oficiales, se han acogido á él y gozan hoy de todos sus derechos de ciudadanos de Venezuela. Y si bien es verdad que algunos de aquellos han sido indicados á esta Legacion como culpables, no le tocaba delatarlos, porque siendo notorios los delitos era del deber de las autoridades constituidas instruir la competente inquisicion para imponer á los delincuentes la pena marcada por la ley. Impugnó tambien, señor ministro, el sentido de la frase del señor gobernador de Caracas, porque no son los extranjeros, en la acepcion genérica de esta frase, los sacrificados y perseguidos, no: son los españoles el único objeto del odio brutal de una parte del pueblo venezolano. Su señoría sabe, porque este es un hecho irrefutable, que ni uno solo de los ciudadanos de las otras naciones extranjeras ha sufrido grave daño en la presente contienda. Esta Legacion ha adquirido testimonio irrecusable de sus colegas, de que no tienen motivo de queja por ningun asesinato cometido contra sus respectivos nacionales. Y mientras la administracion batallaba por devolver la paz á Venezuela, esta Legacion esperaba en silencio el día, que le parecia cercano, de la reparacion, al paso que el perdón cubria á todos los delincuentes. Hice presente á su señoría que no queria escitar el encono y las pasiones que devastaban este país, pero que los manes de las víctimas pedian venganza, las familias huérfanas y desvalidas pedian justicia, y la moral y la vindicta pública ultrajadas la pedian tambien, y sobre todo reclamaba del gobierno medidas efectivas y seguridad para lo futuro.

Al despachar esta nota, que no ha sido contestada, señor ministro, recibí la de su señoría del día anterior 25, en la que trataba de sincerarse de los cargos que contenia mi anterior del 18, y hacia nuevas protestas del buen deseo que animaba á las personas que regian los altos destinos de la República, volviendo á reproducir los conceptos repetidos de la nota de ese ministerio de 10 de noviembre de 1859.

En 2 de agosto próximo pasado vuelvo á quejarme de otro asesinato cometido en la persona del súbdito español Domingo Diaz, no ya por los federales, sino por una partida constitucional, en el canton Santa Lucia, y hasta hoy ignora esta Legacion cuál ha sido el castigo que se haya impuesto á los que con tanta indignidad abusaron de la fuerza que el gobierno puso en sus manos, no ciertamente para asesinar, mas sí para proteger á los ciudadanos pacíficos é inofensivos.

Por último, en 17 del mismo mes vuelve esta Legacion ha

hacer oír su voz con motivo de catorce asesinatos mas, perpetrados por fuerzas federales, en Charallave, Ocumitos, Oumare y Camatagua, y Guarénas, Suapire é Higuerote; pide garantías para los perseguidos, castigo ejemplar para los perseguidores; remite á su señoría una lista de setenta y dos súbditos españoles asesinados, y hace notar de nuevo la imposibilidad de que el gobierno de S. M. vea con indiferencia crímenes tan atroces.

Es cierto que á consecuencia de esta nota, y al cabo de año y medio de inútiles clamores se ha iniciado por fin una averiguacion judicial con respecto á tanto crimen; pero no es ménos cierto tambien, señor ministro, que el gobierno de S. M. no puede considerar como cumplida y eficaz satisfaccion de tanta sangre española vertida, semejante averiguacion iniciada al cabo de tanto tiempo, cuando vé así mismo que se concede pasaportes para el extranjero á los denunciados por esta Legacion, y cuando sus últimas reclamaciones sobre atropellos é incendios perpetrados por las propias autoridades del gobierno en las personas y haciendas de sus nacionales no han surtido el mismo efecto.

Hasta aquí, señor ministro, el relato de los incesantes esfuerzos que ha hecho la legacion de S. M. Católica, para obtener del gobierno de Venezuela las grandes y extraordinarias medidas que tenia derecho á exigir en justa satisfaccion de tantos y tan inauditos atentados que, con menoscabo de la honra de este pueblo, se han ejecutado en daño irreparable de los ciudadanos españoles aqui residentes. A su simple vista, V. S. no podrá ménos de convenir en que, á pesar de los deseos que han animado á S. E. el Poder Ejecutivo de dar cumplimiento á las exigencias de la moral y la justicia en materia tan grave, su lenidad ha alentado á los criminales, y le acarrea una gravísima responsabilidad.

Porque cuando el gobierno debió ejercitar todo su poder á fin de reprimir y castigar con todo rigor á los asesinos de los españoles, sin embargo de llamarlos *bandas de malhechores*, les ofreció un indulto fatal en sus resultados para aquellos que han sido y son mas tenaz y bárbaramente perseguidos.

Porque el gobierno puede y debe protegerlos eficazmente, ha sido insensible á los clamores de la prensa sensata del país que en vano ha hecho una oposicion decidida al sistema temporizador y quizás pernicioso de una medida funesta á la seguridad personal y á los intereses de los súbditos de S. M. Católica.

Porque, en fin, si el gobierno desde un principio, cuando los hechos eran aislados y menos azarosa y complicada la situacion de la República, no hubiese sido indiferente á las repetidas y enérgicas exigencias de esta Legacion, y hubiera castigado inexorable y ejemplarmente á los criminales, para escarmiento de los ilusos, y para prevenir nuevos atentados, asegurando así el porvenir de los súbditos españoles en Venezuela, hoy no se veria en la terrible necesidad de responder de la sangre derramada de mas de setenta y dos víctimas cruelmente inmoladas en aras de un odio creciente y feroz; ni la nacion española estaria en el desagradable, pero imprevisible caso, de reclamar el desagravio de un crimen tan grande é inaudito, crimen que no puede quedar satisfecho con la mera protesta de un deseo eficaz, de un sentimiento respetable pero inútil.

No son tampoco estos hechos, señor ministro, la única causa del agravio que tengo el ingrato y penoso deber de demostrar; aun suponiendo que los que han derramado tanta sangre española reciban por fin el condigno castigo, queda todavia una cuestion vital, y sobre la que el gobierno de S. M. se ve en la precision de mostrarse tan inflexiblemente celoso como en la que acabo de ocuparme. Quiero hablar, señor ministro, de los inmensos daños causados á mis nacionales, por fuerzas constitucionales y federales en la actual lucha civil. Graves, muy graves son, en efecto, pero no irreparables los cuantiosos daños y perjuicios que se han irrogado á muchos españoles, provenientes de las violentas expropiaciones y despojos que de sus bienes se han hecho desde algun tiempo antes de haber estallado en Coro la revolucion federal. Exceden de 400,000 pesos las pérdidas causadas, la mayor parte por las autoridades del gobierno constituido, con infraccion del tratado celebrado con España en 1845.

Cuando esta Legacion reclamó con perfecto derecho el resarcimiento de estos perjuicios, S. E. el Poder Ejecutivo estableció una diferencia perniciosa á los intereses españoles. Manifestóse dispuesto á la satisfaccion de los que causaran sus delegados, y rechazó los que procediesen de los federales, apoyándose en el injusto decreto de 6 de marzo de 1854. Pero mientras el gobierno de la reina, mi señora, decidia sobre este punto que sometió á su consideracion, decision de la que ya tiene V. S. noticia por mi nota de 17 de julio último, activas gestiones, frecuentes exigencias ha hecho esta Legacion á ese ministerio, encareciendo la necesidad de reparar los daños ocasionados por las autoridades del gobierno. Muchas veces ha presentado á su señoría las súplicas de tantos ciudadanos españoles arruinados ó expropiados, y poco menos que infructuosos han sido tambien mis esfuerzos, porque qué importancia tienen en realidad las pequeñas porciones que con dificultades infinitas he conseguido se manden pagar, en comparacion de la respetable suma de mas de 200,000 pesos que debe el gobierno por solo los despojos arbitrarios de sus autoridades?

Desagradable es para esta Legacion significar á V. S. que no ha sido del todo laudable la correspondencia del gobierno venezolano en este punto. Ciertamente es que el tesoro está exhausto á consecuencia de la guerra que se sostiene; pero tambien es cierto que á un gobierno jamas le faltan medios decorosos de cumplir compromisos sagrados como este, y V. S. no podrá negar que el de la República ha podido llenar este deber satisfactoriamente.

El gobierno no ha dado muestras patentes y eficaces de los buenos deseos que repetidas veces ha protestado le animan en favor del de España, puesto que no solamente rechaza con notoria injusticia las reclamaciones que se le hacen por daños causados por fuerzas beligerantes del partido federal, sino que deja notar una apatía deplorable en el arreglo y satisfaccion de los que proceden de abusos y excesos cometidos por funcionarios constitucionales, y ve impasible sin que parezca siquiera apercibirse de ello, la horrenda situacion de los súbditos de S. M. C. que aterrizados se dirigen á las playas en busca de una nave que los aleje del país en que tan impia y cruelmente se les persigue.

Y si el agravio de la nacion española es tan grande, señor ministro; si á pesar de las reiteradas promesas del poder ejecutivo los asesinatos siguen, las depredaciones y la devastacion siguen tambien, y consuman la ruina de miles de familias, está mas que justificada la actitud severa con que mi reina y señora me ordena perentoria y terminantemente exigir del gobierno de la republica de Venezuela:

1.º Deberán ser entregados á los tribunales, para que sufran la pena á que se hayan hecho acreedores, los perpetradores de los asesinatos cometidos en súbditos de S. M., y si alguno ó algunos de ellos hubiesen sido puestos en libertad á

consecuencia de indultos dados por delitos políticos, serán reducidos de nuevo á prision, como complicados en delitos comunes.

2.º El gobierno de Venezuela se comprometerá á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado y en adelante les irroguen las autoridades constitucionales y federales.

Si en el término preciso de veinte y cuatro horas, á contar desde el momento en que su señoría reciba esta nota, no llega á mis manos contestacion del gobierno venezolano, garantizando el cumplimiento de los dos puntos arriba indicados, tengo órdenes del gobierno de S. M. de romper, y de hecho quedarán rotas, las relaciones con el de Venezuela, y de retirarme del país.

Por lo cual ruego á V. S. que si desgraciadamente llega este caso extremo, al retirarme, en el plazo fijado, la negativa del gobierno de la República, se sirva asimismo enviarme los correspondientes pasaportes para mi y mi familia y el señor cónsul de España en la Guaira.

Soy de V. S. con la mayor consideracion atento seguro servidor.

(Firmado).—Eduardo Romea.

República de Venezuela.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Caracas, setiembre 11 de 1860.

El infrascripto secretario de Relaciones Exteriores, tuvo el honor de recibir ayer á las cuatro y cuarto de la tarde, la comunicacion fecha 10 del corriente, que el señor encargado de Negocios de España se sirvió dirigirme, relativamente á los asesinatos de que por desgracia han sido víctimas algunos súbditos españoles y á los perjuicios que han sufrido en sus intereses con motivo de la guerra desastrosa que devasta el país, y en la cual, haciendo su señoría una reseña de su correspondencia con este ministerio sobre esos particulares, concluye exigiendo del gobierno de Venezuela:

1.º Que sean entregados á los tribunales para que sufran la pena á que se hayan hecho acreedores los perpetradores de los asesinatos cometidos en súbditos de S. M., y si alguno ó algunos de ellos hubiesen sido puestos en libertad á consecuencia de indultos dados por delitos políticos, que sean reducidos de nuevo á prision como complicados en delitos comunes.

2.º Que el gobierno de Venezuela se comprometa á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado y en adelante les irroguen las autoridades constitucionales y federales.

Agregando que si en el término preciso de veinte y cuatro horas, á contar desde el momento en que se reciba la expresada comunicacion, no llega á manos de su señoría la respuesta del gobierno venezolano, garantizando los dos puntos arriba indicados, tiene órdenes del gobierno de S. M. de romper, y de hecho quedarán rotas, las relaciones con el de Venezuela y de retirarse del país: por lo cual pide, que si desgraciadamente llega este extremo, se le remitan los correspondientes pasaportes para su señoría y su familia, y para el señor cónsul de España en la Guaira.

Con sorpresa y profunda pena se ha impuesto el Poder Ejecutivo de una intimacion que se le hace en momentos de llegar á la Guaira dos buques de guerra españoles, y que es tan ajena de las buenas relaciones existentes entre Venezuela y la España, como contraria á las consideraciones debidas á una nacion amiga, por débil y desamparada que se la considere. Resolver por sí solo y á su favor cuestiones de principios en que la discusion apenas habia comenzado: amenazar con romper las relaciones sin que los medios de conciliacion hayan sido agotados: permitir las formas que en tales casos consagra el derecho de gentes y que dan garantía á todos los intereses, sin proceder en que no insistiera, sin duda, el ilustrado gabinete de Madrid desde que llegara á persuadirse del verdadero estado de las cosas.

Bien habria podido el infrascripto desvanecer todos los cargos que directa ó indirectamente se hacen al Poder Ejecutivo en la nota del Sr. Romea, si por complacer á su señoría no se hubiese limitado á tan corto tiempo para preparar esta contestacion; no prescindiría de consignar en ella algunas esplicaciones con referencia á los asesinatos y sus autores. Desde luego el gobierno no ha indultado ni podia indultar á los insurrectos perpetradores de delitos comunes. La accion de los tribunales sobre este punto ha quedado siempre espedita para el momento en que fuesen aprehendidos. Los asesinatos de canarios es un incidente, puede decirse, de la cruel revolucion que devasta el país, porque del mismo modo y en número considerable, han perecido venezolanos pacíficos que ninguna parte tomaban en la política; y si no se citan casos de otros extranjeros que hayan participado de esta desgracia, consiste en que el número de estos es comparativamente muy inferior al de aquellos, y por lo general, se mantienen en las ciudades y grandes poblaciones á donde no ha alcanzado el furor de las facciones, al paso que los canarios se hallan diseminados por todas partes, así en los pueblos como en los campos, y no siempre han atendido á la voz de alarma que les anunciaba el peligro. Tambien es cierto que á diferencia de los demás extranjeros, ellos se mezclan y relacionan con la parte proletaria de nuestra poblacion, ejerciendo sus mismas pequeñas industrias y oficios, lo cual, si bien es laudable y útil al país, no deja de atraerles competencias y rivalidades que les perjudican á los ojos de las facciones que no conocen ningun principio de equidad y justicia. Por último, aunque es un hecho indisputable que con el trascurso del tiempo y los saludables efectos de las relaciones políticas y comerciales felizmente existentes entre los dos países, y aseguradas con tanto acierto por el tratado de paz y amistad celebrado en 1845, no existen ya en Venezuela las prevenciones y mala voluntad que produjo la larga guerra de Independencia, no faltan casos de canarios que han tomado parte en la actual contienda interior, ya con las fuerzas constitucionales, ya enrolándose en las facciones, de cuya circunstancia han hecho uso los cabezallas é instigadores de la revolucion para atraerles animosidad entre sus prosélitos; pero bien se puede aseverar que todo eso desaparecerá con el restablecimiento del orden y de la paz pública, y que los sentimientos de benevolencia y fraternidad entre venezolanos y españoles continuarán desarrollándose y haciéndose cada día mas firmes y duraderos con mútuas ventajas.

Después de esta breve exposicion, entra el infrascripto á contestar al resumen de la nota del señor encargado de Negocios de España.

En cuanto al primer punto, no duda el infrascripto asegurar á nombre de su gobierno que en virtud de las disposiciones ya dictadas y de las que se seguirán dictando con esmero, los perpetradores de los asesinatos cometidos en súbditos de S. M. C. que no estuvieren ya presos y enjuiciados, por encontrarse con las armas en la mano, serán perseguidos sin descanso hasta aprehenderlos, y obtenido esto, serán entregados á los tribunales para que todos sufran la pena á que se hayan

hecho acreedores; y así mismo que si alguno ó algunos de ellos hubiesen sido puestos en libertad inadvertidamente á consecuencia de indultos dados por delitos políticos, serán reducidos de nuevo á prision, como complicados en delitos comunes, y en virtud de lo que expresamente tiene declarado el Poder Ejecutivo.

Respecto del segundo punto, el gobierno de Venezuela se compromete á indemnizar á los súbditos de S. M. C. de todos los daños y perjuicios, comprobados legalmente, que les hayan irrogado, ó en adelante les irrogaren las autoridades constitucionales; siéndole imposible hacerlo con los causados por las facciones porque terminantemente se lo prohíbe una ley vigente de la República, basada sobre el principio, generalmente admitido, de que los perjuicios que los extranjeros sufren por motivos de conmociones internas, son calamidades de que los gobiernos no pueden humanamente ser responsables; como no responden de un incendio, de una peste, de un terremoto, ni de otros trastornos ocasionados por las revoluciones en el orden físico.

Como de lo que queda expuesto resulta alguna diferencia entre las exigencias del señor Encargado de negocios de España, y lo que puede ofrecer el Poder Ejecutivo en punto á indemnizaciones, S. E., previendo este caso, resolvió enviar á Madrid un ministro plenipotenciario, según se participó al señor Rómea pocos días ántes de su partida, con el designio de continuar esta negociación cerca del gobierno de S. M. y llevarla á un término satisfactorio, cual conviene á la dignidad é intereses de ambas partes; y no duda el infrascripto que las explicaciones que el ministro plenipotenciario, señor Fermín Toro, tiene orden de hacer al gabinete español, disiparán y allanarán todas las dificultades que puedan oponerse á una solución pronta y feliz del negocio en cuestión. Entretanto el gobierno de Venezuela estará dispuesto á seguir entendiéndose con el señor Encargado de negocios sobre todos los demás asuntos propios de la Legación, deseoso hoy, como lo ha estado siempre, de mantener intacta la amistad y buena correspondencia entre las dos naciones.

Aprovecha el infrascripto esta ocasión para reiterar al señor Encargado de negocios de España las seguridades de su consideración muy distinguida.—Pedro de Las Casas.—Señor D. E. Rómea.—Encargado de negocios de S. M. C.

Caracas 12 de setiembre de 1850.

Don Eduardo Rómea y Yanguas, Encargado de negocios, que ha sido, de España en Venezuela, tiene la honra de saludar al señor Pedro de Las Casas, ministro de Relaciones Exteriores de la República, y de rogarle se sirva remitirle con el dador, los pasaportes para él, su familia, y el señor Cónsul de España en la Guaira, que pedía en su nota de 10 del corriente.

Siendo terminantes, precisas, las órdenes que tiene de su gobierno, y no habiendo contestado el de la República de la manera completa que requería la naturaleza de la referida nota, don Eduardo Rómea y Yanguas necesita los pasaportes que pide, y hace responsable al gobierno de Venezuela de los desagradados que sufra en su embarque por falta de este requisito.

Don Eduardo Rómea y Yanguas, saluda con toda consideración al señor Pedro de Las Casas.

Caracas, setiembre 12 de 1860.

Pedro de Las Casas, Secretario de estado en el despacho de Relaciones Exteriores de Venezuela, saluda atentamente al señor don Eduardo Rómea, Encargado de negocios de España, al enviar á su señoría, conforme lo ha pedido con nota verbal de esta fecha, dos pasaportes, que se refieren uno al señor Rómea y su familia, y otro al señor cónsul de España en la Guaira.

República de Venezuela.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

Caracas, setiembre 13 de 1860.

**Resuelto.**—Dígame á los gobernadores de provincia. Por muchos años antes de 1845, en que se celebró entre Venezuela y S. M. C., el tratado de amistad y reconocimiento, vivieron aquí en gran número súbditos españoles, gozando en su persona y bienes de las mismas garantías que los demás extranjeros y los naturales, y prosperando en el ejercicio de su comercio é industria, sin necesitar para nada de la protección de su gobierno, que tampoco podía tener quien lo representase en este país. No solo los españoles establecidos de antemano en él, sino los que seguían viniendo en abundancia, disfrutaban de esas ventajas, las cuales, y las otras que hallan los extranjeros en la República, atraerán á ella no pocas expediciones de inmigrantes, ya peninsulares, ya canarios. También desde el principio de su existencia, en todas las épocas de ella, y ahora mismo, han vivido y viven en su seno extranjeros de diversas naciones que no tienen tratados con esta, ni han constituido en su territorio agentes de ninguna clase. Es, pues, claro que los venezolanos por civilización y bondad de su carácter no abrigaban preveniciones contra los extranjeros, ántes considerándolos como hermanos, los tratan con la afectuosa cordialidad que debe distinguir á los miembros de una misma familia. Con mayor razón se portan así respecto de los españoles, á quienes los unen mas vínculos que á ningún otro pueblo, como que hasta los de sangre fortifican esa concordia.—Así es que ellos están en Venezuela como en su propia casa.

Sin embargo, hoy que el Sr. D. Eduardo Rómea y Yanguas, encargado de Negocios de España, ha cortado súbitamente las relaciones oficiales entre ambos países, por no haber accedido el gobierno á admitir sus demandas en un punto en que contradicen los principios del derecho de gentes, y la disposición de una ley de la República, pidiendo en consecuencia su pasaporte, que le fué dado ayer; S. E. el Presidente desea que los ciudadanos, y en especial las autoridades, sigan mostrando la misma ó aun mayor benevolencia á los españoles, y que las últimas les den toda seguridad en sus personas y propiedades y cuiden muy esmeradamente del respeto de todos sus derechos, y si se quejaren de la violación de alguno les hagan inmediata y cabal justicia. Así se comprobará más y más que los lamentables asesinatos de algunos canarios, que la sociedad en general condena y se empeña en castigar á costa de su sangre, no son de imputarse á los venezolanos, ni pueden manchar el buen nombre de la nación. V. S. se servirá emplear con este fin todos los esfuerzos en la provincia de su mando, y expedir á los funcionarios subalternos las órdenes y advertencias que juzgue necesarias.

(Firmado).—Pedro de las Casas.

En el mismo periódico de donde hemos tomado los anteriores documentos, leemos un comunicado que firma el general de división venezolano, Justo Briceño;

no queremos privar al público de tan precioso escrito, y lo insertamos á continuación.

A falta de razones, se lanzan calumnias inicuas y cobardes, contra un ausente, contra un diplomático que representa tan dignamente á una nación hidalga y caballerosa. El miserable autor del comunicado, que así manejará la espada como la pluma, no se satisface con injuriar al ministro español, y hace blanco también de sus iras, al agente diplomático, Sr. Toro, que su gobierno envía á España. El tal general, está calificado por la opinión pública, y su fisonomía moral perfectamente trazada con esos dos rasgos. Calumnia á un ausente, y trata de desprestigiar, en tan críticas circunstancias, al agente diplomático de su nación!

Exigía, y por qué no?, el Sr. Briceño, que nuestro ministro, después de los cien asesinatos cometidos impunemente en la República, aconsejara á sus nacionales que no abandonasen aquel país.

Seguramente, el Sr. Briceño querría que hubiese á disposición de los verdugos mayor número de víctimas. Entonces sí, que el representante de España hubiera incurrido en una grave responsabilidad.

No nos proponemos contestar hoy al inmundo comunicado del general Justo Briceño, aunque no desistimos de hacerlo otro día con mas espacio; los nobles españoles, en una hoja impresa, que también verán seguidamente nuestros lectores, salieron al momento á la defensa de su representante y compatriota ausente. Pero aun mas que el comunicado, nos ha indignado la conducta del *Independiente*, periódico de Caracas, que después de dar acogida al calumnioso y necio escrito de Briceño, rechazó la contestación de los españoles. Es un ejemplo de arbitrariedad y encono, que no tiene calificación. De todo nos ocuparemos en nuestro próximo número, sin olvidarnos de otro comunicado del señor Caicedo, cónsul de Venezuela en París; pues á pesar de las cuatro páginas que hoy añadimos á LA AMÉRICA, no tenemos espacio suficiente.

El Sr. Toro, que llegó hace dos días, se ha presentado ayer al señor Subsecretario de Estado; pero esta visita no tuvo carácter oficial. Con la misma extensión que hoy lo hacemos, trasladaremos á nuestras columnas cuanto tenga relación con este grave asunto.

Hé aquí el comunicado del general venezolano:

**Cuestión con España.**

Sr. Pedro José de Rojas.—Muy señor nuestro:

En el número 127 de *El Independiente* y bajo el epígrafe «Buques españoles» anuncia V. la llegada al puerto de la Guira de algunos de guerra españoles, que no han venido con el objeto de visitarnos, ni con el de dar protección á sus nacionales, sino con el fin de entablar reclamos por perjuicios ocasionados á sus súbditos españoles en la actual guerra que lamentamos, según rumores que parece tienen algun fundamento.

Siempre, Sr. Rojas, le hemos visto en la difícil tarea de periodista tratar, el primero y en tiempo, las cuestiones graves y de trascendencia. ¿Por qué, pues, difiere V. esta para mas tarde?

En este momento acaba de saberse que ya no son rumores, sino que es positivo que el Cónsul español pretende indemnizaciones injustas y enormes, y que el gobierno se ha negado á las exigencias del Sr. Rómea. No sabemos si V. conoce el asunto; pero en el caso de ignorarlo, ¿no es de su deber el invitar al Sr. Tovar en nombre de nuestra nacionalidad, á que sin pérdida de tiempo haga este grave acontecimiento del dominio del público con todos sus pormenores? La cuestión con la España hoy no es privativa del gabinete; toca el discutirlo á todos los venezolanos. Hemos dicho que hoy una cuestión con la España debe hacerse conocer á todos los venezolanos de la manera mas pública y antes de que sea definitivamente resuelta por razones que V., en su doble carácter de hombre público y de escritor, no debe ignorar. Estamos muy distantes de suponer en el Sr. Tovar mala fé ó falta de patriotismo y de amor á nuestra forma de gobierno. Le creemos, por el contrario, un buen venezolano, y es precisamente por el concepto que nos merece, que deseamos con toda nuestra alma que la cuestión se ventile y sea discutida, si es posible, con la participación de todos nuestros compatriotas.

Motivos poderosos tenemos para temer, no de las miras y buenas intenciones de nuestro gobierno, sino de sus errores, y sobre todo, de la justa desconfianza que puede inspirar hasta á sus mas decididos defensores, y no crea V. que exajeramos, ántes de leer las ligeras apuntaciones siguientes.

El Cónsul español ha aprobado la política del Sr. Tovar, y ha visto á los isleños tomar parte en nuestra cuestión doméstica y perecer varios, sin que les haya hecho oportunamente la mas pequeña exaltación, para que se mantuviesen en la neutralidad que les correspondía como extranjeros.

El Sr. Rómea ha favorecido el escándalo de la emigración de canarios, sin procurar tranquilizarlos, haciéndoles saber las buenas disposiciones de nuestro gobierno para prestar y hacer efectiva toda especie de garantías á los extranjeros neutrales, y sin disipar en sus ánimos sencillos la maligna falsedad de que en el país todo, y especialmente en las facciones, se abriga particular odio contra ellos y contra todo español, como en celo hasta de su propio honor debiera haberlo hecho, pues no podemos suponer que no haya llegado á sus oídos el vergonzoso susurro de que esta emigración le convenia por pecuniarios provechos, derivados del impuesto sobre los pasaportes.

El señor general Flores, enemigo de la causa americana y jefe que fué de la expedición de Cristina contra el Ecuador, está hoy á la cabeza de un ejército en aquella desgraciada República.

Los españoles han tomado posesion de Samaná y se han declarado protectores de la República de Santo Domingo por la horrible traición del general Santana y...

El Sr. Fermín Toro, que se exhibió enemigo de la causa republicana y cómplice de Flores en la expedición de Cristina, ha sido por el último paquete á la corte de Madrid, con el carácter de Enviado Extraordinario, sin que haya clara noticia del objeto de esta embajada. Al decir que el Sr. Toro se exhibió como enemigo de los principios republicanos y como cómplice de Flores, no hacemos otra cosa que repetir lo que muchos saben y lo que está comprobado en documentos oficiales y testificado por personajes de la mas alta significación. Nos limitaremos, por ahora, á insertar la parte concerniente al Sr. Toro, que tomamos del *Archivo Americano* publicado en Buenos Aires en tres idiomas, el año de 1847, y á excitar al impertérrito ciudadano Francisco Michelena y Rojas á que

haga conocer á sus conciudadanos los fundamentos de esta gravísima acusación, pues todos sabemos el importante, patriótico y hermoso papel que desempeñó entonces en Europa, sacrificando con generosidad republicana, digna solo de un Catón, cuantiosos intereses.

En las páginas 465 y 466 del *Archivo Americano*, publicación hecha bajo la inspección del gobierno de la Confederación Argentina, tratando sobre la referida expedición de Flores dice que el Sr. D. Manuel Moreno, plenipotenciario argentino cerca de S. M. británica, dijo con fecha 4 de noviembre de 1846 al ministerio de Relaciones Exteriores de Buenos Aires: que todos los ministros americanos residentes en Londres habían dirigido reclamaciones al gabinete inglés, lo mismo que los tenedores de la deuda pública Sud-Americana, para impedir que se efectuase la expedición y descubrir sus tramas, pero que las operaciones de los agentes de Flores iban adelante porque aunque TOCABA al ministro de Venezuela, el Sr. Toro, único ministro americano que reside en Madrid, reclamó contra la manifiesta infracción de la amistad y neutralidad por el gobierno español, á la cual fué solicitadamente invitado por el Sr. Mosquera, ministro granadino, desde París, ni siquiera se habia servido acusar recibo, ni menos habia dado el señor Toro paso alguno; apareciendo tanto así, como por datos que sucesivamente se habian transpirado y denunciado en periódicos adjuntos que estaba de acuerdo con los planes de Flores y la proyectada monarquía.

¿Tenemos razón para temer? ¿No cree V. que el Sr. Tovar por propia delicadeza y para alejar sospechas perjudiciales, debe instruir á la mayor brevedad á toda Venezuela de la grave cuestión con la España?

Nos complacemos en creer que V. participa de nuestras opiniones y fundadas alarmas, y que, como periodista y como venezolano, no solo dará inserción en su estimable periódico á la presente carta, sino que se ocupará seriamente de esta importante materia.

Con sentimientos de consideración somos de V. atentos servidores.—Muchos patriotas.

Respondo ante la nación del precedente artículo.—Justo Briceño.

Los españoles de Caracas nos remiten los siguientes escritos, que en una hoja impresa difundieron por la República:

AL PÚBLICO.

Presentamos en la redacción de *El Independiente* al medio día del sábado 15 de este mes para su inserción en el periódico, la siguiente carta: contestáronos que no habia lugar hasta el número inmediato. El lunes 16 á las primeras horas del día volvímos á la misma oficina, y se nos dijo que no habia lugar á la publicación que solicitábamos hasta el siguiente martes. Aceptamos y pagamos la suma que se nos exigió por la inserción obteniendo el competente recibo. Y no habiéndose llevado esta á efecto en el número de ayer, hemos requerido al editor sobre esta falta y nos ha devuelto el comunicado con estas palabras: «no puede publicarse.»

Nos vemos, pues, en la necesidad de ocupar la imprenta por medio de una hoja volante; rogando al público juzgue de la INDEPENDENCIA del editor del citado periódico y de la burla que se nos ha hecho.

Caracas setiembre 19 de 1860.—Muchos españoles.

Caracas, setiembre 14 de 1860.—Señor redactor de *El Independiente*.—Muy señor nuestro:—En el número de ayer de este periódico, publica el señor general de división de los ejércitos de la República, Justo Briceño, una injuria atroz contra el dignísimo representante de la Nación española, Sr. D. Eduardo Rómea.

Hacer personal la gravísima cuestión que ha motivado la ruptura de las relaciones diplomáticas entre España y Venezuela, para atacar á tan distinguido caballero cuando se ha retirado del país, es innoble, es indecoroso, es indigno de un militar de elevada jerarquía.

Creemos que un momento de fatal ofuscación es tan solo el que ha precipitado al señor general Justo Briceño á estampar tamaño insulto contra el Legado de una Nación respetable.—Por eso no le calificamos con el epíteto terrible que su desatentado proceder merece!

La Nación venezolana debe protestar contra el enorme atentado que el señor general Justo Briceño ha cometido.—Su silencio sería altamente significativo en las actuales circunstancias!!

Sírvase Vd., señor redactor, disponer la inserción de este escrito; y nos suscribimos de Vd. atentos servidores Q. B. S. M.—Muchos españoles.

Uno de nuestros corresponsales nos envía la siguiente exposición que nuestros compatriotas de Venezuela han dirigido á S. M.

«Señora: Los que suscribimos, súbditos de V. M., residentes en la República de Venezuela, nos atrevemos una vez mas á elevar nuestra humilde voz hasta los pies de vuestro excelso trono, con la gratitud, la esperanza y el respeto en el corazón.

Por fin, el cielo oyó nuestros votos, y hallaron eco en el recinto de nuestra patria los lamentos arrancados por el dolor y la prolongada agonía de dos años. Por fin, Señora, os habéis dignado dirigir vuestra piadosa mirada sobre vuestros súbditos, que gimen agobiados bajo el peso del mas horrendo infortunio en estos remotos confines, y vuestra poderosa mano extendida sobre las playas de Occidente, se apresta á sacarnos del abismo en que yacemos.

¡Gracias, egregia Señora, gracias! ¡Los rayos de la bendición divina caigan sobre vuestra inmortal cabeza!

El pabellón de San Fernando, apareciendo flameante en estas costas, ha venido á probarnos que no estábamos abandonados de vuestras miradas maternales, y las armas de Castilla han venido á ser el consolador oasis de nuestro espantoso desierto.

Mas ¡ay! cuando esperábamos que las reiteradas instancias de nuestro prudente y dignísimo encargado de Negocios y la justicia del gobierno venezolano pusiesen término á nuestros terribles infortunios; cuando presumíamos que vuestra enérgica pero justísima actitud, y la activa, delicada y celosa solicitud del distinguido ministro que os representa en Caracas, obtuviese impermitible reparación de nuestros inauditos é inmensos agravios, y fuesen un saludable incentivo contra la criminal indolencia del poder público, hemos quedado alónitos al ver que este se obstina inicuaamente en negar uno de los extremos de la injuria que ha provocado, respondiendo á los otros con dilaciones evasivas.

Si, Señora, con dilaciones evasivas: esta es la palabra; porque no son otra cosa esas repetidas cuanto falaces protestas de amistad y benevolencia, de justicia y desagravio que viene haciendo este gobierno hace mas de año y medio, sin que ni una sola vez se hayan realizado. Semejante conducta, un proceder tan extraño y ominoso, no podia menos de dar un amarguísimo fruto y producir el triste y escandaloso desenlace que estamos presenciando.

¡Podía, en efecto, vuestro encargado de Negocios conformarse con que se le repita por una vez mas lo mismo que tantas veces ha visto desmentido en la práctica, con la multiplicación de hechos los mas atroces? ¿Podría convenir en que «se deje expedita la acción de los tribunales, para el momento en que hayan de comparecer los asesinos?» ¿Quedan garantidas la vida y las propiedades de los súbditos de V. M. con que este gobierno diga que «todo esto, es decir, el odio, la sangrienta y cruel persecucion, el incendio, el despojo y la destruccion de nuestros bienes, desaparecerá con el restablecimiento del orden y de la paz pública.» cuya aurora, lo aseguramos á V. M., no se vislumbra todavía en el horizonte político? ¿Es digno de crédito, merece fé quien promete el castigo de a los malhechores, cuya impunidad presente garantiza con sus armas, y que se encuentran, por consiguiente, fuera del alcance de su autoridad, que no ha podido reprimirlos en tanto tiempo; cuando vemos por otra parte que no procede contra algunos de sus delgados, acusados reiteradamente de cometer los mismos delitos que sus adversarios? Y aunque reconocieramos en el actual gobierno de Caracas las relevantes cualidades de moralidad que sus adeptos le atribuyen, ¿quedaría la nacion española desagraviada de un crimen tan grande é inaudito «con la mera protesta de un deseo ineficaz, de un sentimiento respetable, pero inútil?»

De aquí el rompimiento de las relaciones de España con Venezuela, y la retirada de vuestro respetable encargado de Negocios. Paso es este, Señora, que puede traer gravísimas y deplorables consecuencias, pero sin el cual el honor nacional habria sufrido la mayor humillacion, con el grave desacato de vuestra soberana, benéfica y justiciera voluntad, y con la pérdida para siempre de nuestro porvenir en estas regiones.

¿Y qué otro recurso quedaba á vuestro digno representante?

Ya del dominio público la correspondencia diplomática, encontramos en ella, no solo justificadísimo, sino inevitable, su proceder.

Después de ver unas notas contestadas con vanas promesas é ilusorias esperanzas, y muchas de ellas, no las menos significativas por cierto, sin merecer siquiera el honor de acusar su recibio; después de veinte veces de pacíficas reclamaciones, de continuas súplicas y exigencias, de amistosas convenciones; después de ofrecer todas las vías posibles de una política elevada, honrosa y conveniente, «agolados todos los medios de conciliación» compatibles con el honor y los intereses españoles, por más que este gobierno se obstine en sostener lo contrario, contra el testimonio de palpables y evidentes pruebas, hubiera sido ridiculo y hasta criminal en el representante de una nacion digna y civilizada, permanecer indefinidamente sin adelantar un solo paso en el camino de nuestra salvacion, frio, insensible espectador de nuestros horrores y crueldades infortunios: que á tan triste condicion parecian haberle condenado la ira, la incuria y la glacial impasibilidad de un gobierno que lleva el desprecio de su propio decoro hasta el extremo de negar que existia en Venezuela la costumbre de indemnizar los daños causados en las revoluciones cuando se dió el inicio decreto de 6 de marzo de 1854, siendo así que, entre otros documentos auténticos que podríamos citar, tenemos á la vista la memoria que en 1855 dirigió al Congreso de este país el ministro de Hacienda, en la cual, hablando de las «revoluciones continuas de 1848 y 1849» que privaron al gobierno de poder cubrir el presupuesto, dice: «El conflicto del tesoro nacional se aumentó tambien con preñosas reclamaciones extranjeras, y con otras muchas provenientes de perjuicios ocasionados por las tropas revolucionarias, los cuales ha tenido que abonar la república.»

Empero ¡ah, Señora! Otro sentimiento aun más amargo, si cabe, emponzoña nuestro corazon. Un hecho increíble, pero cierto, ha tenido lugar en esta capital; un monstruo del que quisieramos apartar nuestros indignados ojos; una verdad que quisiera ignorar todo buen español, para no adquirir la dolorosa convicción de que existen compatriotas indignos: una horrorosa apostasía nos vemos en la trístisima necesidad de denunciar ante vuestro ilustrado gobierno, obra abominable de las autoridades de este país, que buscan por medio del artificio lo que no pueden conseguir por la vía honrosa y directa de un procedimiento ajustado á los sanos y estrictos principios de moral y de justicia.

A pesar de la rigorosa exactitud de los hechos de que os hemos dado cuenta en repetidas y reverentes exposiciones, benigna, generosa y justamente escuchadas por V. M.: á pesar de la condenación implícita que envuelven las notas del gabinete venezolano en casi todos sus conceptos, existen, Señora, unos pocos españoles, muy pocos (sea dicho en verdad y en honor de la noble nacion que dió el ser á veintidos millones de hombres dignos), que han osado contradecir, ó al menos poner en duda y desfigurar hechos que el mismo gobierno de la República se ha visto en la fatal necesidad de confesar, cubierto de sonrojo, en sus documentos públicos....

Mientras el mundo contempla lleno de estupor el sangriento drama que ofrece Venezuela, y lanza un grito de indignacion contra su indolente y culpabilísimo gobierno, tales hombres no vacilan en suscribir un documento desprovisto de toda verdad; y pretermitiendo hasta la fórmula de respeto y cortesía, lo entregan al enviado de un poder que ya se ha declarado abiertamente adversario nuestro. Por tan deshonroso conducto pretenden hacer llegar hasta vuestro augusto oído los ecos de la falsedad, y sorprender villanamente vuestra natural bondad y clemencia.

¡Ah Señora! En nombre de la gran nacion que tan feliz y prósperamente regis; en nombre de la dignidad del pendon de Castilla; en nombre de nuestras generaciones y de nuestros siglos de gloria; en nombre, en fin, de los manes de tantas víctimas y de tantas familias reducidas á la mendicidad, no deis oído á tan indigna súplica. Una piedad mal comprendida, causa más estragos que la mas refinada crueldad. Si de la actitud imponente que habeis tomado, Señora, retrocedeis al terreno de intempestivas é inconsultas concesiones, la noble España quedaria humillada y envilecida en América á los ojos de las demás naciones. Si vuestro gobierno cede un ápice en el apoyo de sus justísimas reclamaciones, comunicadas tan templada cuanto cortésmente por vuestro dignísimo Encargado de Negocios, nuestra seguridad y porvenir, nuestra honra misma y la de nuestras familias quedarán mas que nunca á merced de estos instintos turbulentos é infernales. Y si el recto proceder de vuestro ministro en Caracas ha merecido la alta aprobacion de V. M., como era justo esperar, á nadie mas que á él debe caber la honra de levantar el estandarte que ha sido recogido en el lugar mismo del ultraje. Por todo lo que—Suplicamos rendidamente á V. M. no ceséis de mirarnos con la benevolencia que lo haceis, y no permitáis que una política débil y tardíamente conciliadora nos vuelva á sumir en el horroroso abismo de donde ya empieza á sacarnos vuestra generosa y providente mano. Y no nos priveis, Señora, de la satisfaccion de ver entre nosotros al distinguido personaje que con tanta sabiduría y perseverancia ha defendido

la honra y los intereses de la patria: porque ¿quién con mas derecho que él puede aspirar á la gloria de llevar á término feliz la obra comenzada de nuestra rehabilitacion, de nuestro porvenir en América?—Es gracia que imploramos de V. M., cuya preciosa vida rogamos al cielo conserve dilatados años, desde Caracas á 17 de setiembre de 1860.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Se hallan MIL TATORCE españoles, comerciantes, propietarios, hacendados y de todos los gremios, residentes en Caracas y la Guaira.—(Siguen 1,014 firmas.)

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

## REVISTA DE LA QUINCENA.

Volvió la corte á Madrid de su viaje á las provincias, según estaba anunciado, aunque han pasado cosas que realmente no estaban en el programa. Pero antes de hablar de Madrid, debemos detenernos un poco en Zaragoza donde las reales personas se detuvieron tambien durante las fiestas del Pilar. La facultad de detenerse en Zaragoza no está limitada á nadie, y menos á un escritor político ó no político de estos tiempos.

En Zaragoza no vamos á llamar la atención del lector hacia los obsequios que las autoridades y corporaciones oficiales han tributado á la reina y sus ministros, ni á la suntuosidad de las fiestas religiosas, ni á las corridas de toros, ni al magnífico santuario de la Virgen del Pilar. Vamos solo á fijar la consideracion en los asuntos públicos que allí se han debatido. Allí como en Barcelona, y donde quiera que la corte ha sido visitada (y lo ha sido en todas partes) por altos dignatarios de la Iglesia, ha oido las siguientes palabras: «Señora, no es propio de una nacion, católica por excelencia y monárquica hasta la médula de sus huesos, dejar al Sumo Pontífice y al rey de Nápoles en el desamparo en que se encuentran.» En Barcelona, donde el entusiasmo se derramaba á torrentes por aquellas calles de Dios, cuando S. M. volvía á palacio despues de una ovacion ó de una revista, cuando visitaba algun hospital y asistía á algun *Te-Deum*, de nuevo resonaban en sus oídos las frases: «Señora, no es propio de una nacion, católica y monárquica... etc.» Pasó por Manresa y no oyó nada; pero en Lérida la dijeron tambien: «Señora, no es propio de una nacion católica....» Instalada en Zaragoza, se presentaron los reverendos prelados á felicitar á la reina, y por apéndice de su felicitacion, añadieron: «Señora, no es propio de una nacion, católica y monárquica por excelencia....»

Entretanto los periódicos religiosos, en sus artículos de todos los dias, trinaban contra Victor Manuel, contra la Italia, contra Garibaldi y contra Napoleon, y exclamaban por último: «no es propio de una nacion, católica y monárquica por excelencia....»

Los hombres de la situacion comenzaron á entrar en cuidado, y como el espíritu de imitacion es tan poderoso en los seres humanos, salieron una mañana por las calles de Madrid gritando: «A la verdad que no es propio de una nacion católica y monárquica...»

Los ministros de allá consultaron entonces á los de acá, y se entabló un pequeño diálogo por el telégrafo, diciendo los primeros:—¿qué les parece á Vds? y respondiendo los segundos:—A nuestra vista trataremos de eso, aunque ciertamente no creemos propio de una nacion, católica y monárquica, etc.

Quedó, pues, resuelto que á la venida de la corte se tratare del asunto.

Pues señor, llegó la corte, y despues de visitar el campamento de Torrejon, hizo su entrada solemne en esta capital en una hermosa tarde de otoño. Al pasar el coche real por las inmediaciones de la esplanada de asfalto de la Puerta del Sol, un jóven de 18 á 19 años que allí estaba, sacó una pistola, y apuntando á las reales personas, hizo ademán de disparar. El tiro no salió: el jóven fué preso y conducido al cuerpo de guardia del principal, y la comitiva siguió adelante hasta palacio.

Examinada la pistola, se halló que era de bastante mala calidad asi como la pólvora: echóse de menos la bala, y el jóven, en los primeros momentos, dijo que se le habia caído; buscáronla, y no fué hallada. Examinado el reo, resultó ser un criado doméstico. Hijo natural de una persona de posicion en la administracion de justicia, habian muerto sus padres sin reconocerle y se hallaba solo en el mundo con mayores aspiraciones de las que suele tener un criado, y sintiéndose superior á la condicion en que le habia colocado la fortuna. Deseando, por tanto, salir de ella, aprovechó la ocasion de la guerra de Africa para tratar de alistarse como voluntario en el ejército: su entusiasmo por la milicia era grande, y sin duda se prometia ejecutar tales acciones y cumplir de tal suerte con sus deberes de soldado, que llamase la atencion y obtuviese por sus méritos propios lo que no habia debido á sus padres. Desgraciadamente, un pequeño defecto físico hizo que en todos los regimientos en que se presentó, lo desechasen por inútil para el servicio de las armas, con lo cual el jóven creyó cerradas para él las puertas del porvenir. Sin duda esta idea labró de tal suerte su imaginacion, que le hubo de desconcertar hasta el punto, primero, de tratar de suicidarse, y despues de cometer, ó, á lo menos, de aparecer como autor de un crimen que la ley castiga con la muerte. Estando la causa en sumario, nada debemos decir que pueda influir en ella, y nos hemos limitado á dar la relacion que en diversos dias han publicado los periódicos ministeriales, relacion de la cual aparece que la intencion del jóven, cuyas facultades mentales estaban perturbadas, fué mas bien buscar la muerte que darla.

Este suceso ha sido objeto por espacio de algunos dias de todas las conversaciones: despues otras cosas mas graves han llamado la atencion.

Hemos dicho que el ministerio habia resuelto decidir en Madrid la cuestion de Italia en lo que á él le concierne; y en efecto, el consejo se reunió con este motivo al dia siguiente de la llegada de la corte. Sin embargo, el señor ministro de Estado habia sido atacado de una pulmonía, y esta deplorable circunstancia hizo aplazar la resolucion, hasta que, observándose que continuaba la grave enfermedad del Sr. Calderon Collantes, se encargó interinamente de su cartera el general O'Donnell.

Y bien, ¿qué se ha resuelto en la cuestion de Italia, preguntarán nuestros lectores? Hasta el momento en que escribimos las presentes líneas, no hay nada concreto y positivo. Se ha resuelto vagamente ceder á los impulsos de una política reaccionaria: esto es lo cierto. ¿Pero en qué términos y hasta qué punto? Aquí empiezan las dudas.

Se ha resuelto en principio que hagamos algo en favor del Papa y de Francisco II de Gaeta; pero todavia no está decidido lo que vamos á haer.

Se cree generalmente por el ministerio que es preciso tomar medidas: pero no hay aun acuerdo perfecto acerca de las medidas que deben tomarse.

Unos dicen que es necesario retirar toda la legacion de

Turin y lanzar una protesta fulminante, protesta basada en los tratados de 1758 y de 1815. Los ejemplares de estos tratados están rotos y comidos de ratones en todos los países; pero el gobierno español guarda en sus archivos una edicion intacta y la quiere conservar como oro en paño para memoria de lo bien que fuimos recompensados siempre los españoles en nuestros esfuerzos por las monarquías absolutas.

Otros aseguran que para mostrar hasta dónde llegan los instintos reaccionarios de la situacion, basta con que se retire el representante del gobierno español en Turin, dejando allí la legacion y á su frente un encargado de negocios.

Otros, en fin, dicen que no hay motivo ni aun para retirar al ministro en Turin, pues que la Prusia no ha retirado el suyo.

Confesemos, sin embargo, que esta última opinion, no tiene apenas sostenedores entre los órganos del gabinete y que la mayoría opina por la retirada con protesta y legacion ó sin protesta y legacion.

Es de esperar tambien que al fin, todos los señores ministros se pongan de acuerdo. Estas divisiones no son nuevas: han surgido en el gabinete siempre que se ha tratado de hacer algo, de adoptar una marcha determinada, lo cual, en honor de la verdad, debemos decir que ha acontecido pocas veces.

Es probable así mismo, que cualquiera que sea la opinion que venza, los vencidos se adherirán al dictamen de los vencedores y se resignarán á continuar salvando la patria.

Pero hay del mismo modo otras probabilidades, porque en este gobierno representativo, verdad de que gozamos, todo es probable, menos que un ministerio caiga por el voto de un parlamento sin haber perdido antes la confianza de la corona.

Y á propósito de parlamento, mañana se abren las Cortes, y ciertamente no con buenos auspicios para la tranquilidad de las discusiones. No porque los diputados en su gran mayoría no estén dispuestos á apoyar al gobierno, sino porque muchos podrán dudar si los hombres que ocupen el banco azul son gobierno, ó por lo menos, si lo serán al dia siguiente. Congresos unánimes hemos visto que han dado un voto de censura al ministerio, ó, por lo menos, que le han abandonado cuando le han visto vacilar en la confianza de la corona.

Porque es un error muy comun en los ministros, el de confundir sus propias personas con el cargo que representan, y creer que porque han empleado la influencia, que se llama *moral* á falta de otro nombre mas propio, para traer los diputados designados por ellos, esos diputados y sus votos son personalmente suyos y deben seguirles á todas partes. Nada de esto sucede: los diputados, producto de la influencia moral, son diputados, no del ministro A ó B, sino del gobierno; y cuando los señores A ó B dejan de ser gobierno y los reemplazan los señores C ó D, los votos de la influencia moral se trasladan á C y D. Del mismo modo, cuando C y D no tienen probabilidad de conservar por mucho tiempo su puesto al lado del trono, no la tienen tampoco de conservar los votos de la influencia moral que pueden trasladarse á F. G. J. K. y sucesivamente á las demás letras del alfabeto.

De manera, que si el ministerio no está muy firme en la confianza régia, le auguramos en la próxima legislatura muchos disgustos entre una gran parte de sus amigos.

Otra parte hay que desearia, según parece, hacer *amende honorable* de faltas pasadas y volver á sus antiguas filas: y como esta determinacion, si al fin la toman, han de adoptarla mientras el ministerio O'Donnell está en el poder, es natural que tan luego como vean síntomas de poca solidez en el ministerio se apresuren á hacer la evolucion meditada, que de otro modo podria sin riesgo dejarse para mas adelante.

Ha llegado el momento de que las situaciones se despejen, y los antiguos progresistas que hoy se llaman resellados han perdido completamente todas sus ilusiones. Algunos desearian ayudar al ministerio á llegar á las Cortes como Simon el Cirineo ayudó al Salvador á llegar al Calvario, no por compasion que le tengan, sino por temor de que se les muera en el camino.

Y á la verdad que el ministerio O'Donnell se ha portado bastante mal con los resellados. Si no hemos comprendido mal esta idea de la union llamada liberal, consistia en realizar el progreso muy lentamente, pero realizarle al fin, dando tiempo al tiempo y, sobre todo, desalojando á la reaccion de todas sus posiciones y levantando un dique insuperable á sus esfuerzos. De muchos resellados sabemos que se unieron para esto y solo para esto al ministerio O'Donnell y á la situacion que personificaban. Hicieron mal, porque debieron comprender que la idea era imposible y mucho mas para ser puesta en práctica por el conde de Lucena: pero al cabo, ellos creyeron en promesas mas ó menos emboscadas ó explícitas. ¿Y qué ha sucedido? Que el ministerio O'Donnell ha sido en la mayor parte de sus actos, en vez de un dique, un auxiliar para la reaccion, contentándose con repartir unos cuantos destinos, la mayor parte no políticos, entre los resellados. Estos se adherian á su causa por amor á los principios, y les ha contestado faltando á los principios y dándoles empleos. Ha hecho una cosa parecida á la que hacia un francés que vivia en Tetuan y cuya historia nos ha contado un corresponsal de aquella ciudad.

Pues señor, habia entre las mujeres hebreas de Tetuan una de singular hermosura que, como era natural, agrado mucho al francés. Solicitóla y se la llevó á su casa. El hebreo, padre de la jóven, se presentaba todas las semanas una vez al francés y le decia: vuélveme mi hija, vuélveme la alegría de mi ancianidad, tú has deshonrado mis canas, tú has causado la desgracia de mi vida; y sobre este tema le pronunciaba un largoy patético discurso. El francés le oía sin pestañear, y con admirable paciencia esperaba á que acabase. Despues, echaba mano al bolsillo, sacaba un par de napoleones, y los daba al judío despidiéndole muy políticamente. El judío se marchaba y á la semana siguiente volvía con la misma pretension para obtener la misma respuesta.

Ahora bien, los resellados han dicho al ministerio: vengan nuestros principios, ¿dónde están nuestros principios? Devuélvansen nuestra consecuencia política, la hija querida de nuestras obras, la gloria de nuestra existencia. El ministerio les ha dejado decir, y despues ha sacado un par de empleos de la cartera, y con ellos les ha despedido hasta otra vez.

El campamento de Torrejon quedó levantado al dia siguiente de la llegada de la corte. Era ya innecesario para los fines de su establecimiento: ademas, como dice Sánchez Ortiz de las Roelas:

En la corte, gran señor,  
El soldado se amancilla.

Por lo mismo, los diversos regimientos han salido para distintos puntos á esperar órdenes.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRESA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º